

NÚMERO

22

ENERO

AÑO 2025

Revista **ARES SEVILLA**

50 ANIVERSARIO DEL ALA 37

REVISTA DE
INFORMACIÓN
PARA
RESERVISTAS



Revista **ARES SEVILLA**

EDITORIAL

Dirección-Diseño

ANTONIO RUIZ CONDE

Alférez de Navío (RH)

Documentación

**ENRIQUE RODRÍGUEZ
MAYO**

Sargento Primero (RH)

Asesor Técnico

JORGE BAÑÓN VERDÚ

Teniente de Navío (RH)

REVISTA

"ARES SEVILLA"

Envíos postales y mensajería:

*Asociación ARES de Reservistas
Españoles*

*Avda. Kansas City, nº 94, 3ª Planta
41007 SEVILLA*

delegacionsevilla.ares@gmail.com

Depósito Legal: SE 754-2021

ISSN 2990-3424: Edición Impresa

ISSN 3020-1454: Edición en Línea



**PUBLICACIÓN DE
PERIODICIDAD
TRIMESTRAL**



La responsabilidad de las opiniones contenidas en los artículos publicados en la Revista "ARES SEVILLA" corresponde exclusivamente a sus firmantes. Los artículos de colaboración y las noticias no deben de entenderse como criterio de identificación de esta Revista.

SUMARIO

| | |
|---------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <i>Presentación</i> | 4 |
| <i>Prólogo</i> | 5 |
| 50 aniversario del Ala 37 | 7 |
| <i>El escritor Felipe Trigo. Médico militar en Filipinas</i> | 17 |
| <i>Una tradición ignorada. Una “sencilla” medalla con muchísimo valor</i> | 27 |
| <i>1849. Soldados españoles en Italia</i> | 31 |
| <i>Las atarazanas de Sevilla, una oportunidad para la cultura naval</i> | 35 |
| <i>Reservistas</i> | 43 |
| <i>Ejército de Tierra</i> | 59 |
| <i>Armada</i> | 74 |
| <i>Ejército del Aire y del Espacio</i> | 98 |
| <i>Unidad Militar de Emergencias (UME)</i> | 114 |
| <i>Guardia Civil</i> | 122 |
| <i>Sección Uniformidad</i> | 125 |
| <i>Sección Armamento-Material</i> | 136 |
| <i>Sección UCO</i> | 140 |
| <i>Sección Historia</i> | 142 |
| <i>Sección Patrimonio Histórico-Cultural</i> | 149 |
| <i>Sección Internacional</i> | 153 |
| <i>Sección Legislación RV</i> | 158 |
| <i>Himnos</i> | 164 |
| <i>Efemérides</i> | 167 |
| <i>Enlaces de interés</i> | 169 |
| <i>Publicaciones</i> | 170 |
| <i>Normas para las colaboraciones</i> | 175 |
| <i>Información para afiliarse a ARES</i> | 175 |



PRESENTACIÓN

Iniciamos el año 2025 dedicando la portada de la Revista a la efeméride del 50 aniversario de la creación del Ala 37, por su importancia y trascendencia, teniendo esta editorial el privilegio de contar con el **Prólogo** del coronel Jefe del Ala 37 y Jefe de la Base Aérea de Villanubla, José María Santé Abal. Desde la redacción nuestro agradecimiento por la colaboración del coronel y por los cincuenta años del Ala 37 al servicio a España.

En el primer artículo **50 años del Ala 37** se resumen las capacidades y misiones de tan singular unidad operativa.

Tras este artículo, el Dr. Miguel Cruz Giráldez trata sobre **“El escritor Felipe Trigo, médico militar en Filipinas”**. Felipe Trigo Sánchez que fue médico militar voluntario en las revueltas de Filipinas de 1895. Fue repatriado del frente como caballero mutilado de guerra, con el empleo de teniente coronel, y propuesto para la Cruz Laureada de San Fernando, dedicándose a la medicina rural y a la literatura. Desgraciadamente caído en el olvido, ha dejado un legado de interesantes libros y narraciones sobre sucesos históricos del conflicto que vivió que, sin duda, la experiencia de la guerra marcó físicamente y psicológicamente.

En consonancia con el anterior artículo, el coronel Enrique Domínguez Martínez-Campos, trata sobre una tradición, ya olvidada, de los soldados españoles que combatieron en Cuba y Filipinas. **“Una tradición ignorada. Una “sencilla” medalla con muchísimo valor”**, es una conmovedora y desconocida historia de la medalla de la Virgen de Guadalupe con cordón trenzado con los colores de la Bandera de España.

“1849. Soldados españoles en Italia”, por Joaquín Mañes Postigo, escritor de temática militar y experto en la Legión Extranjera Francesa, nos muestra un acontecimiento insólito y totalmente desconocido: la intervención militar española en los Estados Pontificios. El contingente español estuvo en Italia desde finales del mes de mayo de 1849 hasta principios de 1850, formando parte de la coalición de los países católicos de Europa para restituir al Papa Pío IX.

Finalizamos las colaboraciones con el artículo **“Las atarazanas de Sevilla, una oportunidad para la cultura naval”**, por el alférez de fragata (RV) Alfonso Gallardo León. Se analizan las atarazanas de Sevilla desde su importancia histórica, el edificio y estado de conservación, así como proyectos actuales y de rehabilitación.

Nuestro enhorabuena y agradecimiento a los colaboradores por sus contribuciones.

Esperando que la edición sea de interés, reciban un cordial y afectuoso saludo.

AN (RH) Antonio Ruiz Conde

Presidente Provincial ARES-SEVILLA

“Siempre dispuestos”





El 19 de agosto de 2024, el Ala 37 celebró una efeméride de gran significado.

En tal día del año 1974, el Ala 37, en aquel entonces en la Base Aérea de Los Llanos, se desplegó en la que sería su nueva Base Aérea y que lo ha sido durante los siguientes 50 años. La Unidad, se desplazó al completo a la Base Aérea de Villanubla y en dos días recuperó toda su operatividad, señal de lo que era y de lo que sigue siendo esta Unidad.

Medio siglo ha pasado desde que esta Unidad se trasladó a Villanubla, un traslado que, realizado en tiempo récord, marcó el inicio de una historia llena de actuaciones destacadas, servicio a España, sacrificio y excelencia.

Como reza su viejo lema, “Donde estén y como estén”, así ha seguido construyendo su Historia. Esas fueron las órdenes que recibieron las tripulaciones del Ala 37 cuando se desplazaron a los EEUU a recepcionar los aviones Caribú de segunda mano que le habían sido asignados. Y así fueron cumplidas, con el saber hacer, la sobriedad y la lealtad que siempre ha caracterizado a esta Unidad.

Quizás, hoy en día, la operatividad del Ala 37, en lo que se refiere a Operaciones Aéreas, sea limitada comparado con lo que fue, pero el esfuerzo diario que se realiza en esta Unidad en apoyo de otras no pasa desapercibido en el Ejército del Aire y del Espacio, ni entre aquellas Unidades e Instituciones que se lo solicitan.

Esa ha sido la marca “Villanubla” siempre que ha tenido la oportunidad de demostrarlo. La generosidad en todos los órdenes.

La operación Golondrina en la evacuación del Sahara, el destacamento de Malabo en Guinea Ecuatorial, la participación en la operación UNTAG en Namibia, o en el destacamento Ícaro en apoyo a UNPROFOR en la pacificación de la Antigua Yugoslavia, los 14 años de apoyo a la Agencia Tributaria realizando patrulla marítima, el mantenimiento de los D4 desde hace 18 años, la integración

PRÓLOGO

del 42 Grupo en el Ala 37 o su participación en los operativos militares organizados con motivo del desastre del "Prestige" o de contención de la pandemia del COVID-19. Estos son solo los más visibles.

El Ala 37 es, hoy en día, una Unidad que cuenta con hombres y mujeres verdaderamente comprometidos con alcanzar la excelencia en el desempeño de su misión, en una labor callada que permite que esta Unidad siga siendo lo que fue... un miembro activo del Ejército del Aire y del Espacio, garante de su operatividad.

Así, el Ala 37 mira al futuro con determinación y entrega, recordando que su misión es servir a España y a los españoles con honor y lealtad.

CORONEL D. JOSÉ MARÍA SANTÉ ABAL

JEFE ALA 37 Y DE LA BASE AÉREA DE VILLANUBLA

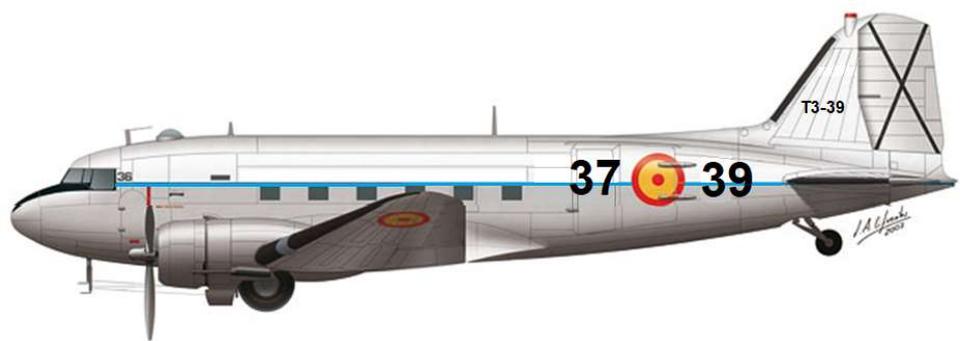


50 ANIVERSARIO DEL ALA 37

EL Ala 37 del Ejército del Aire y del Espacio celebró en septiembre 2024 el 50 Aniversario de su creación. Su sede actual está en la Base Aérea de Villanubla (Valladolid).

La Base Aérea aunque tiene su historia desde su creación, no vamos a centrarnos en ella, ya que el protagonista de este artículo es el propio Ala 37.

El Ala 37 se constituye en septiembre de 1962 en la Base Aérea de Los Llanos (Albacete) siendo las primeras unidades aéreas que la componían 25 aparatos del tipo **Douglas DC-3** de procedencia norteamericana y comprados a la entidad Charlotte Aircraft Corporation. Son designados militarmente con la denominación de T.3 siendo su cometido el transporte militar quedando encuadrados en el **371 Escuadrón**. Este bimotor de excelentes prestaciones fue utilizado en diversas compañías aéreas civiles así como infinidad de fuerzas aéreas.



Douglas DC-3 (T.3), Perfil JA Cifuentes



Emblema del 371 Escuadrón



CORONELES QUE MANDARON EL ALA 37 HASTA 1976

| | |
|-------------------------------------|-----------|
| LUIS SERRANO DE PABLO | 1962-1964 |
| CARLOS FRANCO IRIBARNEGARAY | 1964-1965 |
| ANTONIO CADENAS ECHEVARRIA | 1965-1967 |
| ENRIQUE APARICIO RODRIGUEZ | 1967-1970 |
| JUAN ALONSO CALLEJO | 1970-1972 |
| DIEGO VIGUERAS MORUBE | 1972-1974 |
| JACOBO PEDROSA Y ALVAREZ DE QUINDOS | 1974-1976 |

50 ANIVERSARIO DEL ALA 37

Los T.3 comienzan a tener bastantes horas de vuelo y unido al excesivo número de averías se estudia sustituirlos por otro medio de transporte militar. Fue en el año 1968 cuando se crean los Escuadrones 371 y 372 con los T.3 y T.9 en servicio. Se disuelve el 371 Escuadrón de T.3 en 1970, y se seleccionó el avión canadiense **DHC-4 Caribou** de la compañía De Havilland con la adquisición de 12 unidades y quedando encuadrados en el **372 Escuadrón** con la denominación militar de T.9.



DHC-4 Caribou T.9



Primer emblema



Segundo emblema

Es en el año 1974 cuando el Ala 37 radicada en Los Llanos se traslada a Base Aérea de Villanubla en Valladolid y con ella los 12 T.9 Caribú. Más adelante serían 18 aparatos los que compondrían el 372 Escuadrón.

En 1991 son dados de baja los T.9 Caribou, para ser sustituidos por los **Casa C-212 Aviocar** con denominación militar T.12 y dedicados al transporte ligero en general y de fabricación nacional.





CASA C-212 Aviocar. Perfil de J.A. Cifuentes

El T.12 Aviocar, forma el 371 Escuadrón disuelto, como recordaremos en el 1970 con un nuevo emblema, pero recordando la figura de un reno en su interior haciendo honor al indicativo de llamada de radio que es RENO y que actualmente sigue en servicio en el Ala 37.



Nuevo emblema del 371 Escuadrón

El T.12 participó en diversas misiones internacionales como veremos más adelante.



Colores utilizados en el fuselaje en los T.12

50 ANIVERSARIO DEL ALA 37

Por último, se cita al **422 Escuadrón** el cual forma parte actualmente del Ala 37 (véase en esta revista la sección de UCO dedicada al material del Ala 37).

Este Escuadrón está compuesto por aparatos **Beechcraft F-33C Bonanza** con denominación militar E.24A. Estos aviones procedían del disuelto 42 Grupo de la Fuerza Aérea los cuales fueron transferidos al 422 SQN.



Perfil de la Beechcraft F-33C Bonanza

Este tipo de avión se destina a la enseñanza de pilotos para el transporte.



Emblema Escuadrón 422

Otro tipo de avión utilizado por el Ala 37 es el CN-295 VIGMA/SAR. La vigilancia marítima (VIGMA) se realizaba a través de C-212 versión SAR D.3A/B y entre el 2008 y 2009 se determina sustituirlos por ocho CN-235 adaptados para el SAR, pasando a ser aviones de transporte táctico a vigilancia marítima los cuales son designados militarmente como D.4.

Fue en el 2012 cuando los D.4 pasan a depender administrativamente del Ala 37 en la Base Aérea de Villanubla y operativamente vuelan en los 801, 802 y 803 Escuadrones.

Es en el 2019 cuando se le van cambiando la imagen del fuselaje y se eliminan la franja amarilla así como las letras SAR también en amarillo pasando a color negro y la cruz de San Andrés en la deriva, pasa a otra más reducida y se eliminan los colores nacionales también pintada en la deriva. El fuselaje se pinta de color gris en dos tonalidades de camuflaje y se le añade el numeral 37 del Ala (véase foto a continuación).



50 ANIVERSARIO DEL ALA 37

La sustitución sigue en marcha y se prevé terminarla para el 2031 los 8 D.4 C295 VIGMA/SAR suministrados por Airbus.



CN-295 VIGMA/SAR. Indicativo militar D.4

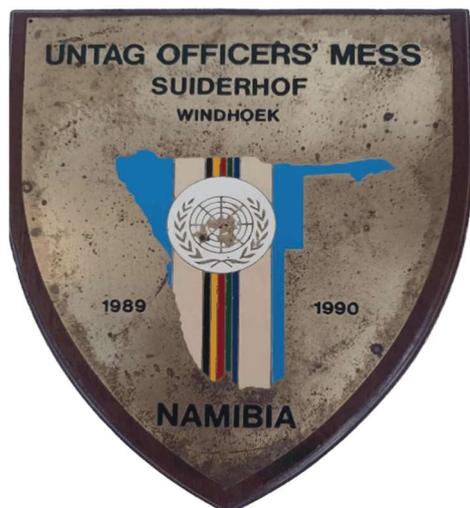
EL ALA 37 EN MISIONES INTERNACIONALES

En el año 1975 el Sahara pertenecía a España como provincia, donde se desarrolla un **conflicto con Marruecos por la posesión del territorio del Sahara**. Son enviados 4 T.9 del Ala 37.

En 1989 es enviado un **destacamento a Guinea Ecuatorial** (ex colonia española hasta 1968) en base a la Cooperación Española en el país que duró hasta el 2002 con la disolución del destacamento, cuyo fin fue la ayuda humanitaria abriéndose la ruta Malabo-Bata-Malabo. Esta ayuda consistió en el envío de dos aviones Aviocar C-212 con base en Malabo, junto con una Sección de Apoyo al Transporte Aéreo radicada en el aeródromo de Bata y la colaboración del personal y material aéreo del Ala 35.



Otra misión internacional del Ala 37 fue bajo el paraguas de la ONU en la misión para el mantenimiento de la paz denominado **Grupo de Asistencia para la Transición de Namibia (UNTAG)** en el periodo comprendido de abril 1989 a marzo de 1990, en pleno proceso de independencia del país, siendo la primera vez que España participaba en una misión internacional.



Metopa de la UNTAG

Namibia ex colonia alemana había sido ocupada por Sudáfrica en 1915 y tenía constantes combates con los independentistas namibios. La ONU interviene entre ambos beligerantes para el mantenimiento de la paz y España participa con el envío de las Alas 37 y 35 para realizar transporte ligero dotadas ya con el C-212 con bases en Villanubla y Getafe respectivamente, realizando traslados y apoyo de personal militar y civil de 28 países participantes en la Fuerza UNTAG, así como evacuación de heridos y enfermos y transporte de material y equipos.

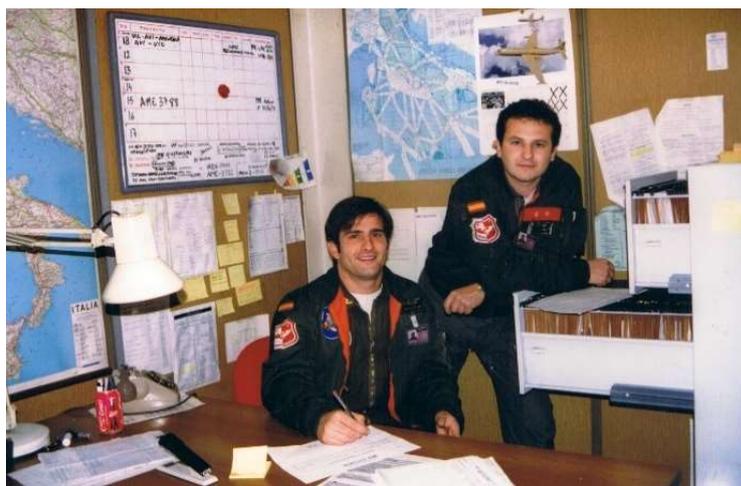
Otra misión digna de destacar del Ala 37 fue la participación en la misión por el Mantenimiento de Paz en el conflicto de la ex Yugoslavia. En junio de 1993 y bajo la dirección de la OTAN se empleó un aparato C-212 del Ala 37 formando un destacamento y enviados a la base aérea italiana de Dal Moin en las inmediaciones de Vicenza. El destacamento denominado Ícaro del Ejército del Aire realizó tareas propias por el mantenimiento de la paz.

Esta misión fue a raíz de resoluciones del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, dentro del marco de UNPROFOR (Fuerza de Protección de las Naciones Unidas en Yugoslavia). De las tres operaciones realizadas en la zona de conflicto fue la "Deny Flight."



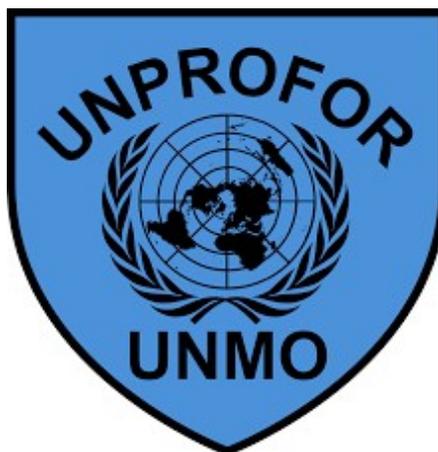
Emblema de la operación DENY FLIGHT





Oficina en la base aérea de Dal Moin (Vicenza)

Estas misiones consistían en vuelos de enlace con las distintas bases y lugares de despliegue del contingente multinacional participante con vuelos a Italia, España, Francia, Grecia, Alemania, Hungría, Croacia y Bosnia-Herzegovina. El destacamento es desactivado el julio de 2002.



El Servicio de Vigilancia Aduanera (SVA) de la AEAT y el Ala 37, a través del 371 Escuadrón, realizaron desde agosto de 1996 hasta el 2010 unas operaciones dedicadas a la vigilancia aduanera mediante un Convenio de Colaboración que el Ejército del Aire y la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT).



50 ANIVERSARIO DEL ALA 37

El objetivo fundamental de estas misiones es efectuar la vigilancia y reconocimiento marítimo para buscar, localizar, identificar y seguir a embarcaciones de interés, derivado de las funciones encomendadas en la investigación, represión y persecución de delitos de contrabando. Para la realización de estas misiones se mantuvieron permanentemente tres destacamentos ubicados en las Base Aérea de Morón, San Javier y en el aeropuerto de Santiago de Compostela.

Los aparatos que desarrollaron estas tareas de vigilancia, fueron 4 unidades del T.12B del 371 Escuadrón y los TR.12D de la Agencia Tributaria.



TR.12D-80 Aviocar con el numeral del Ala 37 y los emblemas de la AEAT y del Ala 37 rotulado con el nombre de ALCON I. jetphotos.com

En 1998 estos aparatos fueron sometidos a un proceso de modernización para dotarlos de mejores equipamientos electrónicos para realizar sus cometidos dotándolos de FLIR y radares de búsqueda entre otros. En 2022 son dados de baja para el servicio siendo adquiridos por el Fondo de inversión Emirates Khalifa Capital.

La **crisis del petrolero "Prestige"** tuvo lugar entre noviembre de 2002 y octubre de 2003 y el Ala 37 participó con personal de vuelo y tierra y fue realizada por 60 oficiales pilotos, 30 suboficiales tripulantes aéreos, 20 suboficiales de equipos de tierra (averías aviones), 3 oficiales, 14 suboficiales y 124 militares de tropa profesional de apoyo en tierra. Se mantuvieron destacamentos aéreos basados en los Aeropuertos de Santiago, Asturias y Santander, realizándose un total de 1.770 horas de vuelo en misiones de inspección y vigilancia de las manchas de fuel. A partir del 20 de mayo de 2003 se desactivaron los destacamentos y las misiones se realizan desde la Base Aérea de Villanubla. El último vuelo realizado fue el 21 de octubre de 2004 continuándose en la actualidad ON CALL para posibles salidas.

Durante la **pandemia del COVID-19** es de destacar la función que tuvo el Ala 37 con personal e instalaciones para el rastreo de contactos apoyando a las autoridades sanitarias.

En resumen el Ala 37 ha realizado infinidad de tareas en misiones en el extranjero con el mandato de la ONU o de la OTAN (Mantenimiento de la Paz o Cooperación Española), así como en territorio nacional entre las que podemos citar: transporte de personal y carga en vuelos regulares o excepcionales, lanzamientos paracaidistas de personal y carga en varias modalidades, transporte de personalidades, transporte de mercancías peligrosas, vuelos de acomodación y bautismos de aire, exhibiciones aéreas y exposiciones estáticas, apoyo a otros ministerios, auxilio en catástrofes, colaboración con el Ejército de Tierra y la Armada mediante misiones de transporte, y ejercicios con unidades de artillería antiaérea y lanzamientos paracaidistas.



50 ANIVERSARIO DEL ALA 37

A todo esto hay que citar vuelos de instrucción que capacitan a las tripulaciones para todo tipo de misiones de transporte y lanzamientos, de vuelos tácticos a baja cota o en formación, de maniobras STOL, tomas de combate nocturnas en campos cortos y poco preparados, y de otras misiones especiales.



Fotografías cedidas por el Ala 37



ACCIDENTES DEL ALA 37

En abril de 1963 se produce un accidente mortal cuando un aparato T.3 procedente de la Base Aérea de Gando en Gran Canaria volaba hacia la península desapareciendo en la mar y pereciendo todos sus tripulantes.

Durante la misión UNPROFOR (Fuerza de Protección de las Naciones Unidas en Yugoslavia) en marzo de 1994, un Aviocar del Ala 37 fue alcanzado por un misil SA-7 que dañó seriamente la aeronave (inutilizando parcialmente los mandos de cola y obligando a parar el motor izquierdo), e hirió levemente al pasaje y a un tripulante. La aeronave se recuperó sin otra novedad en el aeropuerto de Rijeka (Croacia), donde fue auxiliado por elementos de la Base Aérea de Villanubla, para estar listo para su reincorporación en las 48 horas siguientes.



Fotografía cedida por el Ala 37

Autor: Enrique Rodríguez Mayo

BIBLIOGRAFÍA:

- Revista Aeroplano.
- Página web Minisdef.
- Base de datos del autor.



EL ESCRITOR FELIPE TRIGO

MÉDICO MILITAR EN FILIPINAS

Miguel Cruz Giráldez, (Sevilla, 1956), es Alférez Reservista Honorífico del Ejército de Tierra adscrito al Museo Histórico Militar de Sevilla.

Es Doctor en Filología, Sección de Filología Hispánica, y Profesor de Literatura Española de la Universidad de Sevilla y miembro de varias Reales Academias y autor de numerosas publicaciones de su especialidad.



EL pasado año 2023 fue dedicado por el Ejército de Tierra a conmemorar los cuatro siglos de las gestas españolas de Ultramar: 1492-1898, desde el descubrimiento de América hasta la pérdida de nuestros últimos territorios ultramarinos. Durante todo ese largo tiempo, España ejerció una gran labor civilizadora en América, África, Asia y Oceanía. El presente trabajo se inscribe precisamente en esta órbita, pues voy a centrarme en la figura de Felipe Trigo (1864-1916), un escritor pacense que fue médico militar en las Islas Filipinas durante su juventud y además escribió sobre su experiencia.

Felipe Trigo es uno de esos escritores de principios del siglo XX que han caído en el olvido, tras haber conocido en vida una gran fama. Su nombre aparece como de pasada en los libros de Literatura del Bachillerato o en los manuales universitarios, también tiene dedicadas algunas calles, Institutos, una estatua en su localidad natal y hasta una Universidad Popular en su región, y un premio literario que ostenta su denominación; pero poco más.

Trigo es recordado sobre todo por ser el creador de la novela erótica en España. Este subgénero, que acabaría siendo muy popular entre los lectores de la época, tuvo en nuestro escritor y en Eduardo Zamacois dos de sus primeros cultivadores, aunque leyendo *El médico rural* (una de las novelas más valoradas de Trigo) un siglo después, cabe preguntarse qué se entendía en 1912 por "novela erótica".

* * *

Felipe Trigo y Sánchez-Mora nació en Villanueva de la Serena, Badajoz, el 13 de febrero de 1864, en el seno de una familia acomodada extremeña, que pasó a tener serios apuros económicos debido a la temprana muerte del padre, que era ingeniero. Felipe Trigo era el menor de los hijos. Pronto vio morir a cuatro de sus hermanos (dos niños y dos chicas), a los que quería mucho. Esto lo marcaría muy hondamente. Cursó luego los estudios del Bachillerato en Badajoz y la Licenciatura de Medicina en Madrid. La vida solitaria de un joven estudiante forastero en la capital de España y sus experiencias en el Hospital de San Carlos las plasmaría en la novela *En la carrera* (1909), que guarda algunos puntos de relación con los primeros capítulos de *El árbol de la ciencia* de Baroja, otro médico escritor, aunque esta obra de Trigo es anterior en dos años a la del gran novelista vasco. Una vez licenciado, tras haberse casado antes, en 1886, con Consuelo Seco de Herrera, compañera suya de Facultad, ejerció como médico titular en los pueblos pacenses de Trujillano y Valverde de Mérida, una circunstancia biográfica que novelizó más tarde en *El médico rural* (1912).

De esta época data ya su su afición a la literatura. Durante su estancia en Madrid devoraba las grandes novelas francesas, de Eugène Sue a Hugo, de Zola a George Sand, pero también a todos los científicos, de Spencer a Comte, y a los teóricos del socialismo, con los que compartía entonces su visión de la sociedad. En 1887, a la vez

EL ESCRITOR FELIPE TRIGO MÉDICO MILITAR EN FILIPINAS



Felipe Trigo Sánchez y Sánchez-Mora

<https://dbe.rah.es/biografias/31267/felipe-trigo-sanchez>

que se estrena como médico rural, dedica el poco tiempo libre del que dispone a ampliar sus conocimientos y sus métodos de análisis, escribe numerosos artículos que envía a la prensa y remite esquemas de novelas a El Globo, hasta 1892.

Hastiado de la vida rural, ingresó por oposición en el Cuerpo de Sanidad Militar. Su primer destino fue Sevilla, donde comenzó una gran actividad periodística que ya había intentado en Madrid. De Sevilla pasó a Trubia, como médico de la Fábrica de Armas. Por las conveniencias de un negocio que su familia tenía en la isla de Mindanao, decidió marchar voluntario en 1895 a las Filipinas, que estaban entonces en plena rebelión. Recién llegado a su destino empieza a escribir en el Diario de Manila, unas colaboraciones que abandona muy pronto, en 1896, tras ser destinado como oficial médico al Fuerte Victoria, un enclave militar que en realidad era un destacamento disciplinario de soldados tagalos. Allí estuvo a punto de morir durante

una cruel escaramuza. Una noche los penados, junto con la milicia nativa, se sublevaron contra la oficialidad y le dieron a Trigo cinco balazos y varios golpes de machete, dejándolo por muerto. Pero el joven médico logró huir en unas penosas condiciones: campo a través, y arrastrándose como pudo, se dirigió a un fuerte próximo para dar cuenta de lo que ocurría. Con una mano inutilizada (perdería cuatro dedos), fue repatriado como Caballero Mutilado de Guerra, con el empleo de teniente coronel. La prensa lo recibió a su llegada a la Península como el "héroe de Fuerte Victoria", y hasta sería propuesto para la Cruz Laureada de San Fernando. Rechazando cualquier posibilidad de rentabilizar políticamente la fama, en 1899 solicitó el retiro del Ejército y fijaría luego su residencia en Mérida, para ejercer otra vez la Medicina rural y dedicarse de lleno a la literatura, su verdadera vocación. Durante cerca de tres años, Trigo iba a multiplicar los intentos

EL ESCRITOR FELIPE TRIGO

MÉDICO MILITAR EN FILIPINAS

novelescos en varias revistas modestas, tratando de consolidar su sueño de una vida literaria.

* * *

En la época en que Felipe Trigo ejerció como médico militar, la labor de estos abnegados sanitarios era meritoria y durísima. En los territorios de Ultramar las condiciones eran muy malas. En Cuba y en Filipinas el oficial médico era un militar más, que además de su misión específica, debía estar siempre presto para el combate, lo que sucedió no pocas veces. En las Islas Filipinas nuestra Sanidad Militar tuvo una heroica y trágica muestra: la resistencia de Baler, en la que destacó el teniente médico Roberto Vigil de Quiñones, que acabaría mandando la fuerza que finalmente capituló tras un asedio de once meses y seis días de sitio, tras comprobar fehacientemente que España había firmado ya la paz y entregado la soberanía del territorio. Aquellos héroes salieron con todos los honores, armados y con la bandera desgarrada y atravesada por balas y metralla. Pero no fue el único acto de heroísmo protagonizado por los oficiales médicos militares; ya nos hemos referido a la acción sufrida por Felipe Trigo en el Fuerte Victoria el 27 de septiembre de 1896. Además, la labor diaria era dura, terrible: el entorno sanitario se caracterizaba por el hecho de que el clima era el peor enemigo. La humedad y el calor facilitaban la aparición y la propagación de plagas que causaban más bajas que las armas en unos combatientes muy mal alimentados y peor vestidos. La fiebre amarilla, el paludismo, el dengue, la malaria o el beriberi producían la mayor mortalidad, seguidos luego de la disentería y de la tuberculosis. En este ambiente, con unos medios muy limitados, nuestros médicos militares escribieron una gloriosa página de la Medicina, luchando

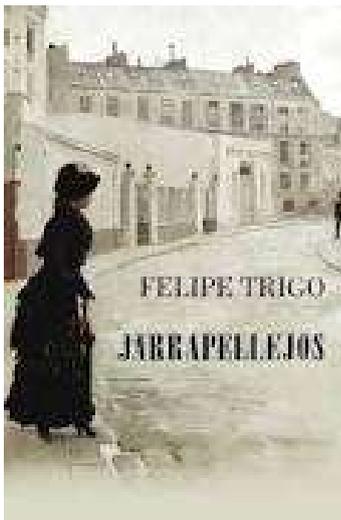
por erradicar y curar estas enfermedades endémicas. La mayoría tuvo una actuación ejemplar, y hubo numerosas bajas; también hubo muertos en combate y casos de verdadero heroísmo, anteponiendo el deber al riesgo de perder la vida.

* * *

*Retirado del Ejército en 1900, Felipe Trigo se volcó en la que era ya su gran pasión: la creación literaria. El éxito arrollador de su primera novela, *Las ingenuas* (1901), en la que relata su dramática peripecia filipina, hizo de él un autor conocido y la obra fue un auténtico best seller, tanto en España como en América. Esto le permitió llevar con su familia una vida de lujo, a caballo entre su Extremadura natal y su chalé en la Ciudad Lineal madrileña, donde se instaló en 1906, lo que le dio acceso a los círculos sociales más selectos, ganándose fama merecida de dandy y donjuán. En menos de quince años publicó nada menos que diecisiete novelas (entre ellas su obra más célebre, *Jarrapellejos*, 1914), y varias novelas cortas (en las colecciones de *El cuento semanal* y *La novela corta*), además de varios ensayos en los que explicó sus ideas políticas. El más destacado es tal vez *Socialismo individualista* (1904). Y cabe señalar también *La campaña filipina. Impresiones de un soldado* (1897), *El amor en la vida y en los libros* (1908) y *Crisis de la civilización. La guerra europea* (1915). En su juventud, Trigo profesó un socialismo marxista ortodoxo, militó en el PSOE y llegó incluso a publicar una serie de nueve artículos titulada “*Las plagas sociales*” en *El Socialista* en 1888. Después evolucionaría hacia un reformismo radical de carácter pequeñoburgués, en la línea de Melquíades Álvarez, al que dedicó de forma encomiástica el prólogo de *Jarrapellejos*.*

EL ESCRITOR FELIPE TRIGO

MÉDICO MILITAR EN FILIPINAS



Hay que reseñar que esta evolución es similar a la experimentada por otros escritores de la época, como Miguel de Unamuno, que nació además el mismo año que Felipe Trigo. Este hecho es significativo, pues permite situar a nuestro autor en su contexto generacional, que es el de fin de siglo, con sus tensiones ideológicas y sus vertientes literarias noventayochista y modernista, por más que Trigo permaneciera esencialmente fiel a la estética realista -con sus toques naturalistas-, que penetra en la narrativa de los años iniciales del siglo XX.

Pero no vamos a profundizar aquí en la dimensión de Felipe Trigo como escritor de novelas, sino que vamos a fijarnos en cómo su experiencia como médico militar en las Islas Filipinas lo marcó muy profundamente, lo que se plasma tanto en su obra de ficción como en la ensayística.

* * *

Las ingenuas (1901), que es su novela inicial, obtuvo un gran éxito. La historia de amor imposible entre Flora y su cuñado Luciano sirvió ante todo para denunciar cómo puede quedar anulada una sensibilidad rica y potente por el ambiente familiar, social e institucional. La acción

transcurre en Alajara -salvo la segunda parte, que se sitúa en Ceilán y donde proyecta el autor su dramática peripecia filipina-, que representa a la pequeña ciudad española provinciana de principios del pasado siglo, aburrida y anodina, con unas costumbres regidas por la hipocresía moral, apegada a la tradición y que renuncia por principio a todo lo que pueda suponer algún tipo de avance.



El simbolismo resulta muy patético, sobre todo al final, donde un grupo de mozuelos, sentados al pie de una cruz de piedra (símbolo de la tradición), se entretienen en romper a pedradas las piezas del poste del telégrafo o los cristales del tren (símbolos del progreso), bajo la mirada complaciente de sus padres que se lo consienten.

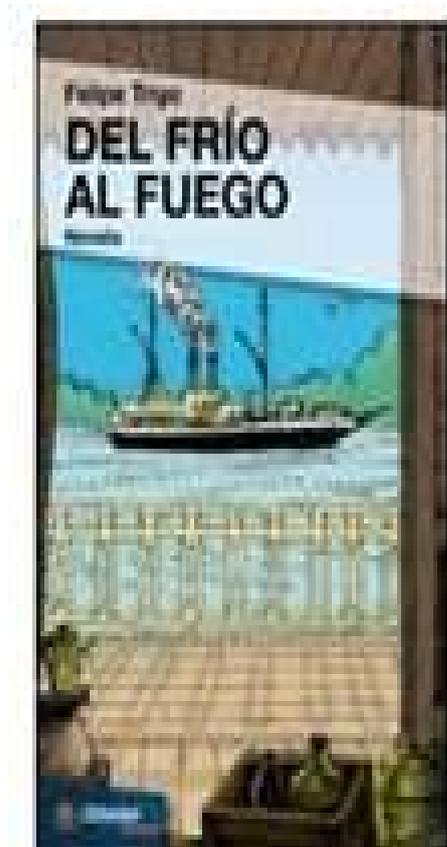
En realidad, Trigo reúne todas sus vivencias filipinas y sus meditaciones sociológicas, publicadas en diversos diarios y revistas, para producir un ensayo novelesco sobre la condición de la mujer española. Con sus notas tomadas de la realidad se combinan los ecos de sus viajes, una disección psicológica de ciertos tipos de mujer, y todo ello fundido en un cuadro de costumbres que adorna las ochocientas páginas de este gran conjunto en un proceso semejante al de la novela tradicional, y parecido también

EL ESCRITOR FELIPE TRIGO

MÉDICO MILITAR EN FILIPINAS

a los que cultiva Blasco Ibáñez según los procedimientos del naturalismo. La novela tiene por ello un tono muy de época.

Otra referencia autobiográfica de su experiencia filipina la hallamos en la novela *Del frío al fuego* (1905), en la que el capitán de Artillería Andrés Serván, que va destinado a combatir en la guerra, viaja desde Barcelona a Manila a bordo del buque *Conde de Reus*. A lo largo del mes en que dura la travesía, Andrés nos irá descubriendo a sus compañeros de viaje, entre los que surgirán los desencuentros, nuevas amistades y romances. Situaciones cómicas y también absurdas, que el autor intercala con el descubrimiento de un nuevo mundo para los protagonistas, a un ritmo trepidante. Esto le dará ocasión para multiplicar los comentarios sobre temas muy diversos.



Pero será en su libro de no ficción *La campaña filipina. (Impresiones de un soldado)* (1897), publicado al año siguiente de los terribles sucesos del Fuerte Victoria, donde Felipe Trigo nos hable de forma más clara y directa de la guerra que vivió. Vamos a centrarnos en él.

* * *



La Campaña Filipina: Impresiones de un Soldado

Felipe Trigo

Este libro recoge las crónicas escritas por Trigo desde su conocimiento directo del archipiélago, y se publicó en Madrid, Librería de Fernando Fe (Imprenta de Fortanet) en 1897, en plena crisis colonial, en la época de la Regencia de María Cristina. Consta de 92 páginas en un formato de bolsillo (20 cms.), y trata sobre diversos aspectos sociales y políticos de la guerra, Su contenido se articula en siete capítulos o secciones que van precedidas de una introducción: “El general Blanco y la insurrección”, a la que siguen los siguientes capítulos, titulados: 1: “Cuatro generales”, 2: “A manera de prólogo”, 3: “Al Correo Español”, 4: “La prensa de Madrid”, 5: “Nota”, 6: “Dos telegramas”, y 7: “Para concluir”.

EL ESCRITOR FELIPE TRIGO

MÉDICO MILITAR EN FILIPINAS

La introducción contiene un artículo publicado inicialmente en el diario *El Nacional* el 11 de mayo, en el que se traza el perfil del autor:

Quien escribe estas líneas, perfumadas de sinceridad, sabe de la guerra filipina algo más que Reparaz y que todos nosotros. No con vanos alardes, sino con sangre de sus venas, ha dejado escrita en el archipiélago filipino la página más gloriosa y conmovedora de la impía sublevación tagala. (TRIGO, 1897: 6).

La segunda se titula "Cuatro generales", y es una semblanza elogiosa de Blanco, Polavieja, Lachambre y Primo de Rivera. Y no pierde la ocasión de dirigir su crítica al clero regular, al que culpa en gran parte de la situación de rebeldía en las islas:

Entregado el archipiélago de Magallanes a los frailes casi desde el primer día, en que el célebre navegante lo descubrió, los frailes lo son allí todo. Están por encima del Gobernador General, que si no se les somete, peligra en su gobierno. Ellos han tenido y tienen la dirección [...] exclusiva de la alta política, y ellos se jactaron siempre de ser los únicos conocedores del corazón tagalo, porque cuidaron de tres cosas: aprender el enrevesado idioma del país, a fin de entender a los naturales; no enseñarles el castellano, con el objeto de que los españoles no los entendiesen, y apoderarse de las conciencias por el confesonario. (TRIGO, 1897: 11).

Recordemos que las tensiones entre el poder militar y el eclesiástico en Filipinas venían de antes. A raíz del Motín de Cavite en 1872, el gobierno de las islas decretó la muerte por garrote vil de varios líderes nativos y tres famosos sacerdotes, condenados, como instigadores, por sedición.

Trigo resume la situación de terror de la población europea en aquellos aciagos días:

Los españoles de Filipinas pensaban un día y otro día en solo una cosa muy triste: morir. Los que no sintieron la paralización del terror en sus venas querían a todo trance morir matando. ¡Un mes para recibir socorro de la Patria!... ¡No, la tremenda cuchilla tagala no estaría amenazando en vano tanto tiempo! Temblaban las manos, de pavor o de coraje; se descubría con espanto la incisión en cada brazo que se miraba... Y se desarrolló una tal fiebre de prender a todo el mundo que si en una cuantas horas rebosaron las cárceles, en unos cuantos días no hubo puertas para los detenidos, y al mes de haber seguido así, suponiendo que se hubiera podido seguir, habría resultado que estaban presos ¡los diez millones de tagalos! (TRIGO, 1897: 13).

Y es que en agosto de 1896 los nativos independentistas, agrupados en el Katipunán, se sublevaron y hostigaron a las tropas españolas en una guerra de guerrillas. En este clima de dura represión con el que se intentaba atajar la creciente insurrección hay que situar el fusilamiento de José Rizal el 30 de diciembre de ese mismo año, que no hizo más que avivar el sentimiento antiespañol.

La llegada de refuerzos desde la Península tranquiliza algo a la población española, mientras que se suceden distintos generales en el mando con el fin de estabilizar la situación. Pero el autor pone el acento sobre todo en el mérito de Blanco.

"A manera de prólogo" incluye un artículo publicado en su origen en *El Nacional* (17 de mayo de 1897), donde se explicita la

EL ESCRITOR FELIPE TRIGO

MÉDICO MILITAR EN FILIPINAS

intención que mueve al autor: dar testimonio de lo vivido y enjuiciar lo que ha visto. Justifica por ello de nuevo la actuación del general Blanco, incapaz sin embargo de dar un vuelco a la situación:

Con acierto, con admirable técnica, se organizó por el Capitán General Sr. Blanco el servicio de la defensa y vigilancia de tan sagrados intereses, cuales los que representaba. Con fuerza tan escasa peninsular, con reducida fuerza indígena, cuya lealtad podría y debía aplaudirse después de que fuese probada, no había bastantes medios para afrontar la realidad de mal tan extenso. (TRIGO, 1897: 24).

La segunda parte es otro artículo publicado también en El Nacional (19 de mayo de 1897), Trigo explica la gestión de los generales Blanco y Polavieja, e incide de nuevo en el clima de angustia que experimentaba la población española en Manila. Felipe Trigo justifica su voluntad de contar lo que ha vivido directamente, y alude al atrevimiento de escribir sobre ello en un momento de turbulencias en la vida política nacional:

¿Creerás, lector, que no pensé en los peligros de lanzar al mundo mi caudal de recuerdos sinceros en momentos de marejada en el mar de la política al soplo de pasiones violentas y ardentísimas? (TRIGO: 1897: 31).

El texto está seguido de una nota del periodista Muñoz Rodrigo donde especifica que la opinión de Trigo reviste especial valor:

Las apreciaciones contenidas en el artículo, aparte de su novedad, adquieren gran realce por suscribirlas el médico militar D. Felipe Trigo y Sánchez, que además de ser un escritor conocidísimo en Madrid y

tenido por buen literato, ha combatido recientemente en Filipinas y está rodeado de una aureola gloriosa por el hecho heroico que realizó el día 27 de septiembre pasado en Fuerte Victoria, de Mindanao. (TRIGO, 1897: 35-36).

Y la tercera parte de esta sección es otro artículo, publicado asimismo inicialmente en El Nacional (5 de junio de 1897), que es la réplica de Trigo a otro de Manuel Sastrón en el que acusaba de catastrofismo a nuestro autor en sus entregas anteriores. Trigo justifica sus puntos de vista aduciendo su propia experiencia personal.

El tercer capítulo de nuestra obra se titula "Al Correo Español". En él se ve perfectamente la garra periodística de Felipe Trigo, evidenciada ya en las secuencias anteriores. Se trata de un extenso artículo en el que el autor se defiende de los ataques recibidos en ese diario por sus colaboraciones sobre la situación en el archipiélago. De nuevo carga las tintas críticas en la actuación de buena parte del clero, cuya labor iba -a su juicio- en contra de la línea de las autoridades militares y civiles:

Los frailes, sí, patriotas tanto como el primero. Patriotas porque son españoles. Pero ya que recurre Eneas a médicos y a enfermos para sus comparaciones, yo le diré a Eneas que lo mismo que los sendos cariños para un paciente de los doctores reunidos en discordante cónclave les hace creer de buena fe a cada uno inmejorable el propio sistema, y de buena fe el que prevalece aplica el suyo y quizás mata al enfermo, así el patriotismo de los frailes, hombres de fe ante todo, con gran fe y con excelente buena fe, perjudicaron en Filipinas los intereses de la Patria. (TRIGO, 1897: 45).

EL ESCRITOR FELIPE TRIGO

MÉDICO MILITAR EN FILIPINAS

Y a propósito de esto, Felipe Trigo hace unas interesantes observaciones sobre las colonias y la responsabilidad de las potencias en el gobierno de los territorios dependientes:

Una de dos, o la intención de las naciones para con sus colonias es generosa, y entonces deben procurar la civilización perfecta de la población indígena colonial, y no extrañarse luego de que la colonia hecha mayor de edad trate de emanciparse de la tutela materna, como le sucedió a la poderosa Inglaterra con los Estados Unidos, como nos sucedió a nosotros con Méjico, con Santo Domingo, etc., y nos está sucediendo con Cuba, o la intención de las naciones es egoísta, y entonces deben procurar, sí, la felicidad de las colonias con cierto pequeño grado de civilización en las costumbres salvajes, pero nunca el progreso intelectual indefinido de los naturales, que antes al contrario, debe estorbarse, como hace la astuta Inglaterra en sus posesiones de Asia. No hay término medio posible, y los frailes en Filipinas han querido el término medio. (TRIGO, 1897: 46).

Y acusa a los frailes de pretender ser los intermediarios entre la población nativa y las autoridades, manteniendo así una situación de privilegio que ha dificultado una acción españolizadora eficaz en aquellos territorios.

En la cuarta parte de la obra, "La prensa de Madrid", analiza Trigo varias informaciones sobre el particular aparecidas en los periódicos de la capital: La Correspondencia de España, El Globo, El Liberal, El Resumen, La Justicia, El País, La Época, El Correo, etc., reproduciendo y valorando de forma sucinta las opiniones

vertidas sobre los generales Blanco, Polavieja, las acciones políticas en las islas, etc. Las concluye con una "Nota" aparte que se puede considerar una sección más:

Otros muchos periódicos de Madrid, especialmente militares, hanse ocupado extensa y favorablemente del general Blanco con motivo del artículo "Cuatro generales" el día mismo de su publicación; pero, habiéndolos visto el autor de estas líneas en bibliotecas públicas, y no habiéndole sido posible adquirirlos luego, por esta causa no figuran entre los anteriores.

Es decir, que Trigo enviaba los artículos desde Filipinas a la prensa de la capital de España, pero no disponía luego de los ejemplares para su archivo y consulta personal.

En "Dos telegramas" analiza el autor dos noticias periodísticas relativas a la situación de rebelión existente en el archipiélago filipino, y aporta una interesante visión del problema, pues indica que, si la actitud de la política española hubiera sido otra, se habría podido atraer sin duda a los nativos:

Como hijo del país, el general Blanco dice conocer a fondo a los indígenas. Añade que quieren a la madre España, y que al levantarse en armas no lo han hecho por odio a la Patria, sino contra quienes suponen sus opresores y explotadores.

Por esta razón cree que debe España inaugurar una política de atracción, único medio de evitar que el cariño que nos profesan los naturales del país se trueque en odio. (TRIGO, 1897: 69-70).

Y valorando la opinión del citado general, acusa otra vez al clero:

EL ESCRITOR FELIPE TRIGO

MÉDICO MILITAR EN FILIPINAS

Añade que el odio de los naturales del archipiélago es contra las congregaciones religiosas exclusivamente, porque se han hecho dueñas de aquellas islas, que son los únicos en explotar, habiendo llegado su dominio a tal extremo que ejercen realmente de jueces, gobernadores y demás cargos, que absorben por completo.

¿Habrá quien dude de la necesidad urgente de despojar a las congregaciones religiosas de ese anacrónico e inhumano poderío que ejercen en Filipinas? (TRIGO, 1897: 71-72).

Por desgracia, cualquier medida que no fuera la respuesta militar llegaba ya muy tarde. La situación se quebraría definitivamente con la intervención norteamericana de 1898, en apoyo de los rebeldes independentistas en su declaración de intenciones, pero que en la práctica supuso la ocupación de las islas y la sustitución del dominio español por el estadounidense, que se prolongó hasta mediados del siglo XX.

Y en la sección séptima y última, "Para concluir", Felipe Trigo vuelve a recurrir a distintos recortes de la prensa y hasta a fragmentos del Diario de sesiones del Congreso en apoyo de su tesis, que es la defensa del general Blanco en Manila y de la acción de los demás generales que lo sucedieron en el mando militar del archipiélago.

Estamos, pues, ante un libro misceláneo, esencialmente periodístico, pues recoge testimonios de la prensa, escritos por el propio Trigo o en respuesta a réplicas a sus artículos. El autor se muestra en él como un consumado periodista de opinión, exponiendo y defendiendo sus tesis con ardor y con sólidas argumentaciones. Y nunca cae en la tentación de presentarse

como un héroe de la guerra, sino como un soldado que expresa sus impresiones. Modestia ante todo.

* * *

Sin duda, la experiencia filipina marcó físicamente y psicológicamente a Trigo. Con el paso del tiempo, se fue acentuando en él una clara tendencia depresiva, a pesar del éxito que tenía como escritor. Por eso su familia no lo dejaba nunca solo, temiendo fuera a hacer una locura irreparable... que fatalmente terminaría ocurriendo. El 2 de septiembre de 1916, Felipe Trigo, encerrado en el despacho de su casa madrileña, acabó de un tiro con su vida, y fue enterrado en el cementerio de Canillejas. Las razones de su suicidio no están por completo claras. En la breve nota de despedida y de perdón que dejó a su familia, el escritor parece aludir a una enfermedad incurable y mortal; pero es más probable que la dolencia que en realidad temiese fuera la demencia, que venía acechándole desde antiguo en forma de una aguda neurastenia.

Un final muy triste para quien tanto había logrado en la vida: como médico, salvando o aliviando las de muchos semejantes; como militar, asistiendo a los soldados en los lejanos confines de la Patria, mientras la sirvió heroicamente; como persona, formando una familia que lo amaba y que gozaba de buena posición; y como escritor, creando una obra narrativa muy amplia -a pesar de haber comenzado a publicar tarde, casi a los 40 años-, valiente y de notable éxito en su tiempo. Una decisión de todo punto inexplicable, que tan solo podemos entender hoy desde fuera como el fruto de una profunda depresión.

EL ESCRITOR FELIPE TRIGO MÉDICO MILITAR EN FILIPINAS

Esperemos que con motivo de la reciente conmemoración del centenario de su muerte en 2016, nuevos estudios contribuyan a poner de actualidad la figura de Felipe Trigo y a situarlo en el lugar que merece.



Felipe Trigo Sánchez y Sánchez-Mora

<https://personajeshistoricos.com/c-escritores/felipe-trigo/>

BIBLIOGRAFÍA

CAMACHO GARCÍA, Aquilino, *Felipe Trigo Sánchez ((1864-1916)*, Biblioteca Virtual Extremeña, 2014.

MUELAS HERRAIZ, Manuel, *La obra narrativa de Felipe Trigo. Tesis Doctoral*, Biblioteca Virtual Cervantes, 2022.

TARÍN, Santiago, "Filipinas: la guerra olvidada", *Historia y Vida*, núm. 418 (2003), pp. 66-75.

TRIGO, Felipe, *La campaña filipina. (Impresiones de un soldado)*, Madrid, Librería de Fernando Fe (Imprenta de Fortanet), 1897.

UNA TRADICIÓN IGNORADA.

UNA “SENCILLA” MEDALLA CON MUCHÍSIMO VALOR



Enrique Domínguez Martínez-Campos es coronel de Infantería DEM (Retirado).

Nació en Alcalá de Henares (Madrid) en 1941 e ingresó en la Academia General militar de Zaragoza en 1959. Recibió el Despacho de Teniente de Infantería en 1963.

Pertenece a la XVIII Promoción de dicha Academia. En 1971 ascendió a Capitán. En 1979 ingresó como alumno en la Escuela de Estado Mayor (hoy Escuela de Guerra del Ejército. Obtuvo el Diploma en 1982. También es Diplomado de Estado mayor por el Ejército argentino (1987).

Destinos en el Estado Mayor del Ejército, el Estado Mayor de la Defensa, en el Mando del 2º Tercio de la Legión (Ceuta) y como profesor de Táctica y Logística en la Escuela Superior del Ejército. Experto en Logística, hizo el Curso de Logística de la OTAN en Hamburgo y de Política de la OTAN en Oberammergau.

Es Titular de otros cursos en España y el extranjero. Poseedor de diversas condecoraciones. Fundador de la Asociación Española de Militares Escritores en junio de 2007, actualmente es su Presidente.

Ha publicado diferentes libros, entre ellos: ‘España y la Comunidad Económica Europea’, ‘La expedición de Prim a Méjico’, ‘Con Franco y con el Rey’, ‘España humillada’ o ‘El PSOE, ¿un problema para España?’.

Como suele suceder casi siempre, en el momento que menos lo esperas recibes una grata noticia que, por inesperada, te causa alegría, o gratitud, o emoción, o todos estos sentimientos a la vez. Esto fue lo que me sucedió cuando recibí de mi buen amigo el coronel de Infantería (R) Fernando Sánchez Fernández una carta y una medalla. Después de hablar con él le confesé que desconocía por completo la existencia de esa medalla y su tradicional empleo en la Tropa del Ejército de España.

La historia, resumida, es la siguiente: Un buen amigo del coronel Sánchez Fernández, antiguo Alférez de Complemento de la Armada e ingeniero naval, le envió esa medalla, pequeña, de latón, en la que en el anverso figura la Virgen de Guadalupe y en el reverso una cruz; sobre ésta, la frase “AL SOLDADO ESPAÑOL” y, debajo, dice “CON ESTE SIGNO VENCERÁS”, en memoria de la famosa aparición que tuvo el Emperador Constantino. Para colgarla del cuello, un cordoncillo trenzado con los colores de la Bandera española.

Al parecer, el amigo del coronel Sánchez Fernández, un día que revisaba libros, papeles, cajones y recovecos, encontró una caja con estas medallas y una nota manuscrita de su padre, que había sido presidente de la Compañía Trasatlántica y en la que, entre otras cosas, decía:

- Que en un desalojo de oficinas de la Compañía aparecieron muchas medallas que eran las que se repartían a todos los soldados españoles que marchaban a Cuba y Filipinas en aquellos períodos trágicos de las guerras que en aquellas tierras se produjeron.

- Criticaba con dureza la redención a metálico que entonces se practicaba en el Ejército, y que permitía a muchos padres evitar el servicio militar de sus hijos.

- Recordaba el famoso artículo de don Francisco Silvela titulado “Sin pulso” después del Desastre de 1898, cuando España quedó anonadada tras la pérdida de sus posesiones más queridas, Cuba y Filipinas, gracias a la desastrosa actuación de sus políticos. Aquella generación de españoles debía estar muy harta de ellos.

UNA TRADICIÓN IGNORADA. UNA “SENCILLA” MEDALLA CON MUCHÍSIMO VALOR

No obstante, enseguida se hizo realidad aquello de que “esa, la buena, vieja y fiel Infantería, plagada de héroes oscuros y anónimos, que con sus bayonetas forjaban la percha donde tantos cuelgan sus glorias...”.

- Y terminaba la nota con esta frase en letras mayúsculas: “Por favor, salvad las medallas o conseguid que se fundan en el fuego de alguna caldera”.

Ésta es la historia, para mí desconocida, de esta pequeña medalla que llevaban nuestros soldados que se enviaban para combatir en Cuba y Filipinas con objeto de elevar la moral y, desde el punto de vista cristiano, para protegerlos de cualquier mal. Si nos paramos a pensar sólo un momento sobre ello, resulta ser una historia conmovedora.



*Medalla de latón
de la Virgen de Guadalupe*

UNA TRADICIÓN IGNORADA.

UNA “SENCILLA” MEDALLA CON MUCHÍSIMO VALOR

Retomando la historia de nuestra medalla resulta también increíble la ignorancia que sobre ella se ha mantenido durante tanto tiempo. Desconozco si algún organismo oficial -incluidos los dependientes del ministerio de Defensa- tiene noticia de la misma y, en caso afirmativo, si esta historia la han divulgado en algún momento. A fin de cuentas, forma parte de la cultura de Defensa, de la de nuestro pasado y, por tanto, del acervo cultural militar español.

Pero, por desgracia e insistiendo en la pérdida de valores de una sociedad desnortada y pésimamente gobernada, como me dice mi amigo el coronel Sánchez Fernández, es muy difícil -yo diría ya complicadísimo- que a la sociedad española, que ha convertido nuestra Bandera en un mantel y el ardor guerrero en ardor de estómago, le interese el valor que en su día pudo tener esta sencilla medallita para tantos miles de soldados que “sólo” dieron su vida por España.

Sirvan estas líneas, al menos, para sacar a la luz una historia poco o nada conocida, que en su día tuvo para el Ejército un valor espiritual que compensaba una política de reclutamiento vergonzosa con aquello de la reducción a metálico y que supuso para miles de humildes, generosos y sufridos soldados un gran aliento de fe y de esperanza.

Nota: El presente artículo ha sido autorizado por el coronel Domínguez Martínez-Campos para ser reeditado en la revista ARES SEVILLA. Editado en la revista MILITARES 99 en julio de 2013.

SOLDADOS ESPAÑOLES EN ITALIA



Joaquín Mañes Postigo, nacido en Sevilla, es abogado y escritor de novelas de temática militar. Ejerce en una asesoría jurídica interna de una firma multinacional y es autor de numerosos libros, relatos históricos y ensayos de historia militar que han despertado gran interés tanto en España como en otros países europeos:

El mito de Camerone, Sueños de conquista, Españoles en Saigón, La quimera de un Reino, Españoles en la Legión Extranjera Francesa, Soldados sin Bandera y Añoranzas Hispánicas de la Legión Extranjera.

Es un hecho casi desconocido, incluso para el común de los aficionados a la historia militar, que la causa prístina de la intervención militar española en los Estados Pontificios tuvo su origen en un secuestro, el del Santo Padre, Pío IX, en su propio palacio de El Quirinal el 16 de noviembre de 1848. Con la comisión de tan ominoso hecho, una junta revolucionaria se autoproclamó como la detentadora del poder político en los Estados Pontificios, representando la culminación y el triunfo de una serie de revueltas que se sucedieron a lo largo del periodo otoñal de ese mismo año en Roma. La liberación del Santo Padre se llevó a cabo por parte de los embajadores de Francia -Monsieur D'Harcourt-, y de España, -a la sazón Francisco Martínez de la Rosa-, tras una fuga verdaderamente espectacular y digna de una novela de aventuras.

Tras la huida del Papa, los revolucionarios proclamaron la República romana dotándola de una constitución y a cuyo frente se situó un triunvirato, formado por Armellini, Saffi y Mazzini, siendo este último el político más notable de los tres que conformaban la jefatura de la nueva república, alzada sobre el territorio de lo que hasta entonces había sido Los Estados Pontificios. Los jefes revolucionarios habían sido asistidos por un personaje, un caudillo militar carismático que ya había comenzado a construir su propia leyenda en vida: Giuseppe Garibaldi, al frente de la Legión Garibaldi, integrada por 800 voluntarios.

Ante esta situación se constituyó la Conferencia de Gaeta, ciudad del Reino de Nápoles–Dos Sicilias y en la que se había exiliado el Papa, a la que asistieron las naciones católicas de Europa. La conferencia fue inaugurada el 30 de marzo de 1849 y en donde se formuló, como su más inmediata medida, la petición formal del Papa a los países participantes de que se interviniera militarmente contra la recién creada República romana para instaurar de nuevo al Papa en su poder temporal.

La participación española se concretó en la formación de la División Naval del Mediterráneo, al mando del brigadier José María de Bustillos. Su primera intervención fue la ocupación de Terracina, ciudad costera de los Estados Pontificios. Por otra parte, el 27 de mayo de 1849 se procedió al desembarco de las tropas españolas en Gaeta; más tarde tuvo lugar la llegada de un segundo refuerzo al mando del general Zavala, con lo que ambos contingentes sumaron un total de 8000 soldados españoles.

El contingente español estuvo en Italia desde finales del mes de mayo de 1849 hasta principios del año siguiente, formando parte de la coalición de los países católicos de Europa que se convocaron en la citada Conferencia para restituir al Papa Pío IX en su jefatura de los Estados Pontificios en ningún combate, pero supuso, en todo caso, un tremendo esfuerzo logístico para una España que, no hacía mucho, acababa de

salir de una guerra fratricida que la dejó exangüe.

En el ámbito militar, la campaña en Italia conllevó la realización de una aventura personal para figuras tales como Fernando Fernández de Córdoba y Valcárcel, general en jefe de la expedición y descendiente del Gran Capitán. Asimismo, en el aspecto diplomático, destacó el literato y político Francisco Martínez de la Rosa, en su condición de máximo representante de la diplomacia española en Gaeta y quien jugó un papel de gran relevancia, incluso con su intervención como hombre de acción, ya que participó en la liberación del Santo Padre, secuestrado por los revolucionarios en su palacio de El Quirinal, un hecho realmente sorprendente. Por otra parte, el embajador español en el Reino de Nápoles-Dos Sicilias era, en esos momentos, el Duque de Rivas, don Ángel Saavedra y Ramírez de Baquedano, también político y literato de renombre, escritor romántico y autor de la célebre obra de "Don Álvaro o la fuerza del sino".

El Reino de España quiso jugar su papel en el escenario europeo como potencia de segundo orden y con vocación de nación neutral y, por tanto, proclive a una actuación de mediador en todo ese maremágnum continental que se había originado en el año de 1848. De esta forma, con la intervención militar española se perseguían varios objetivos: volver al escenario europeo como potencia de segundo orden y asumir el papel de potencia neutral en la intervención de los conflictos del viejo continente; reconciliarse con la Iglesia y con el Santo Padre tras las desamortizaciones que tuvieron lugar en España en la década de 1830; identificarse con el catolicismo para despojar de esta seña de identidad al

Carlismo, fuertemente vinculado al mismo y, finalmente, como no, ese afán quijotesco de socorrer al Santo Padre, algo siempre latente en nuestro espíritu nacional.

Sin embargo y como una paradoja más de ese espíritu de contradicción permanente que nos identificaba como nación en el devenir del siglo XIX, se dio el hecho de que una vez que España optó por la intervención militar en Italia aceptó, sin embargo, la asunción de un papel de subordinación a Francia en cuanto que ésta última determinó que el asalto a Roma lo haría en solitario, sin la colaboración del resto de las tropas de la coalición. Por otra parte, España también consintió, y con actitud pacata, un papel exquisitamente neutral ante las fricciones que, por tal decisión, se estaban produciendo entre la República francesa y el Imperio Austro-húngaro.

La consecuencia ante esa falta de vigor y determinación por parte del gobierno español, una vez que se había hecho tan enorme esfuerzo, fue desoladora, pues el Ejército español se limitó a las labores de policía y vigilancia del territorio asignado, la región de Umbría, patrullando en ciudades como Velletri, Rieti y Terni; dando, bien es cierto, pruebas de sus cualidades castrenses y debiéndose destacar el tremendo esfuerzo logístico que ello supuso para un país verdaderamente agotado.

Estas paradojas mantienen su vigencia y nos son merecedoras de la siguiente reflexión: España forcejeó por salir al exterior, pero una vez fuera, se contentó con un papel discreto y secundario; no existió un amplio consenso político para la expedición a Italia, pues al ser una decisión del gobierno, la postura de toda la oposición política en España fue esa, la negación; y

los objetivos a cumplir fueron ejecutados sin apenas dinero por falta de la oportuna dotación presupuestaria.

Otra paradoja de aquellos acontecimientos, pero en sentido contrario al rol de España, la representó la propia República francesa, nación que, pese a las simpatías que le despertaban los revolucionarios, -acababa de salir de su propia revolución de 1848-, tenía muy claro su papel de potencia de primer orden en el concierto europeo y decidió, jugando siempre un papel hipócrita y cínico con el resto de las naciones de la Conferencia de Gaeta, el asalto a la Ciudad Eterna con sus únicas fuerzas militares; un caso claro que tendría su lógica en el ámbito del buen gobierno, de que los intereses de la nación estaban siempre por encima de cualquier posicionamiento ideológico frente a cualquier conflicto exterior en cuestión.

El 3 de julio de 1849, a las 16 00 horas, las tropas francesas, al mando del general Oudinot, hijo del general del mismo nombre de Napoleón I, tomaron definitivamente la ciudad de Roma. El sitio de la Ciudad Eterna había durado veintiséis días y el Papa podría volver a la Ciudad Eterna.

Fue aquella una época convulsa para toda Europa que un año antes, en 1848, había conocido "la primavera de los pueblos", una explosión revolucionaria que se extendió por todo el continente reclamando libertad y democracia, revoluciones en Berlín exigiendo la reunificación de Alemania; en Viena, cuya revolución forzó la dimisión de Metternich; y en ciudades como Múnich, Milán, Venecia y Praga, al igual que en países como Hungría y Francia.

También resultó un periodo de gran desarrollo de la prensa escrita, que evolucionó desde el pasquín político a los

artículos de opinión y noticias. Una campaña militar, la de Italia, que conoció los primeros reporteros de guerra o cronistas de la misma.

*Una época en la que intervinieron personajes de la talla de Ferdinand Marie de Lesseps, el embajador francés ante la República romana, un apasionado simpatizante de los revolucionarios italianos y quien terminaría siendo el artífice del canal de Suez. Por otra parte, cabría destacar la intervención del general austriaco Radetzky, vencedor de la batalla de Novara y quien alcanzaría la fama, que aún perdura, gracias a Johann Strauss padre, con la marcha a la que le dio su nombre, compuesta en 1848. Giuseppe Garibaldi fue un caso único, una verdadera leyenda viva tras una vida realmente apasionante, de la que en el libro **1849 Soldados españoles en Italia**, se ofrecen algunos retazos.*

*Fue la última gran aventura para el Ejército español, pues la guerra de África de 1860 no exigió tan ímprobo esfuerzo para el traslado de tropas, y la intervención en Cochinchina, en 1858, que fue realizada por un contingente mucho más reducido. Asimismo, se barajó incluso la posibilidad de la creación de una **Legión española para los Estados Pontificios**; un proyecto de constituir una unidad íntegramente española, de unos 8000 efectivos, al servicio de los Estados Pontificios, pero que se quedó en un mero esbozo.*

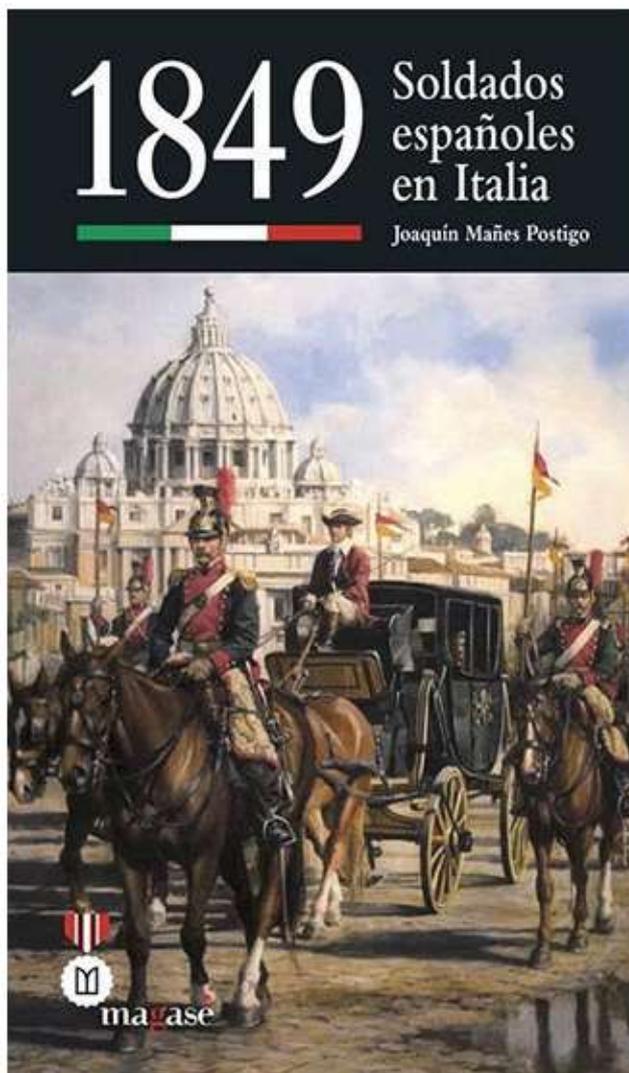
En este periodo de mediados del siglo XIX España contaba con personajes tan renacentistas como los citados Francisco Martínez de la Rosa y el Duque de Rivas, que de todo habían hecho a la vez y con cierta fortuna en lo que emprendían:

1849

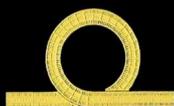
SOLDADOS ESPAÑOLES EN ITALIA

política, diplomacia, milicia y e incluso eran grandes literatos, o el propio Fernando Fernández de Córdoba, militar, con el peso de sus antepasados, metido a político como todos los generales de su época, con sus incursiones en la literatura y en el mundo de la empresa. Sin embargo, tales hombres con esas capacidades no fueron capaces de que España saliera de ese pozo negro en el que indefectiblemente se iba adentrando desde la guerra de la Independencia; la campaña de Italia solo sirvió para constatar el fracaso de que España se destacara con cierto peso en el concierto europeo.

La expedición a Italia iba a mostrar a la España que siempre se hallaba dividida, entre los que están a favor y los que están en contra. Unos diputados discutían con los otros, simplemente porque los segundos estaban a favor de lo que fuera; no importaba nada, aunque el esfuerzo mereciera la pena para los intereses de España en el concierto europeo. El hecho de la actitud pacata de España en su posición política, de su postura ante el desarrollo de esos acontecimientos y la escasez de soldados allí destacados, al menos en comparación con los enviados por Francia, hizo que España no tuviera realmente fuerza ni en el ámbito militar ni en el diplomático. Con la expedición a Italia, España había querido, pese a todo, mostrar que también era Europa.



LAS ATARAZANAS DE SEVILLA, UNA OPORTUNIDAD PARA LA CULTURA NAVAL



Alfonso Gallardo León, es alférez de fragata RV del Cuerpo General de la Armada destinado en el Archivo Histórico de la Armada.

Funcionario del Cuerpo Superior Facultativo de Geógrafos de la Junta de Andalucía, licenciado en Geografía por la Universidad de Sevilla, postgrado Experto en Urbanismo y en Gestión de la Información Geográfica de las Administraciones Públicas y articulista en prensa escrita.

En los últimos años se ha vivido en la ciudad de Sevilla cierta controversia pública por el uso del conjunto edificatorio de las Reales Atarazanas, que está siendo sometido a una rehabilitación sin haberse anunciado de momento los usos futuros.

Se trata de un complejo de enormes dimensiones (actualmente 8.506 m²), cuyos orígenes están vinculados a la Armada castellana y que, tras pasar por diversos usos navales, acabó adscrito al Ejército como Maestranza de Artillería. Como se expondrá a continuación, el edificio es pieza fundamental de la relación secular de Sevilla con la Armada, al tiempo que condensa la historia de la propia ciudad. Además de los valores históricos, deben añadirse los de carácter monumental y artístico, reconocidos mediante su declaración como Bien de Interés Cultural en la categoría de Monumento. El artículo que se presenta pretende ser una exposición sucinta de la historia naval de las Atarazanas, además de una reivindicación del necesario papel de la Armada para que la cultura naval esté presente en la nueva vida del arsenal.

Las Atarazanas en la historia

En primer lugar, debemos hacer la precisión etimológica de que la palabra «atarazana» proviene del árabe hispánico [ad] dāraṣṣān'a, que significa literalmente «casa de la industria»; el mismo origen lo comparte «arsenal», por lo que serán términos intercambiables en múltiples ocasiones y así se entiende en el presente artículo.

Se trata de un edificio de origen medieval, cuya construcción fue dispuesta por Fernando III de Castilla y fue inaugurado por su hijo Alfonso X en 1252. Es destacable la prontitud con la que se ejecutó la empresa, teniendo en cuenta que la ciudad había sido conquistada en 1248 gracias a la intervención de la flota de Castilla, mandada por Ramón Bonifáz.

En tiempos de Fernando III y Alfonso X, se suceden las conquistas en el litoral meridional de la península ibérica (Cartagena, 1245; Sevilla, 1248; Cádiz, 1262), que dan paso a la lucha por el control del estrecho de Gibraltar. Comenzará así la conocida batalla del Estrecho, que se desarrolló desde 1274 hasta mediados del siglo XIV, en la que se luchó por el control de los puertos del sur peninsular (Tarifa, Algeciras y Gibraltar) contra el Reino nazarí y los benimerines norteafricanos. Esta contienda hizo patente la necesidad de contar con una flota en constante mantenimiento y renovación, siendo el arsenal sevillano el que se empeñó en ello. El dominio castellano del estrecho quedó patente, lo cual tuvo una importancia de alcance europeo que pocas veces se señala: la apertura de un paso marítimo seguro entre el norte de Italia y los Países Bajos, las dos potencias comerciales más destacadas del continente, que hasta ese momento se comunicaban por una costosa ruta terrestre.

La actividad de las Atarazanas se vio impulsada por la implicación de la nueva dinastía reinante —Trastámara— en conflictos europeos como la guerra de los

LAS ATARAZANAS DE SEVILLA, UNA OPORTUNIDAD PARA LA CULTURA NAVAL

Cien Años, con intervenciones destacadas en la batalla de La Rochelle (1372) o en el ataque a Gravesend (1380), que llevaron a las galeras sevillanas a las puertas de Londres.

Así continuó la actividad del arsenal hasta mediados del siglo XV. El fin de las guerras europeas y el altísimo coste de mantenimiento provocaron su paulatino abandono. Además, Castilla comenzó a mirar al Atlántico y la galera perdió protagonismo en favor de otros buques.



Detalle de las Atarazanas en Vista de la ciudad de Sevilla, de Alonso Sánchez Coello. (Museo del Prado)

Nuestro edificio presentaba un estado ruinoso, y en 1493 el Cabildo municipal destina la nave más septentrional a la venta de pescado, un uso claramente degradante teniendo en cuenta la historia que ya atesoraba el inmueble. Pero en esa misma época, un golpe de suerte propiciará el rescate del edificio: la vuelta de Colón con las noticias de allende el Atlántico. En 1503, para organizar la Carrera de Indias, se crea la Casa de la Contratación, cuya primera sede serán precisamente las Atarazanas. Su traslado administrativo al Alcázar dejó las naves del antiguo astillero como almacén, siempre vinculado a la Flota de Indias. Como principal actividad al respecto, podemos citar su uso como almacén de las maderas para las arboladuras de la Flota, como puede verse en el cuadro de Alonso Sánchez Coello custodiado por el Museo del Prado.

Además, nuevas necesidades en el apogeo sevillano llevaron a la desaparición de diversas partes del edificio en el extremo sur: las antiguas Atarazanas de los Caballeros se demolieron para construir la Casa de la Moneda, mientras que las naves que flanqueaban por el norte el Postigo del Carbón se convirtieron en la Aduana, establecimientos ambos íntimamente relacionados con el tráfico comercial de Indias.

En este siglo de esplendor hispalense, se produce el hecho curioso de la vuelta de una galera a las Atarazanas: se trata de la galera La Real que Juan de Austria usará como capitana en la batalla

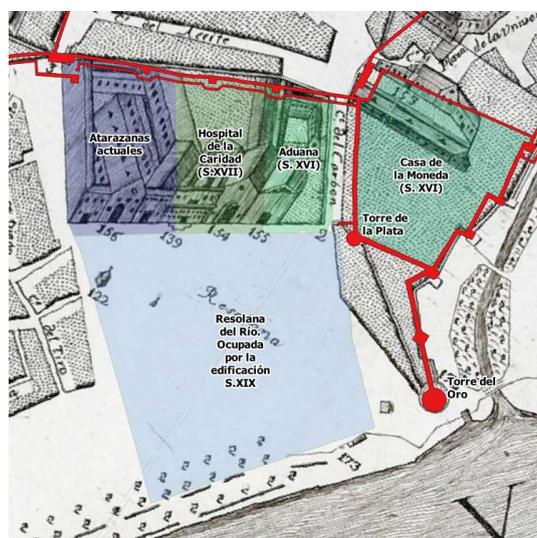
LAS ATARAZANAS DE SEVILLA, UNA OPORTUNIDAD PARA LA CULTURA NAVAL

de Lepanto. Su construcción se lleva a cabo en Barcelona, cuyas atarazanas monopolizaban en el momento la producción de galeras; pero La Real recalca en Sevilla antes de su entrada en servicio para completar un programa artístico que pretendía convertir el barco en una suerte de monumento flotante, con un claro interés propagandístico. En la obra participó lo más granado del arte hispalense, destacando Juan Bautista Vázquez el Viejo, padre de la escuela sevillana de escultura, o el fundidor Bartolomé Morel, autor material del famoso Giraldillo que corona la torre de la catedral; todo ello en un programa iconográfico impulsado por el mismo rey Felipe II y supervisado por el humanista Juan de Mal Lara.

El declive en la segunda mitad del siglo XVII llevó de nuevo al abandono de las naves restantes (en ese momento doce, las más septentrionales). Cinco de ellas serán aprovechadas por la Hermandad de la Santa Caridad, con su fabulosa iglesia de San Jorge y sus salas de enfermería, que aún pueden verse cobijadas por los arcos de ladrillo del arsenal.

Entramos en el siglo XVIII con siete naves ruinosas, de nuevo a punto de ser demolidas, como ocurrió en tiempos de los Reyes Católicos. Y otro giro del destino salvará a nuestro arsenal: en esta ocasión —no hay mal que por bien no venga— será la ocupación inglesa de Gibraltar. El reiterado asedio a que se somete al Peñón durante este siglo, propicia que el ejército aproveche el espacio para instalar la Maestranza de Artillería, que se ocupa del mantenimiento de los cañones, así como de terminar el montaje de los que salían de la Real Fábrica de Artillería, uso mantenido hasta época muy reciente, cuando es declarado Monumento Histórico Artístico (Decreto 518/1969, de 13 de marzo).

Cuando el Ejército abandona el edificio, es adquirido por la Junta de Andalucía (agosto de 1993), que le da un uso esporádico e irregular. En 2009, se acuerda con una entidad bancaria la cesión por 75 años del inmueble para la instalación de un centro cultural. Sin embargo, en 2012 ésta renuncia a su construcción, encargando un proyecto reducido para el edificio, con unos usos indefinidos que siguen siendo objeto de fuertes controversias locales.



Espacios de las Atarazanas y elementos defensivos de Sevilla sobre el Plano de Olavide (1771). (Elaboración propia)

LAS ATARAZANAS DE SEVILLA, UNA OPORTUNIDAD PARA LA CULTURA NAVAL



Ortofoto actual. (Elaboración propia)

Las imágenes adjuntas muestran la evolución expuesta sobre el famoso Plano de Olavide (1771) y sobre una ortofoto actual. En rojo figura el sistema defensivo de Sevilla en la Baja Edad Media.

Los hombres vinculados a la mar y a las Atarazanas

Durante el referido devenir histórico del arsenal, numerosos grupos de hombres relacionados con la mar fueron los protagonistas.

En la Baja Edad Media, destacar como primera implicación de la existencia de las Atarazanas la vinculación del Almirantazgo de Castilla con Sevilla. Alfonso X nombra primer almirante a Ruy López de Mendoza (aunque a título honorífico es frecuente que se cite como primer almirante a Ramón Bonifaz), asociando el Almirantazgo con la ciudad, precisamente por la presencia de las Atarazanas. El almirante de Castilla no tenía mando teórico sobre el arsenal (éste se encomendaba al alcaide de las Atarazanas), pero sus destinos estarán íntimamente ligados; tanto es así que durante la longeva existencia de ambas instituciones, sus tiempos de apogeo y decadencia corren paralelos. El alcaide de las Atarazanas era el encargado de la fabricación, reparación y conservación de las galeras, por tanto el último responsable del funcionamiento del arsenal, así como, llegado el caso, el encargado de su protección. Hasta que se confirmó el control del Estrecho por parte castellana, la defensa naval de Sevilla no era una ocupación subsidiaria, y el sistema defensivo portuario incluía las Atarazanas y las torres de la Plata y del Oro, unidas por una muralla coracha; es significativo el hecho de que uno de los primeros responsables del astillero, Nicolás de la Torre del Oro —hacia 1252—, ostentara también el cargo de alcaide de la Torre del Oro.

Los alcaides solían pertenecer a la baja nobleza, pero tenían un gran sentido de servicio al monarca. Si bien no contaban con las rentas territoriales de la alta nobleza, su poder era muy destacado: en el contexto del reino, por ser una pieza fundamental cuyo nombramiento era por disposición directa del monarca, y en el ámbito local porque de él dependía el nombramiento de los artesanos del arsenal, que disfrutaban de distintas franquicias que más adelante se exponen.

LAS ATARAZANAS DE SEVILLA, UNA OPORTUNIDAD PARA LA CULTURA NAVAL

Con el declive de la construcción de galeras en el siglo XV, la figura del alcaide se fue asociando a la alta nobleza por suponer sencillamente la acumulación de un cargo y un sueldo, sin responsabilidades reales en la actividad del arsenal, al igual que pasaba con el Almirantazgo, en que grandes familias nobles acaparaban estos puestos navales sin que los interesados hubiesen pisado nunca la cubierta de un barco.

Los francos de las Atarazanas eran la plantilla de artesanos; su nombre se debe a que disfrutaban de diversas franquicias o prerrogativas reales: estaban exentos de pagar impuestos directos, de servir en las milicias concejiles o de alojar en sus casas a soldados de los ejércitos del rey. Su envidiable situación jurídica se fundamentaba únicamente en el servicio que prestaban en la construcción y mantenimiento de las galeras del rey.

Los prisioneros conforman otro de los colectivos que poblaron el arsenal. Las Atarazanas, en efecto, fueron una terrible prisión, tanto para los cautivos que traían las galeras como para las gentes que estaban sujetas a la jurisdicción penal del alcaide: los trabajadores del arsenal, los proveedores, incluso los vecinos de Sierra Morena en lo concerniente a la explotación de la madera de sus bosques, ya que estos montes estaban vinculados al astillero. También había un espacio carcelario destinado específicamente a los nobles, lugar ya mencionado que acabó conociéndose por esta causa como Atarazanas de los Caballeros.

Los comerciantes que ocuparon las Atarazanas durante su dedicación a la Flota de Indias son otro grupo imprescindible. Durante el Siglo de Oro los comerciantes flamencos usaban el antiguo arsenal como

almacén de palos para los barcos. Las maderas procedían del norte de Europa (Escandinavia y Alemania), siendo las más apreciadas de la época.

El edificio

Las naves se construían a base de una sucesión de bóvedas cuatripartitas formadas por el cruce de arcos apuntados, estructura típicamente asociada al gótico original del siglo XIII. Cada una de ellas podía acoger a dos galeras de 40 metros de eslora. Estamos hablando de las diecisiete naves que conformaban las Atarazanas de Galeras (17.000 m²). A ellas hay que añadir las Atarazanas de los Caballeros, al otro lado del Postigo del Carbón, utilizadas como lugar de almacenamiento de pertrechos y prisión (10.500 m²), y la Resolana del Río, arenal que comunicaba los edificios con el río y que formaba a todos los efectos parte de las Atarazanas (33.500 m²).

Tenemos por tanto un complejo de más de 60.000 m² (seis hectáreas), superficie comparable a la de los grandes arsenales europeos de la época (Pisa contaba con cuatro hectáreas y el famoso Arsenal de Venecia con 3,2).

Destacar respecto a la situación actual de las naves que la cota del suelo que presentan se sitúa unos seis metros por encima de la original; se prevé la excavación de varias de ellas para observar la monumentalidad original del espacio.

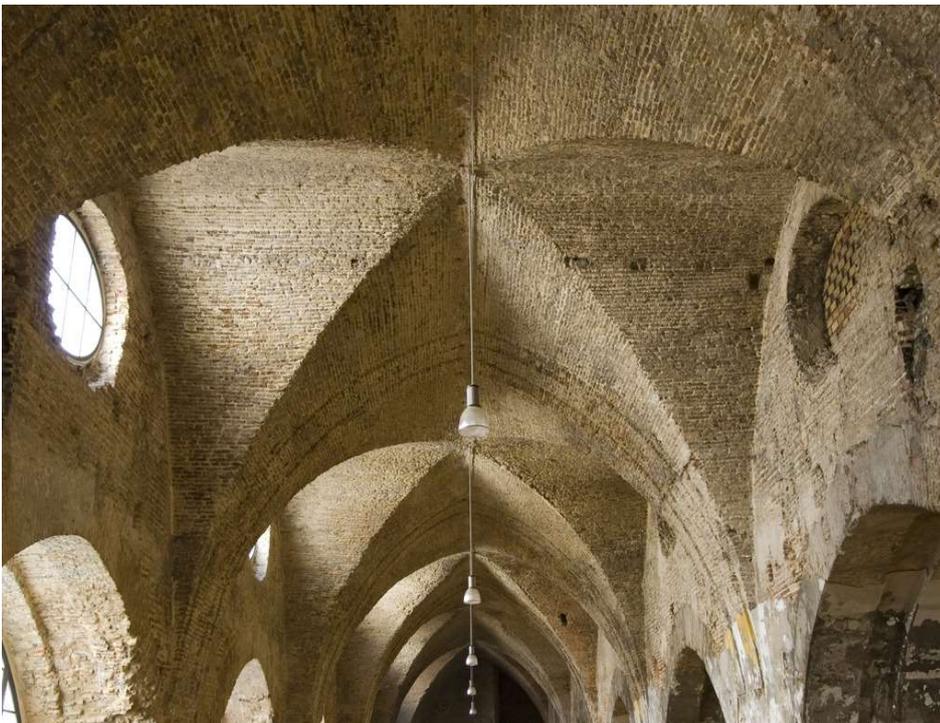
El emplazamiento elegido tenía unas condiciones muy concretas, ya que se trataba de una zona extramuros (aunque adosada a la muralla) y, como se ha expuesto anteriormente, vinculada al cauce del Guadalquivir a través de una extensa playa fluvial (la Resolana del Río, parte del conocido Arenal de Sevilla).

LAS ATARAZANAS DE SEVILLA, UNA OPORTUNIDAD PARA LA CULTURA NAVAL

En dicha zona estaba estrictamente prohibida cualquier construcción de carácter permanente, pues constituía la zona de paso de las galeras al río y viceversa. Todo el complejo estaba vinculado al sistema defensivo de la ciudad, entre los postigos del Aceite y del Carbón. De este último partía la muralla coracha que, uniendo las torres de la Plata y del Oro, constituía el cierre defensivo definitivo del puerto.



Interior de las Atarazanas en su estado previo a la rehabilitación (imágenes superior e inferior). (Fuente: Fondo del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico)

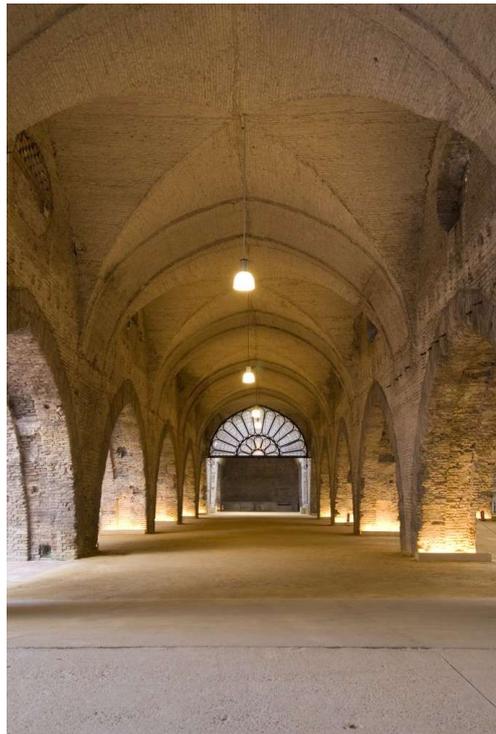


LAS ATARAZANAS DE SEVILLA, UNA OPORTUNIDAD PARA LA CULTURA NAVAL



Vista aérea actual del conjunto. (Fuente: Fondo del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico)

Las siete naves que permanecen en pie conservan en lo básico el carácter original gótico, si bien tienen ciertos añadidos efectuados por los artilleros, como un cuerpo de entrada que hace las veces de fachada-telón ante las naves y la sustitución de las cubiertas de algunas de ellas que se encontraban en el siglo XVIII en estado ruinoso. Las imágenes adjuntas muestran la impronta monumental que permanece en el interior del edificio.



(Fuente: Fondo del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico)

LAS ATARAZANAS DE SEVILLA, UNA OPORTUNIDAD PARA LA CULTURA NAVAL

A modo de conclusión

Las obras de rehabilitación que se están llevando a cabo abren un amplio abanico de incógnitas y oportunidades. El entorno urbano en que se encuentran, entre el río, la Torre del Oro y el núcleo patrimonial más reconocible de Sevilla (Catedral, Archivo de Indias y Alcázar), convertirá a las viejas Atarazanas en un espacio con infinitas posibilidades; diversas voces locales reclaman, con toda justicia, su vinculación con la histórica relación entre Sevilla y el mar. Desde las galeras medievales hasta la Carrera de Indias, las Atarazanas suponen el testimonio material de la vocación naval de Sevilla, por lo que entendemos que su rehabilitación constituye una magnífica ocasión para el fomento de la cultura naval.

Nuestra querida Torre del Oro lleva ochocientos años en pie y casi ochenta (desde 1944) procurando mantener esa remembranza en su reducido espacio. La recuperación de las Atarazanas, a la espera de dotarlas de unos usos que se correspondan con la importancia histórica del edificio, supone una oportunidad única para la Armada de incrementar su presencia en Sevilla, con unas posibilidades culturales infinitas vinculadas a un edificio con un pasado naval extraordinario.

La Junta de Andalucía está sin duda abierta a propuestas para un bien patrimonial cuya vocación principal no puede ser otra que servir a la cultura naval en su más amplio sentido. En el pasado siglo, nuestros antecesores ya rescataron con gran lucidez la Torre del Oro. La recuperación de las Atarazanas no es sino la continuación de la misma obra, de la que la Armada no puede quedar al margen.

BIBLIOGRAFÍA

LADERO QUESADA, M. Á.: «El Almirantazgo de Castilla en la Baja Edad Media. Siglos XIII a XV». Cuadernos Monográficos del Instituto de Historia y Cultura Naval, n.º 42. Madrid, 2003.

PÉREZ-MALLAÍNA, P. E.: «Los responsables de las Atarazanas de Sevilla durante la Baja Edad Media». Norba. Revista de Historia, vols. 27-28, 2014-2015, pp. 201-226.

—(2018): *Las atarazanas de Sevilla: ocho siglos de historia del arsenal del Guadalquivir*. Editorial Universidad de Sevilla.

«El destino incógnito de las Atarazanas». ABC de Sevilla, 21 de septiembre de 2023. PACHECO MORALES-PADRÓN, M.: «Un museo para el río, América y la historia de la ciudad». Diario de Sevilla, 3 de septiembre de 2023.

CAMARERO CALANDRIA, M. E.: *Descripción de la Galera Real de Don Juan de Austria: comentarios y edición crítica de la obra del maestro Juan de Mal-Lara*. Tesis doctoral disponible en el repositorio de la Universidad de Sevilla, <https://idus.us.es/handle/11441/111567>.

Nota: el presente artículo ha sido editado por la Revista General de Marina en el mes de diciembre de 2023. El autor del mismo autoriza su reproducción en la Revista ARES SEVILLA.



RESERVISTAS

NUEVOS ASOCIADOS

A continuación relacionamos los nuevos asociados en nuestra Delegación ARES en Sevilla:



| NOMBRE | EMPLEO | EJERCITO | COMETIDO | UCO | SDD |
|------------------------|----------|----------|-------------|--------------------|-------|
| MANUEL J. AGUILAR FDEZ | SARGENTO | ARMADA | INFORMATICA | JECIS CECISCART | CADIZ |



| NOMBRE | EMPLEO | EJERCITO | COMETIDO | UCO | SDD |
|--------------------------|----------------|----------|------------------------|------------------------|---------|
| MARISOL MARTINEZ VAZQUEZ | ALFEREZ MEDICO | CC.CC. | CIRUJ.ORT. TRAUMAT. | RED HOSPIT. DEFENSA | SEVILLA |

IV CONCURSO INTERNACIONAL DE MODELISMO

El 1,2 y 3 de noviembre la Asociación de Modelismo IPMS Reino de Sevilla organizó el IV Concurso Internacional del Modelismo en el Club Deportivo y Sociocultural del ET "Hispalis" en Sevilla. La delegación de ARES en Sevilla, fue patrocinador del citado concurso, otorgando un premio a la mejor obra de temática EJERCITO DE TIERRA.



RESERVISTAS



HORARIO EXPOSICIÓN
SÁBADO 2: 16:30h - 21:00h
DOMINGO 3: 10:00h - 13:30h



RESERVISTAS



RESERVISTAS VOLUNTARIOS DE ARES EN LA RETRANSMISIÓN DE CANAL SUR TV DEL DESFILE DEL “DÍA DE LA FIESTA NACIONAL”

El 12 de octubre tuvo lugar, en las instalaciones de Canal Sur TV, la intervención de dos reservistas voluntarios de la Armada de la Delegación de ARES en Sevilla en la retransmisión de Canal Sur TV del desfile militar del Día de la Fiesta Nacional, presentada por el periodista Luis Javier López.

Los compañeros que intervinieron en la retransmisión, junto con el coronel en la reserva del Ejército del Aire y del Espacio, Fernando Goy Martín, fueron el teniente de navío José Bernárdez Fonseca y la sargento Marina Arrimadas García.



CELEBRACIÓN DEL DÍA DE TODOS LOS SANTOS EN LA HDAD. SACRAMENTAL DE LA VIRGEN DEL CARMEN DE VILLANUEVA DEL ARISCAL

En la Iglesia Parroquial de María Santísima de las Nieves de la localidad sevillana de Villanueva del Ariscal, tuvo lugar, el 2 de noviembre, la celebración del Día de Todos los Santos mediante una Eucaristía presidida por la imagen de la Virgen del Carmen, titular de la Hermandad Sacramental de la V. del Carmen. Al acto fue invitada la Comandancia Naval de Sevilla, la cual declinó su representación en una comisión de la Armada de ARES SEVILLA. Durante la celebración de la eucaristía se entonó por los fieles “La muerte no es el final”.

La Hermana Mayor de la Hermandad, María Dolores Luna de la Rosa, asistida por la junta de gobierno de la Hdad, agradeció la presencia comisión de la Armada de ARES SEVILLA.





DESARROLLO DE LA PRUEBA CÍVICO MILITAR. VI EDICIÓN “LA DESÉRTICA” EN ALMERÍA

El 26 de octubre tuvo lugar la prueba cívico militar VI Edición ‘La Desértica’, organizada por el Tercio Juan de Austria III de La Legión, con salida en Almería y con meta en Roquetas de Mar, en la que participaron cerca de 7000 corredores.

| MODALIDADES | | | | |
|-------------------|-----------|-----------|---------------|----------------------------|
| MODALIDAD | Nº PLAZAS | DISTANCIA | DÍA | HORA INICIO HORA CIERRE |
| MTB | 2750 | 110 KM | 26 OCTUBRE | 08:00 / 20:00 |
| E-BIKE | 250 | 120 KM | 26 OCTUBRE | 08:30 / 20:30 |
| MARCHA INDIVIDUAL | 3500 | 70 KM | 26/27 OCTUBRE | 09:00 / 01:00 |
| MARCHA EQUIPOS | 500 | 70 KM | 26/27 OCTUBRE | 09:00 / 01:00 |

TOTAL DE PARTICIPANTES: 7000

RESERVISTAS

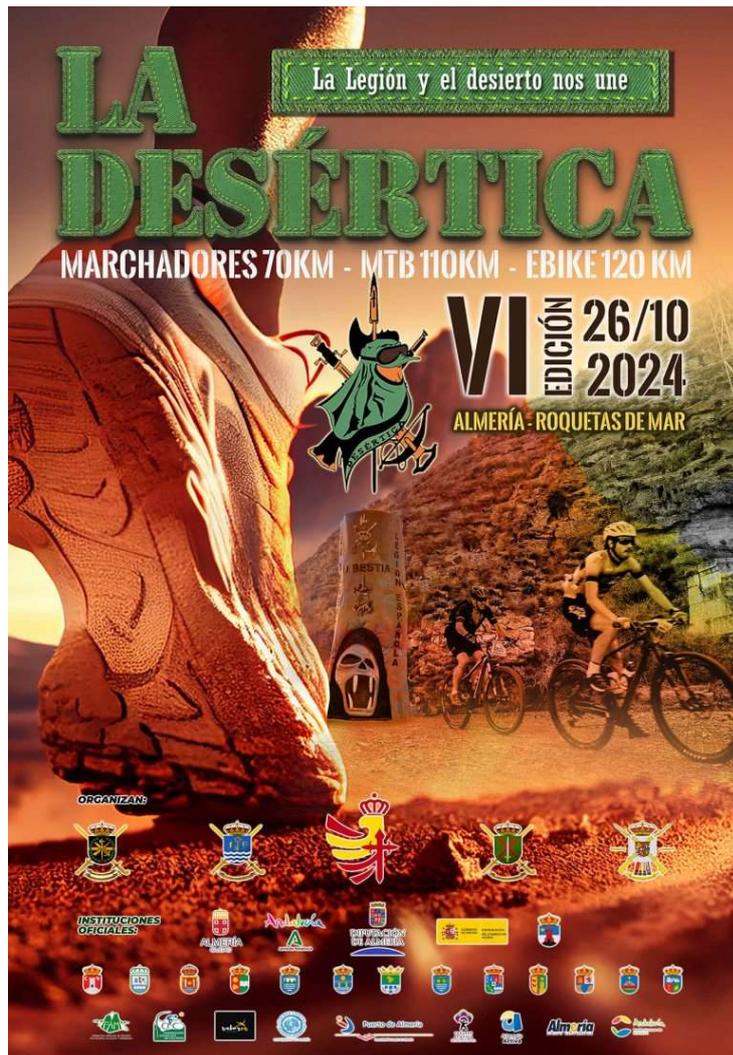
Nuestro compañero y asociado el soldado del ET Manuel Lopera Villarubia, consiguió el tiempo de 07: 5t 41 en la modalidad de marcha individual. Nuestra enhorabuena desde esta redacción.



Medalla otorgada



Reservistas participantes



RESERVISTAS

PLAZAS RV CONVOCATORIA 2024

El 28 de octubre se publicaba en el BOE la Resolución 452/38446/2024, de 23 de octubre, de la Subsecretaría, por la que se convoca el proceso de selección para el ingreso en los centros docentes militares de formación para la adquisición de la condición de reservista voluntario de las Fuerzas Armadas para el año 2025.

La distribución de plazas se concreta en el cuadro adjunto:



| EJERCITO/CUERPO | PLAZAS |
|-----------------|-----------------------|
| TIERRA | 148 |
| | OFICIALES: 72 |
| | SUBOFICIALES: 43 |
| | TROPA: 33 |
| ARMADA | 44 |
| | OFICIALES: 17 |
| | SUBOFICIALES: 15 |
| | TROPA Y MARINERIA: 12 |
| AIRE Y ESPACIO | 50 |
| | OFICIALES: 29 |
| | SUBOFICIALES: 11 |
| | TROPA: 10 |
| CUERPOS COMUNES | 108 |
| | OFICIALES: 108 |

Esta convocatoria tiene un incremento de 50 plazas en comparación con la convocatoria del 2024.

Sobre las plazas de Cuerpos Comunes, son todas del Cuerpo de Sanidad, sin plazas para Cuerpo de Música Militar y Cuerpo Jurídico como en otras convocatorias.

En las plazas ofertadas de la Armada aparecen 3 cometidos para tropa de Infantería de Marina las cuales hacen varias convocatorias que no se ofertaban.

LOS 10 COMETIDOS MÁS OFERTADOS EN LA CONVOCATORIA RESVOL 2025

| COMETIDO | PLAZAS |
|---------------------------------|--------|
| MANTENIMIENTO | 39 |
| RIESGOS LABORALES | 28 |
| MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA | 25 |
| ENFERMERIA | 25 |
| ADMINISTRACION | 23 |
| DOCENCIA | 22 |
| INFORMATICA | 16 |
| CONSTRUCCION Y OBRAS PUBLICAS | 15 |
| MEDICINA CUALQUIER ESPECIALIDAD | 12 |
| FISIOTERAPIA | 10 |



CAMPEONATO REGIONAL PISTOLA 9 mm. DELEGACION ARES MADRID

El 2 de junio se celebró en las instalaciones de la Federación Madrileña de Tiro Olímpico el Campeonato Regional de Pistola 9mm. Participaron dos equipos de la delegación en Madrid de ARES, inscrita como Sección de Acción Deportiva en dicha federación. El éxito deportivo fue total.

El primer equipo ARES quedó segundo en la clasificación por equipos, tan solo superado por el club Quijote de Alcalá, que como bien es sabido, es un club de primerísimo nivel nacional, donde militan muchos de los mejores tiradores de la comunidad.

A nivel individual, Miguel Ángel Santos es el nuevo Campeón Regional en la categoría de Veteranos Senior. Un gran triunfo de Miguel Ángel, que ha puesto el nombre de ARES en lo más alto.

En la categoría veteranos, Santiago Carrasco consiguió un meritorio tercer puesto en una categoría muy apretada donde están muchos de los mejores tiradores de esta Federación.

Manuel Jesús Benito, quedó sexto en la categoría Senior N2, consiguiendo otra meritoria medalla para ARES.



Tiradores Delegación ARES Madrid



RESERVISTAS

Poco a poco, la Delegación de ARES en Madrid está alcanzando un muy buen nivel competitivo en diversas modalidades, lo que esperamos que anime a otros socios a sumarse a este marcial deporte, que aporta grandes satisfacciones a quienes lo practican. **Fuente ARES.**



Momento entrega premios

ASAMBLEA GENERAL ARES 2024

El 23 de noviembre tuvo lugar en el Centro Cultural de los Ejércitos de la Gran Vía en Madrid, la Asamblea General ARES 2024 convocada por la Junta Directiva Nacional. A dicha Asamblea asistió en representación de ARES SEVILLA, nuestro presidente provincial Antonio Ruiz Conde y Luis Ramajo Sotomayor responsable de los medios audiovisuales y redes sociales de ARES.





INAUGURACION DE LA EXPOSICIÓN FOTOGRÁFICA “20 AÑOS DE LA RESERVA MILITAR DE VOLUNTARIOS EN ESPAÑA”

Tuvo lugar, el 23 de noviembre, el acto de inauguración de la exposición fotográfica “20 AÑOS DE LA RESERVA MILITAR DE VOLUNTARIOS EN ESPAÑA” en el salón “General Arroquía”, sito en el Centro Cultural de los Ejércitos en Madrid, majestuoso marco para la conmemoración de tan significativa efeméride.

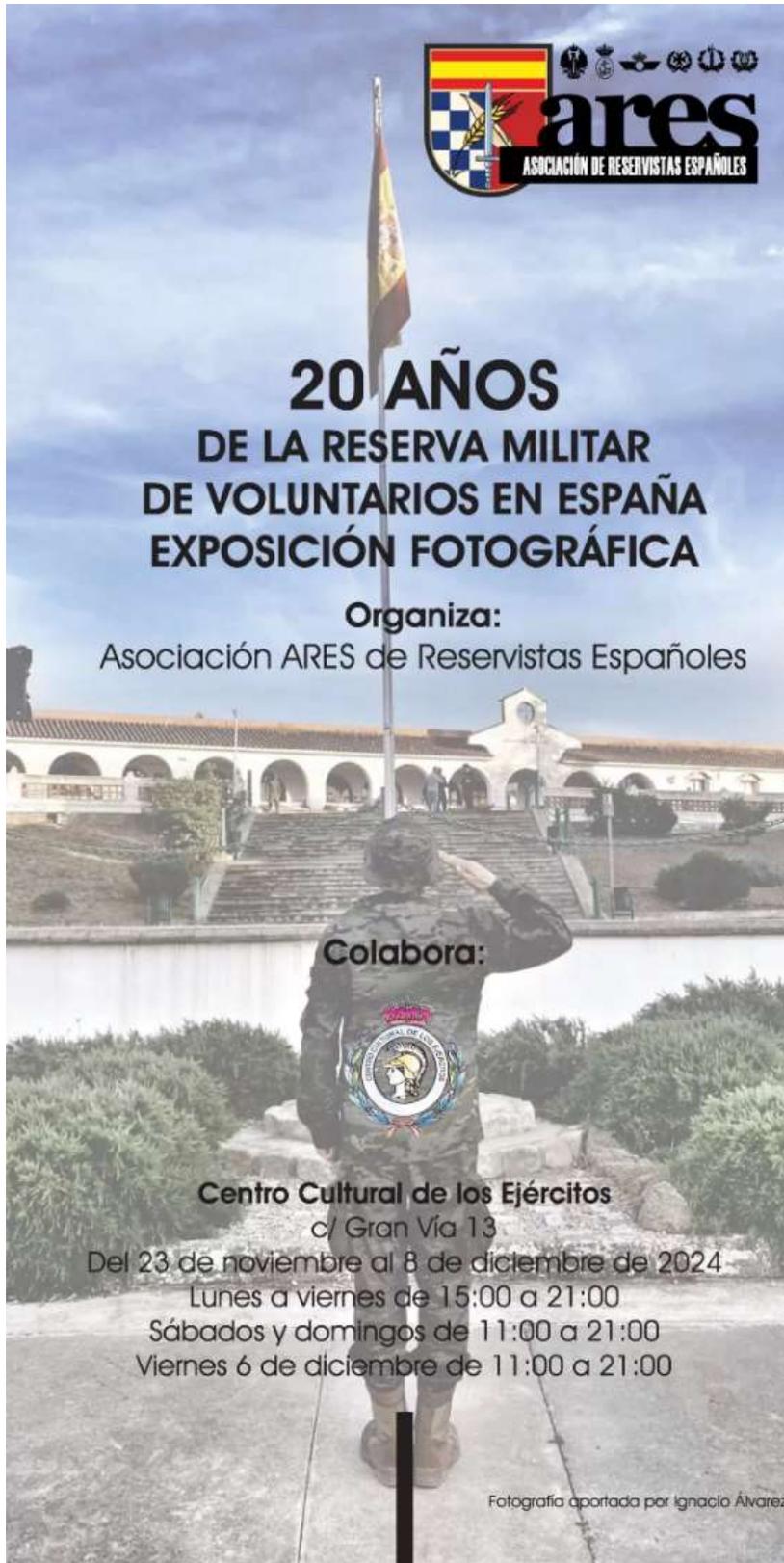


El presidente de ARES en el centro con el coronel Aneiros (a la derecha) del Centro Cultural de los Ejércitos y Manuel Flores (a la izquierda) comisario de la exposición



Esta exposición, organizada por la Asociación ARES de Reservistas Españoles, contó con una breve ceremonia de inauguración en la que el presidente de ARES, Francisco Díaz de Otazu Güerri, presentó la misma, dando paso al vocal de cultura del Centro Cultural de los Ejércitos, coronel (R), Juan Carlos Aneiros Gallardo, quien tuvo unas palabras de agradecimiento y de reconocimiento por la labor realizada.

Finalmente intervino el Comisario de la Exposición y socio de ARES, Manuel Flores Díaz, quien agradeció a su vez a los presentes por su asistencia y dio unas breves pinceladas sobre la motivación de la exposición. Éxito de público que dejó algunas muestras de sus impresiones en el libro de firmas que se ha puesto al efecto.





20 AÑOS
DE LA RESERVA MILITAR
DE VOLUNTARIOS EN ESPAÑA
EXPOSICIÓN FOTOGRÁFICA

Organiza:
Asociación ARES de Reservistas Españoles

Colabora:



Centro Cultural de los Ejércitos
c/ Gran Vía 13
Del 23 de noviembre al 8 de diciembre de 2024
Lunes a viernes de 15:00 a 21:00
Sábados y domingos de 11:00 a 21:00
Viernes 6 de diciembre de 11:00 a 21:00

Fotografía aportada por Ignacio Álvarez.





Momento de la visita del público

Consta de 59 fotografías, seleccionadas de las más de 200 aportadas, 21 paneles, 10 con textos temáticos acompañados cada uno por su panel o paneles fotográficos en número total de 11. Tras la presentación, se hace una referencia al cambio de modelo que supuso la suspensión del servicio militar obligatorio, se habla sobre las convocatorias, la formación militar de los reservistas, incorporación a las unidades, las misiones internacionales, también acerca de las asociaciones de reservistas, las posibilidades que el universo reservista puede aportar y se cierra con un breve resumen de lo que estos veinte años han supuesto y algunos ejemplos de lo que quedaría por hacer.



RESERVISTAS





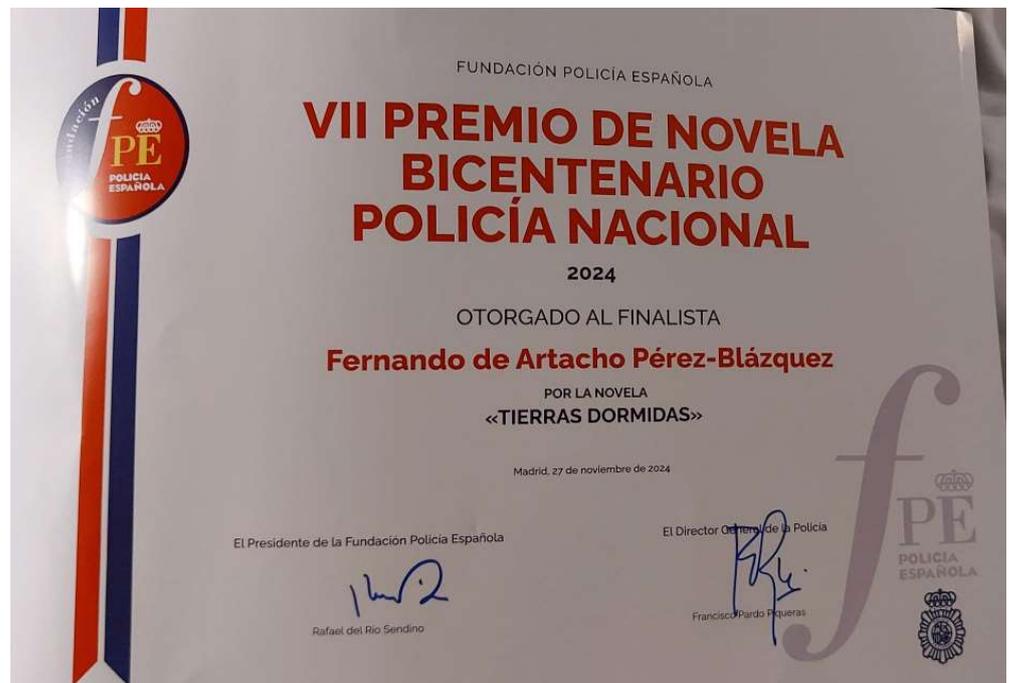
VII PREMIO DE NOVELA DEL BICENTENARIO DE LA POLICIA NACIONAL 2024

VII PREMIO DE NOVELA DEL BICENTENARIO DE LA POLICIA NACIONAL 2024, convocado por la Fundación Policía Española en colaboración con Banco Santander y la Algaida Editores, se celebró el 27 de noviembre de 2024 en el auditorio de la sede del Banco Santander.



Fotografía grupal de los premiados y del jurado (CNP)

En dicho certamen ha quedado finalista nuestro compañero y asociado a ARES Sevilla, el **capitán (RH) del CG del ET, Fernando de Artacho Pérez-Blázquez** con la novela **“Tierras dormidas”**. Desde esta redacción damos la enhorabuena a Fernando por su premio. El ganador del certamen fue Francisco José Jurado González por la novela **“Plomo en las alas”**. El acto fue presidido por el Director General de la Policía Nacional D. Francisco Pardo Piqueras.





Momento de la entrega del premio como finalista a Artacho



RESERVISTAS

PLAN DE ACTIVACIÓN DE RV EN PSU EN UCO,s PARA EL 2025

La Orden Ministerial 35/2024 de 18 de noviembre, aprueba el plan de activación de Reservistas Voluntarios para la prestación en servicio de unidades, centros y organismos del Ministerio de Defensa durante el año 2025, en la relación que a continuación se detalla:



| EJÉRCITO | EFFECTIVOS MÁXIMO |
|-------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|
| EJÉRCITO DE TIERRA | 1.700 |
| ARMADA | 800 |
| EJERCITO DEL AIRE Y ESPACIO | 750 |
| UCOS AJENAS A LA ESTRUCTURA DE LOS TRES EJERCITOS | 1850 |
| CUERPO DE SANIDAD MILITAR | 5 MESES MÁXIMO |
| ACTIVACIÓN RESTO RV | 4,5 MESES MAXIMO |
| RV DESPLEGADOS EN EL EXTRANJERO EN MISIONES INTERNACIONALES | EL TIEMPO QUE DURE LA MISION HASTA SU REGRESO A LA BASE |

La OM sigue regulando: El periodo de preaviso para la incorporación del RV no podrá ser inferior a cinco días, a no ser que el reservista haya mostrado su expresa voluntad para que sea menor.

ACTO SOCIAL ARES SEVILLA “NAVIDAD 2024”

En la “Real Venta Pilín”, tuvo lugar el 14 de diciembre la tradicional Comida de Navidad 2024, a la que asistieron un nutrido grupo de reservistas asociados a nuestra Delegación de Sevilla.





Entrega diploma pasa a la situación de RH del alférez Antonio Bellido



Entrega bandera de mochila ARES al ARV Jose Manuel Monge



Entrega bandera de mochila ARES al ARV Juan Martin Aguilera



NUEVOS NOMBRAMIENTOS EN LA BRIGADA “GUZMÁN EL BUENO” X

En la base de Cerro Muriano (Córdoba) sede de la Brigada “Guzmán El Bueno” X tuvo lugar durante el mes de septiembre el relevo de nuevos mandos como jefes de unidad. Al mando de la Brigada X se encuentra el general de brigada Fernando Ruíz Gómez.



En la **Jefatura de Estado Mayor** de la BRI X, tomó posesión de su cargo el **teniente coronel Álvaro Esteban Rodas** el cual ha relevado al teniente coronel Sergio Balbuena Gómez. El tcol. Esteban está en posesión de los cursos de Piloto de Helicópteros, de Buceador de Asalto y Mando de Unidades de Operaciones Especiales.

Otro relevo tuvo lugar en el **Batallón del Cuartel General X** cediendo el mando el teniente coronel José Sanz Baílo al **teniente coronel Juan José Jansa Moya**. El acto estuvo presidido por el general de brigada Jefe de la BRI X Ruíz Gómez.

El teniente coronel Jansa es titulado superior en inteligencia, así como el curso Avanzado de Unidades Acorazadas y Mecanizadas y estuvo destinado en el Regimiento de Infantería La Reina nº2 y en el CG de la FUTER.



Por último, en el **Grupo Acorazado de Caballería "Almansa" II/10 (GCAC-II/10)** el teniente coronel Manuel Jiménez Ríder-Lion entrega el mando al **teniente coronel José Vicente Ruíz de Eguilaz de León**. El acto fue presidido por el coronel José Miguel Fernández Romero, jefe del Regimiento Acorazado "Córdoba" nº 10 de quien depende el Grupo. El tcol. Ruíz de Eguilaz, está en posesión del curso superior de Inteligencia y sus destinos han sido el Regimiento de Caballería "Alcántara" nº 10, en el Mando de Canarias y en la Guardia Real.



12 DE OCTUBRE DÍA DE LA FIESTA NACIONAL

Fiesta Nacional de España es la denominación oficial que recibe el día nacional de España. Se celebra el 12 de octubre, desde 1892, y está regulado por la Ley 18/1987, de 7 de octubre.

La celebración incluye tradicionalmente un desfile militar al que asiste el rey, junto a la familia real, el presidente del Gobierno y otros altos representantes de todos los poderes del Estado, comprendiendo también los de las autonomías. La celebración también es conocida como Día de la Hispanidad.

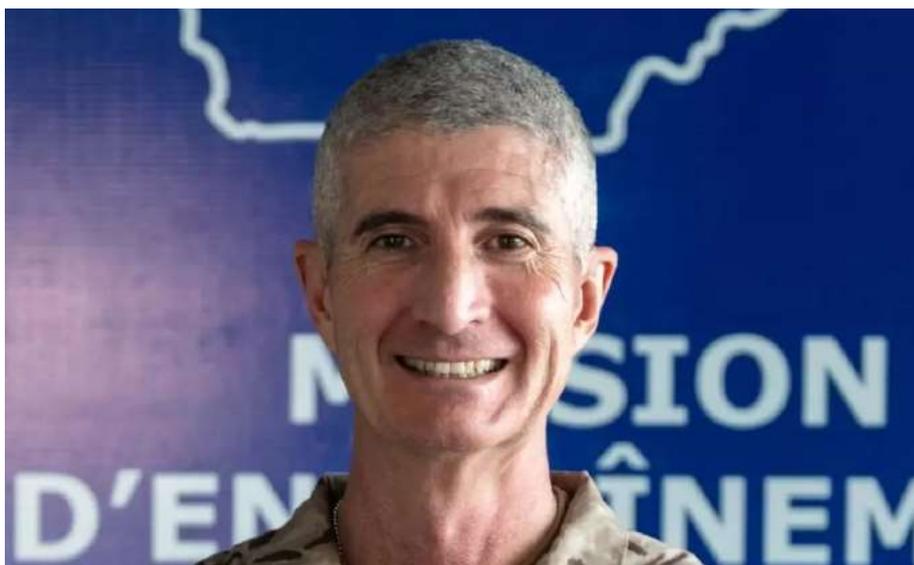
Este año ha sido la Brigada Paracaidista "Almogávares" VII la encargada de asumir el mando de la parada celebrada en Madrid. Estuvo compuesta por un desfile a pie junto a medios motorizados y acorazados y por motivos de la inclemencia del tiempo se suspendió el desfile aéreo y el salto paracaidista con la enseña nacional. Una de las novedades fue la bandera de la ONU portada por miembros del Ejército español.



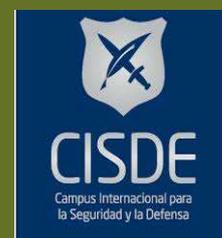


CONFERENCIA “EL SAHEL Y EUROPA”

En el salón de conferencias de la sede del **Campus Internacional para la Seguridad y la Defensa (CISDE)** tuvo lugar el 26 de septiembre el acto de Apertura del Curso Académico 2024-2025. Finalizada la Apertura del Curso, tuvo lugar la conferencia denominada “EL SAHEL Y EUROPA” cuyo ponente fue el Excmo. Sr. general de división D. Santiago Juan Fernández Ortiz-Repiso, Jefe de la Misión de Entrenamiento de la Unión Europea en Mali (EUMT MALI) entre diciembre de 2022 y mayo de 2024.



General Fernández Ortiz- Repiso





ACTO DE IZADO DE BANDERA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL “DÍA DE LA FIESTA NACIONAL”

En la sede de la Fuerza Terrestre, sita en el edificio de Capitanía General en Sevilla, y más concretamente en la Plaza de Ejército Español tuvo lugar el pasado 10 de octubre, un solemne Acto de Izado de Bandera con motivo de la celebración del “Día de la Fiesta Nacional”.

El acto fue presidido por el teniente general Jefe de la Fuerza Terrestre (JEFUTER). Fue invitado al mismo el presidente de ARES en Sevilla.





Acto del izado de Bandera en el CG de la FUTER. Foto Manuel Gómez.

Diario ABC de Sevilla



Momento de la ofrenda a los caídos. Diario ABC de Sevilla





Momento del desfile de las fuerzas que rendían honores.

Diario ABC de Sevilla

INCORPORACION DE NUEVOS RESERVISTAS DEL EJERCITO DE TIERRA

En el mes de octubre se publicaba en el BOD la incorporación a la reserva militar de voluntarios, nuevos miembros, una vez finalizado la FMB en el CEFOT 2 de San Fernando (Cádiz).

Un total de 63 alféreces, 41 sargentos y 15 soldados, correspondiente al Ejército de Tierra, se incorporarán a sus unidades de adscripción en el momento de su primera activación. Desde esta redacción nuestra enhorabuena a los seleccionados.

DÍA INSTITUCIONAL DE LA DELEGACIÓN DE DEFENSA EN ANDALUCÍA

En las instalaciones de Monterrey en Sevilla, sede de la Delegación de Defensa en Andalucía, tuvo lugar el 30 de octubre la celebración del Día Institucional de la Delegación de Defensa.

Al acto fueron invitados diversos representantes militares y civiles y cuerpo diplomático, así como varios reservistas voluntarios entre los que se encontraba una representación de ARES Sevilla. El acto fue presidido por el coronel de caballería Delegado de Defensa en Andalucía D. Ignacio Rosales de Salamanca Rodríguez.

El acto comenzó con una alocución del coronel Rosales, y posteriormente se procedió a la imposición de medallas a militares así como entrega de diplomas de ascenso a reservistas voluntarios. El Delegado del Gobierno en Andalucía de la Junta de Andalucía en Sevilla D. Ricardo Sánchez Antúnez y el teniente coronel D. Marcos Alarcón de la Lastra y Mendaro, secretario general del coronel Rosales, colocaron una corona de laurel en el monumento a los caídos por España y acto seguido se entonó el himno "La muerte no es el final".



Se procedió a la entrega de un "Miguelete", por el coronel delegado Rosales de Salamanca, al teniente coronel Alarcón de la Lastra por su dedicación a la Delegación de Defensa en Sevilla y por su pase a la situación de la reserva.

El acto continuó con la lectura de la "Carta a un militar español" cuya ganadora de la edición de este año recayó en una alumna del colegio Buen Pastor de Sevilla a la que se entregó un segundo "Miguelete". El acto finalizó con la interpretación del himno nacional.



Reservistas voluntarios ascendidos. Fotografía ARES Sevilla



ACTO HOMENAJE A LA ACCIÓN DE CABALLERÍA DE TAXDIRT

En la sede del Cuartel General de la Fuerza Terrestre en Sevilla tuvo lugar el 29 de noviembre el tradicional acto homenaje a la acción de caballería de Taxdirt.

Taxdirt es una aldea situada en Marruecos, concretamente en la península del Cabo de las Tres Forcas, a unos 15 kilómetros al oeste de Melilla. Fue el lugar donde la tarde del 20 de septiembre de 1909, el 4º Escuadrón del Regimiento de Cazadores Alfonso XII, de Caballería, al mando del teniente coronel Don José Cavalcanti, ejecutó brillantemente tres cargas contra unos 1.500 rifeños armados, que acosaban una posición defendida por tropas de Infantería, Artillería e Ingenieros, logrando hacerles huir, consiguiendo una brillante victoria que coadyuvó a la pacificación del norte de la mencionada península. Autoría texto: Academia de las Ciencias y de las Artes Militares.



Fotografía de grupo. Representación ARES Sevilla



Carga de Taxdirt. Autor Ferrer-Dalmau



Monumento a los caídos. Fotografía ARES Sevilla

Coincide con el 115 aniversario de la imposición de la Corbata de San Fernando, al Estandarte del Regimiento de "Cazadores de Alfonso XII" 21 de Caballería, por las heroicas cargas realizadas por su 4º Escuadrón en las lomas cercanas a aquella localidad durante la Campaña de Marruecos. Dicha imposición tuvo lugar en el Prado de San Sebastián en Sevilla en 1910, lugar donde hoy se levanta la Plaza de España y que acoge el acto.



Momento de la imposición de la corbata en 1910 por Alfonso XIII





Momento ofrenda a los caídos. Diario ABC de Sevilla.

Fotografía Manuel Olmedo

Este acto organizado por el CG de la Fuerza Terrestre, y presidido por el general de división Jefe del Estado Mayor de la Futer (JEMFUTER) Luis Francisco Cepeda Lucas, e impulsado por la Asociación "Sagunto 7" de Caballería, en su afán por mantener la tradición de homenaje a los héroes heredada del Regimiento de Caballería "Sagunto" nº 7, que a su vez la recibió del "Cazadores de Alfonso XII" 21 de Caballería. La fuerza presente en el acto estuvo compuesta por miembros del Regimiento Acorazado "Córdoba" nº 10.



SANTA BÁRBARA, PATRONA DEL ARMA DE ARTILLERÍA

En la base sevillana de El Copero en Dos Hermanas del ET, sede del Regimiento de Artillería Antiaérea nº 74, se celebró el 4 de diciembre, el tradicional acto en honor de la patrona del Arma de Artillería, Santa Bárbara. El coronel jefe de RAAA 74 D. Javier Vázquez Hermoso, procedió a una alocución, ante los invitados civiles y militares, para proceder acto seguido a la entrega de condecoraciones, ofrenda a los caídos y desfile de las fuerzas que rendían honores.

El acto fue presidido por el general de división, Jefe del Estado Mayor de la Fuerza Terrestre (JEMFUTER) Luis Francisco Cepeda Lucas. Fue invitada una representación de ARES Sevilla.



LA INMACULADA CONCEPCIÓN, PATRONA DEL ARMA DE INFANTERÍA

En el Cuartel General de la Fuerza Terrestre con sede en el edificio de Capitanía General en Sevilla, se realizó el 8 de diciembre un acto militar en honor de la festividad de la Inmaculada Concepción, patrona de la Especialidad Fundamental de Infantería del Cuerpo General del Ejército de Tierra, del Cuerpo Jurídico Militar y de los Capellanes Castrenses.



El acto fue presidido por el general de división Luis Francisco Cepeda Lucas, Jefe del Estado Mayor de la Fuerza Terrestre, comenzando con una eucaristía celebrada en el salón de actos del edificio para finalizar con el acto militar consistente en una alocución sobre los acontecimientos de Empel seguido de un homenaje a los caídos para después entonar la "Muerte no es el final" y el himno de la infantería. La fuerza presente fue un piquete de honores de la FUTER y la presencia de la Unidad de Música de la FUTER. Estuvo representada ARES Sevilla con una pequeña comisión.



PREMIOS EJERCITO 2025

Convoca: Ministerio de Defensa. Ejército de Tierra

Los Premios Ejército constituyen en la actualidad la iniciativa cultural más ambiciosa del Ejército de Tierra. Nacieron en 1945, y tienen por objeto propiciar la creación artística y literaria referida a las múltiples actividades del Ejército de Tierra en el marco de las Fuerzas Armadas, así como el conocimiento y divulgación de la cultura de Defensa.

Después de la celebración de 59 exitosas ediciones en las diversas disciplinas convocadas, con la participación de escolares, pintores, fotógrafos, investigadores y miniaturistas, el Ejército de Tierra convoca la 60ª edición, cuya temática estará relacionada con: **"De Pavía a Breda (1525-1625), 100 años de preeminencia de los Tercios Españoles en Europa"**.

Se convocan los Premios Ejército 2025 en su 60ª edición, en las siguientes disciplinas: **Pintura, Miniaturas Militares, Fotografía, Enseñanza Escolar, Investigación en Historia Militar, Humanidades y Ciencias Sociales, Vídeo y Periodismo. (Ver convocatoria).**

Se designa al Instituto de Historia y Cultura Militar el órgano competente para la programación y gestión de los citados Premios Ejército. **Periodo de inscripción:** del 04/11/2024 al 21/02/2025

El plazo de presentación de solicitudes (Anexo A) será entre el 4 de noviembre de 2024 y el 21 de febrero de 2025 (a.i.), y se entregará por uno de estos medios:

- Preferentemente por correo electrónico: premiosejercito@et.mde.es

- Físicamente, por correo postal o mensajería, en el Instituto de Historia y Cultura Militar (IHCM), Paseo de Moret, 3, 28008 Madrid, laborables de lunes a viernes, de 09:00 a 12:30 horas.

- Por cualquiera de las formas especificadas en el artículo 6.1 de la Orden DEF/348/2018, modificada por la Orden DEF/1228/2022, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de los Premios Ejército.

Requisitos: Podrán concurrir autores nacionales o extranjeros, cuyas obras y trabajos estén referidos o relacionados con cualquiera de las múltiples actividades del Ejército de Tierra español, en cualquier época. El objeto de las obras presentadas, podrá versar, entre otros, sobre:

- Efeméride anual que determina el Ejército de Tierra
- Historia del Ejército de Tierra y sus componentes.
- Actividades de protección del medio ambiente en las que participa el Ejército de Tierra.
- Campaña Antártica del Ejército de Tierra.
- Misiones internacionales del Ejército de Tierra.
- Tradiciones y virtudes militares del Ejército de Tierra.
- Temática relacionada con las múltiples actividades del Ejército de Tierra español que realiza en la actualidad o ha realizado a lo largo de la historia.
- Héroes a hazañas militares del Ejército de Tierra.
- Actividades de cooperación del Ejército de Tierra con las autoridades civiles.



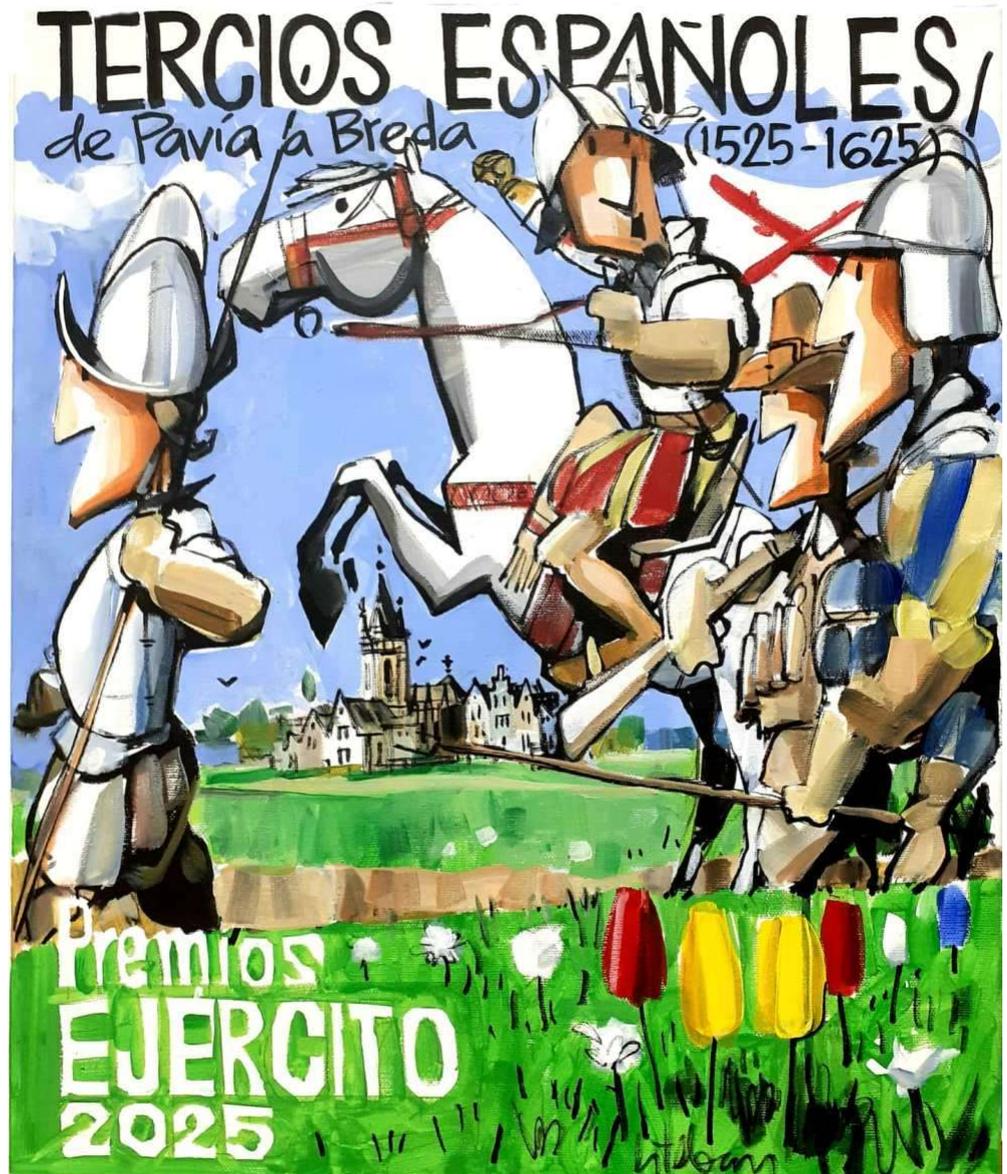
EJÉRCITO DE TIERRA

Dirección: Instituto de Historia y Cultura Militar (IHCM), Paseo de Moret, 3, 28008 Madrid,

Dotación: La dotación económica de los Premios Ejército 2025 es de 60.000 euros, distribuida en las distintas disciplinas. (Ver convocatoria).

Más Información: Cualquier información adicional podrá ser solicitada en la dirección de correo electrónico premiosejercito@et.mde.es

Teléfonos 917808720 y 917808814



DESTRUCTOR USS "OSCAR AUSTIN" DDG-79

El nombre del buque Oscar Austin hace referencia al soldado de primera clase Oscar P. Austin, del Cuerpo de Marines de los Estados Unidos, por su auto sacrificio y su extraordinario heroísmo cuando se interpuso entre una granada enemiga y un marine herido el cual fue mortalmente herido por un enemigo que estuvo a punto de dispararle a su camarada caído, en la guerra de Vietnam. Por tal motivo se le concede la Medalla de Honor otorgada póstumamente y su nombre al destructor referenciado.



Destructor clase Arleigh Burke

El destructor **USS DDG-79 OSCAR AUSTIN** de la clase Arleigh Burke con base en Norfolk (Virginia) y encuadrado en el Commander Naval Surface Force Atlantic (SURFLANT), es el quinto buque que se incorporó en el mes de octubre 2024 al escudo antimisiles, de un total de seis previstos, destinado a la base conjunta de Rota, con el fin de reforzar la Fuerza Naval Avanzada en Europa denominada FDNF-E.



En la base de Rota, ya están radicados los destructores de la misma clase desde el 2013, y es en el 2023 cuando se acuerda la ampliación a dos unidades más (una en el 2024 y otra en el 2026):





- *BULKELEY” DDG-84*
- *“ROOSEVELT” DDG-80*
- *“ARLEIGH BURKE” DDG-51*
- *“PAUL IGNATIUS” DDG-117*

El Oscar Austin tiene una dotación de 329 hombres y mujeres, cuya misión junto con los otros cuatro destructores es interceptar la posible amenaza rusa u otro país cercano políticamente a Rusia, con misiles de corto, medio y largo alcance que pudieran lanzar sobre territorio europeo dentro del llamado Escudo de Defensa de Antimisiles de la OTAN. El sistema que dispone el destructor se base en el Aegis que detecta, rastrea y destruye cualquier amenaza misilística enemiga.

El poder armamentístico del USS Oscar Austin DDG 79 lo componen una serie de sistema de misiles, torpedos y cañones basados en:

- *Misiles Sea Sparrow*
- *Misiles Tomahawk*
- *Torpedos MK-46*
- *Cañón de 127 mm MK 45*
- *Cañón de 25 mm Bushmaster*
- *Sistema Phalanx de 20 mm*

El destructor llegó a la BN de Rota el 16 de octubre donde participó en un acto militar de bienvenida entre ambos países con la participación del comandante de las fuerzas navales de EE UU en Europa, el almirante Stuart Munsh, el almirante jefe de la flota española Eugenio Díaz del Río Jaudenes, el comandante del 'USS Oscar Austin', Scott B. Burrell, y la Encargada de Negocios de la embajada de EE UU en España Rian Harker Harris.



Fotografía Antonio Vázquez. Diario La Voz de Cádiz

TREN NAVAL EMPUJADORA SUBMARINOS Y-186

Entra en servicio la tercera unidad de empujadoras de submarinos, con el numeral de costado Y-186 construida por Alcantara System, asignada al Arsenal de Cartagena. Es dada de alta en el Tren Naval de la Armada, con efectos a 30 de agosto de 2024.

Las otras dos empujadoras de la misma clase, son la Y-184 y la Y-185 diseñadas exclusivamente para dar servicio a los submarinos de la clase S-80 y que ya fueron dadas de alta en este año.



CARACTERÍSTICAS

| | |
|-----------------------|-------------------------|
| ESLORA | 10,55 m |
| MANGA | 4,10 m |
| CALADO | 0,95 m |
| DESPLAZAMIENTO | 22,9 tm |
| PROPULSION | 2 motores de 650 CV c/u |
| CAPACIDAD COMBUSTIBLE | 2650 litros |
| VELOCIDAD | 8,4 nudos |



EL CAZAMINAS “TURIA” M-34

El cazaminas “Turia” M-34 de la clase Segura, perteneciente a la Fuerza de Medidas Contra Minas con base en el Arsenal de Cartagena, volverá a navegar después de un parón de cerca de cuatro años. Recordamos que en el 2019 el buque embarrancó en el Mar Menor, lo que provocó su inoperatividad, por desperfectos en el casco.

El proyecto de renovación del “Turia” se ha llevado a cabo en los astilleros de Navantía con un coste de 25 millones de euros. Se realizarán las pruebas de estanqueidad del casco en el primer semestre del 2025 quedando el cazaminas modernizado.

Este tipo de buque forma parte de la Agrupación Permanente de Medidas Contra Minas 2 de la OTAN (SNMCMG2).



Fotografía Armada



CRUCEROS DE INSTRUCCIÓN PARA LA ESCUELA NAVAL MILITAR

Por Resolución del AJEMA se procede a dar de alta en la Lista Oficial de Buques de la Armada (LOBA) los cruceros de instrucción que a continuación se citan, teniendo su base en la Escuela Naval Militar de Marín (Pontevedra):

“Régulus I” A-83

“Régulus II” A-84

“Régulus III” A-85

“Régulus IV” A-86

La empresa mallorquina J2 Sailing ha sido la constructora de este tipo de veleros de la clase J/99 para la Armada cuyo fin es la formación de los alumnos guardiamarinas en navegación a vela y para participación en regatas. Las características de estas embarcaciones son de 10 metros de eslora, 3,5 metros de manga y un calado de 2 metros con un desplazamiento de 3800 kg. Se equipa con un motor intraborda de Volvo 20 HP e incorpora un timón con cojinetes auto alineables JP3.





EMBARCACIONES MENOR A VELA DE REGATAS PARA CANARIAS Y FERROL

Por Resolución del AJEMA se procede a dar de alta en la Lista Oficial de Buques de la Armada (LOBA) las embarcaciones menor a vela de regatas, que a continuación se citan, teniendo su base en Canarias y Ferrol:

“Régulus V” Y-878

“Régulus VI” Y-879



CUARTEL GENERAL MARÍTIMO DE ALTA DISPONIBILIDAD

El vicealmirante Juan Bautista Pérez Puig fue nombrado comandante del Cuartel General Marítimo de Alta Disponibilidad (CGMAD), cuya sede se encuentra en la Base Naval de Rota.



Momento de la toma de posesión del vicealmirante Puig. Foto Armada

El acto de toma de posesión fue presidido por el almirante de la Flota Eugenio Díaz del Río Jáudenes. El vicealmirante Puig ascendió el pasado 3 de septiembre.

El CGMAD es un organismo de mando desplegable y disponible permanentemente cuyo fin es el apoyo al comandante de una Fuerza Naval Operativa. Es de resaltar que dentro del CGMAD se encuentra el Spanish Maritime Forces HQ dependiente de la OTAN, en el cual se activan diversos miembros RV de la Armada.

EMBLEMA DEL BUQUE TRANSPORTE LOGÍSTICO “EL CAMINO ESPAÑOL” A-07

“El Camino Español” (A-07) es un buque de transporte logístico de tipo Ro-Ro del Ejército de Tierra operado por la Armada Española. Fue adquirido a finales de 2023 a la naviera Balearia con el nombre de “Cadena 4”.

Es el segundo buque logístico del ejército de tierra español tras la adquisición del “Ysabel” (A-06) en 2020, adquisiciones ambas que se han hecho para sustituir a los anteriores buques logísticos “Martín Posadillo” (A-04) y “El Camino Español” (A-05) dados de baja en 2019 y 2020 respectivamente.

El buque cuenta con 154,5 metros de eslora, 22,7 metros de manga, 6,95 m de calado máximo, 12.251 toneladas brutas, 3.676 toneladas netas y 8.853 toneladas de peso muerto. Está propulsado por un motor Wärtsilä 16V46B, de 15.600 kW de potencia sobre un eje, que le permite alcanzar 20 nudos de velocidad. Tiene un garaje para 1.775 metros lineales de carga rodada y alojamiento para una treintena de tripulantes, incluidos doce conductores.



Buque por la banda de estribor

El buque quedó encuadrado en la Fuerza de Acción Marítima con base en el Arsenal de Cartagena. Pertenece al Ejército de Tierra pero está operado con tripulación de la Armada.

Al igual que en el anterior artículo, Luis Ramajo y Enrique Rodríguez son los autores del diseño del emblema oficial del buque, el cual ha sido aprobado por el Almirante Jefe del Estado Mayor de Armada, siguiendo los mismos pasos que el del Carnota.





Emblema oficial del buque

La justificación del emblema se basa en campo de sinople (verde en heráldica) que representa la logística del Ejército de Tierra, la imagen del escudo heráldico de Felipe II. El lema en latín SEMITA HEROUM que traducido al castellano significa EL CAMINO DE LOS HÉROES en plata y situado en punta. La frase en oro de FUERZA DE ACCIÓN MARÍTIMA, al que pertenece orgánicamente el buque situado en el jefe, y en punta el numeral y el nombre del buque en oro A-07 EL CAMINO ESPAÑOL.

El Camino Español, Camino de los Españoles, también Camino de los Tercios Españoles o Corredor Sardo, fue una ruta terrestre creada en el reinado de Felipe II para conseguir llevar dinero y tropas españolas a la guerra en los Países Bajos. Fue el corredor militar que iba desde Milán hasta Bruselas. La ruta principal comenzaba en el Milanesado, después de cruzar los Alpes por el Ducado de Saboya (actual departamento de Saboya), pasaban el Franco Condado, Lorena, Luxemburgo, el Obispado de Lieja y el Ducado de Brabante hasta llegar a Bruselas. La ruta fue utilizada por primera vez en 1567 por el III duque de Alba de Tormes, Fernando Álvarez de Toledo y Pimentel, en su viaje a los Países Bajos Españoles, y el último ejército español en circular por él lo hizo en 1633. La Armada ya tuvo un buque con el nombre EL CAMINO ESPAÑOL con numeral A-05.

DONACIÓN DE UN BASTÓN DE MANDO A LA VIRGEN DEL CARMEN DE LA AGRUPACION PARROQUIAL DE DOS HERMANAS

El 9 de octubre tuvo lugar en Sevilla la entrega del bastón de mando del contralmirante de la Armada D. Baldomero García-Junco Ruiz, ya fallecido, por su nieta D^a María González García-Junco a la Agrupación Parroquial de la Santa Cruz, Sábana Santa, Nuestro Padre Jesús del Prendimiento y María Santísima del Carmen, San Juan Evangelista y San Hermenegildo de la localidad de Dos Hermanas (Sevilla). El vicepresidente de la Agrupación Oscar Romero entregó a D^a María Glez. una imagen de la Virgen del Carmen.

Al acto asistió una representación de la junta directiva de la Agrupación, encabezada por su vicepresidente Oscar Romero Postigo, así como una comisión de ARES Sevilla que fue testigo de la entrega.





ENTREGA DE LA PRIMERA UNIDAD A LA DECIMOCUARTA ESCUADRILLA DE LA FLOAN

En el mes de diciembre 2024 se recibió la primera unidad de un total de siete helicópteros en la 14ª Escuadrilla de la Flotilla de Aeronaves de la Armada.

Se trata del NH-90 NSPT cuya versión ha sido adaptada al transporte naval y operaciones anfibas. El lema de la Escuadrilla "Violati Fulmina Regis"



NH-90 NSPT



El emblema de la Escuadrilla, recién creado, refleja en la zona central un tigre en honor al cañón Tigre en referencia a una de las históricas armas defensivas más importantes de la historia de España. Fue una pieza de artillería mundialmente famosa por la épica jornada del 25 de julio de 1797 en la ciudad de Santa Cruz de Tenerife (islas Canarias). Ese día el almirante inglés Horatio Nelson se disponía a invadir la ciudad, pero según la leyenda un cañonazo de esta pieza le arrancó un brazo y le hundió su flota. La realidad es que el informe médico del cirujano del navío HMS "Theseus", Thomas Eshelby, relata que fue una bala de mosquete la que le hirió en el brazo, rompiéndole el codo y cortándole una arteria por lo que se vio obligado a amputarle el brazo para cortar la hemorragia y salvar así la vida del almirante.

El Cañón Tigre fundido en bronce en Sevilla en el año 1768, tiene 13,3 cm de calibre por 279 cm de longitud de ánima, o sea de los llamados de a 16. En el primer cuerpo lleva un escudo de cuatro cuarteles con las armas de Castilla y León y la leyenda "Carolus III D. G. LBS-PAN. ET IND. REX".. En el tercer cuerpo la divisa **VIOLA TI FULMINA REGÍS (Rayos del Rey ofendido)** más arriba, en filacteria el nombre de la pieza, "EL TIGRE" y cerrando el brocal otra cenefa con iguales adornos. De ahí el lema y el tigre en el emblema de la 14ª Escuadrilla.



Cañón Tigre. Museo del Castillo de San Cristobal (Sta. Cruz de Tenerife)

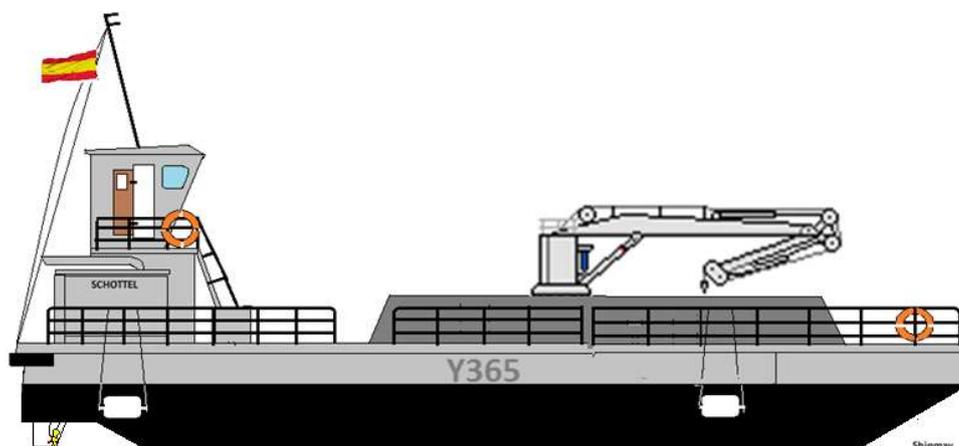
Los dos sables en el emblema representan, a los helicópteros que recibirán el apodo de "sables", al igual que los helicópteros de la desaparecida 3ª Escuadrilla se denominaban "gatos".

BAJAS EN EL TREN NAVAL DE LA ARMADA

PONTÓN Y-365

Con efectos a 2 de octubre de 2024 causa baja en la Lista Oficial de Buques de la Armada (LOBA) pontón multipropósito autopropulsado Y-365 con base en la Estación Naval de la Algameca (Murcia) y perteneciente al Tren Naval.



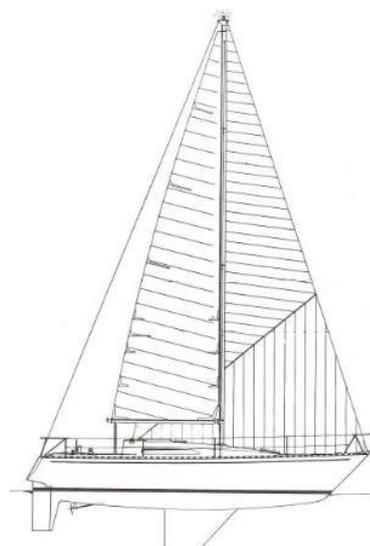


El Y-365 se dio de alta en la Armada el 2 de junio de 1987 siendo su cometido el transporte de material así como de munición. Alcanza una velocidad de 6 nudos y puede transportar 153 toneladas de equipo.

Sus dimensiones son 24 metros de eslora, 7,5 metros de manga y 1,47 de calado, pudiendo desplazar 227 toneladas.

Y-826 "CANOPUS"

La embarcación menor de vela de recreo «Canopus» (Y-823) causa baja en la Lista Oficial de Buques de la Armada, anulándose su marca de identificación de costado con efectividad al 5 de octubre de 2024, procediéndose a su desarme en la base naval de La Carraca del en el Arsenal de Cádiz. La Y-826 pertenece a la Comisión Naval de Regatas de Cádiz de la Armada. Esta embarcación es de la clase Cirrus 3/4 y del tipo crucero y su uso es para regatas.



Y-853 "DIAMANTE"

La embarcación menor de vela de recreo «**Diamante**» (Y-853) causa baja en la Lista Oficial de Buques de la Armada, anulándose su marca de identificación de costado con efectividad al 5 de octubre de 2024, procediéndose a su desarme en la base naval de La Carraca del Arsenal de Cádiz.

La Y-853 pertenece a la Comisión Naval de Regatas de Cádiz de la Armada. Esta embarcación es de la clase Toxo y del tipo crucero siendo su uso la de recreo.



VISITA A SEVILLA DEL ATR "LA GRAÑA" A-53



Foto Manuel Luis Soto Sáenz

Con motivo del Día de la Fiesta Nacional celebrada en todo el país el 12 de octubre, tuvo lugar en el puerto de Sevilla, la presencia del R/A "La Graña" A-53, el 11, 12 y 13 de octubre, donde los visitantes, entorno a 500, pudieron realizar una visita guiada al buque.

El A-53 cuyo comandante el TN D Federico Supervielle Vergés, dio la bienvenida a una comisión de reservistas que asistieron al buque tanto en las visitas como en el control de acceso al buque.

El buque tiene su base en la Estación Naval de Puntales (Cádiz), y está encuadrado en el Fuerza de Acción Marítima de la Armada y sus características principales son:



CARACTERISTICAS

| | |
|-----------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ESLORA | 33 m |
| MANGA | 9,6 m |
| CALADO | 6 m |
| DESPLAZAMIENTO | 670 toneladas |
| PLANTA ELECTRICA | 2 generadores diésel Guascor H66T-SG de 1520 kw |
| CAPACIDAD AEREA | Punto VERTREP/VOD para helicóptero ligero y medio |
| PROPULSION | 1 motor diésel Sulzer ASV 25/30 de 3220 CV 1 línea de eje 1 hélice de paso variable de 4 palas y 4 m de diámetro |
| ARMAMENTO | 2 ametralladoras MG de 7,62 mm Diverso armamento portátil |
| SENSORES | Radar de superficie y navegación Raytheon NSC 18 (banda X) Radar de navegación Racal-Decca Bridgemaster C181/6 (banda I) |
| VELOCIDAD | 13 nudos |
| DOTACIÓN | 26 hombres y mujeres (3 oficiales, 5 suboficiales, y 18 cabos primeros, cabos y marineros) |
| COMANDANTE | Teniente de navío |
| EMBARCACION AUXILIAR | 1 Rhib DUARRY BRIO 520 |
| GRÚA DE CARGA | 10 mts descuello y 1,20 toneladas de carga |
| BASE | Estación Naval de Puntales (Cádiz) |
| ENCUADRAMIENTO | Fuerza de Acción Marítima (FAM) |
| CLASE | Punta Amer |
| ASTILLEROS | Astilleros Luzuriaga S.A., Pasajes |
| ALTA EN EL LOBA | 09/01/1993 |
| FECHA BOTADURA | 10/01/1982 |
| CLASIFICACION | Auxiliar remolcador de altura (R/A) |
| NUMERAL | A-53 |
| CODIGO DE LLAMADA | |





El comandante TN Federico Supervielle con los reservistas colaboradores en la asistencia al buque.





Momento del arriado de la bandera en el buque



NUEVO BUQUE MULTIPROPÓSITO “CARTAGENA” A-62

El Consejo de Ministros, de 4 de julio, “autoriza la celebración del contrato para la adquisición de un buque logístico multipropósito “rescue / standby vessel” con capacidad de remolque de altura, por un valor estimado de 25.000.000 de euros”, destinado a la Armada.

En octubre de 2024 se materializa la compra del citado buque multipropósito, de segunda mano, denominado “**OCEAN FORTUNE**” con matrícula en Nassau (Islas Bahamas).

Con fecha 05/11/2024 es publicado en el BOD el nuevo comandante del buque, el portuense **CC D. Carlos Cerdido Aramburu** así como el numeral de costado **A-62**. Se fija su base en el Arsenal de Cartagena y quedará encuadrado en la FLOTA-FAM-MARCART.

El 19 de noviembre se hace público el nombre del buque, siendo “**Cartagena**” el elegido en honor a la base de estacionamiento, que tendrá lugar en el Arsenal de Cartagena.



Buque “Ocean Fortune”. Foto Marinetrffic Dietmar Reichert

CARACTERISTICAS

| | |
|-----------------------|------------------------------------------------------------------------------------|
| NOMBRE ACTUAL | CARTAGENA |
| NUMERAL | A-63 |
| NOMBRE ANTERIOR CIVIL | OCEAN FORTUNE |
| CALADO | 6,2 m |
| ESLORA | 69,80 m |
| MANGA | 17 m |
| AÑO CONSTRCCION | 2015 |
| COMANDANTE | Capitán de corbeta |
| BASE | Arsenal de Cartagena |
| PLANTA PROPULSRA | Yanmar de 1.000 kW cada uno, dos Berg CCP de 1.500 kW y una azimutal ZF de 600 kW, |
| VELOCIDAD | 13,20 nudos |
| POTENCIA DE TIRO | 51 toneladas |
| TRB | 3080 toneladas |
| DEPLAZAMIENTO | 2800 toneladas |
| ALOJAMIENTO | 60 personas |
| DOTACION | |



VISITA CULTURAL AL INSTITUTO HIDROGRÁFICO DE LA MARINA POR EL CÍRCULO CULTURAL DE LA MARINA EN SEVILLA

El Círculo Cultural de la Marina en Sevilla realizó una visita al Instituto Hidrográfico de la Marina (IHM) en Cádiz, perteneciente a la Armada, organizada por la Comandancia Naval de Sevilla.

A la visita asistió una representación de cada asociación que compone el Círculo así como el CN D. Daniel González-Aller y el 2º comandante CC D. Juan José Valero de la Comandancia Naval de Sevilla. Los componentes del Círculo fueron recibidos en el Instituto por su comandante director, el CN D. Salvador Espinosa González-Llanos.

Una representación de ARES SEVILLA (miembro del Círculo Cultural), formada por cinco reservistas, asistieron a la visita.



ARMADA





LA FLOTA DE INDIAS EN EL TRANSPORTE MARÍTIMO ACTUAL

En la Comandancia Naval de Sevilla, tuvo lugar la conferencia sobre “LA FLOTA DE INDIAS EN EL TRANSPORTE MARÍTIMO ACTUAL” cuyos ponentes fueron el CN y doctor en Historia y autor de diversos libros sobre temática náutica **D. Enrique Tapias Herrero** y el licenciado en náutica y transporte marítimo, ingeniero naval y oceánico, doctor en ingeniería náutica y capitán de la Marina Mercante **D. Amable V. Esparza Lorente**. El presentador y coordinador de la conferencia fue el CN y Comandante Naval de Sevilla **D. Daniel González-Aller Lacalle**.



El CN Enrique Tapias expuso las formas de navegación en el siglo XVII y XVIII así como las rutas propias para la navegación de las distintas flotas de la época en su composición naval con detalles de la forma de la estiba en los buques y la vida a bordo. El sr. Esparza se centró en los distintos modelos de esclusas en América y concretamente en los construidos en Panamá y Sevilla, así como los distintos sistemas de construcción naval basados en la madera, remaches y sobre las soldaduras.



Fotografías de Antonio Rendón



EL NUEVO USV "SEAD 23" DE LA COMPAÑÍA SEADRONE

La Armada, a través de la Jefatura de Apoyo Logístico, ha adquirido por un precio de un millón de €, el USV "Sead 23" desarrollado y fabricado por la empresa viguesa Seadrone SL.

El Sead 23 es una embarcación no tripulada (Unmanned Surface Vehicle –USV-) cuyo objetivo es la vigilancia, reconocimiento e inteligencia naval así como trabajos de batimetría de costa. Se han comprobado su excelente rendimiento en ejercicios navales y en el Grupo Anfibio Dédalo 23 realizado por la Armada. Este tipo de embarcación tiene la opción de pasar a ser tripulado por un miembro de la Armada.



USV "Sead 23". Gráfico de Seadrone

CARACTERISTICAS

| | |
|----------------|--------------------------------------------------|
| ESLORA | 6,90 m |
| MANGA | 2,32 m |
| PROPULSION | Motor diésel y waterjet 250 CV |
| DESPLAZAMIENTO | 2 toneladas |
| VELOCIDAD | 30 nudos / 61 km/h |
| OPERACIONES | ISR / SAR |
| ARMAMENTO | Torpedo Black Scorpion Ametralladora 12,70 mm |





CENTRO DE EXPERIMENTACION DE VEHICULOS NO TRIPULADOS DE LA ARMADA (CEVANTA)

La Armada ha creado un centro de experimentación de drones, tanto aéreos, marinos y terrestres, en el denominado CENTRO DE EXPERIMENTACION DE VEHICULOS DE LA ARMADA (CEVANTA) con sede en la BN de Rota.

La misión del CEVANTA no es otra que la evaluación de cualquier sistema no tripulado, fabricado por la industria española o internacional, para ser adquirido para prestar servicios en la Armada y fijar los criterios para su adquisición y pruebas en ejercicios para maniobras navales tanto nacionales como en el entorno OTAN. Estará dirigido por un capitán de navío dependiente orgánicamente de la Flota y del Estado Mayor de Armada.

Los tipos de drones que son evaluados obedecen a las siglas UUV (terrestre), USV (naval) y UAV (aéreo).

CLAUSURA DEL CICLO CULTURAL LA MARINA EN SEVILLA 2024

En el emblemático edificio de la Cilla del Archivo General de Indias se llevó a cabo el 21 de noviembre la clausura del CICLO CULTURAL LA MARINA EN SEVILLA 2024, el cual durante todo el año 2024 se han realizado diversos actos culturales, como conferencias, visita cultural, exposiciones, concursos, todo en el entorno al mundo naval y cultural en Sevilla.

Tuvo lugar una conferencia cuya ponente fue D^a Almudena Arteaga y Alcázar, Duquesa del Infantado y Almirante de Aragón que versó sobre la "Marina de Aragón y su Almirantazgo". Al acto asistió invitada diversas personalidades civiles y militares así como representantes de organizaciones y asociaciones miembros del CIRCULO CULTURAL DE LA MARINA EN SEVILLA y un grupo numeroso de reservistas de ARES Sevilla. Presidió el acto el Comandante Naval de Sevilla, CN D. Daniel González-Aller Lacalle y la directora del Archivo General de Indias, D^a Esther Cruces Blanco.



La Marina de Aragón, junto con la de Castilla, constituye el origen de la Armada.

LA MARINA DE ARAGÓN Y SU ALMIRANTAZGO

Archivo General de Indias

PONENTE
Almudena Arteaga y Alcázar
Duquesa del Infantado
Almirante de Aragón

Clausura Ciclo Cultural
La Marina en Sevilla 2024

21 de Noviembre de 2024, 19:00
Edificio Cilla, C/ Santo Tomás 5



Momento de la entrega de un obsequio a la ponente por parte del Comandante Naval de Sevilla

FUNCIÓN SOLEMNE EN HONOR DE LA VIRGEN DEL CARMEN, POR LA HDAD. DEL CARMEN DOLOROSO

En la Iglesia Ntra. Sra. de la Consolación del vulgo de Los Terceros, tuvo lugar el 24 de noviembre una Función Principal, en honor de la Virgen del Carmen por la Hdad. del Carmen Doloroso, a la que fue invitada una representación de ARES Sevilla, así como el Comandante Naval de Sevilla CN D. Daniel González-Aller Lacalle. Preside la sagrada cátedra el Rvdo. Sr. D. Ginés González de la Bandera Romero, párroco de Omnium Sanctorum y director espiritual de la Hermandad.



TOMA DE POSESIÓN DEL DIRECTOR DE ENSEÑANZA EN SEVILLA

En el Acuartelamiento Aéreo de Tablada (Sevilla) sede de la Dirección de Enseñanza del Mando de Personal del Ejército del Aire y del Espacio, tomo posesión el 3 de octubre como nuevo director del mismo, el general de división **D. Rafael Saiz Quevedo**, con efectos al 19 de septiembre. Presidió el acto el Teniente General Jefe del Mando de Personal del Ejército del Aire y del Espacio el Excmo. Sr. D. Enrique Jesús Biosca Vázquez, de la que depende orgánicamente la Dirección de Enseñanza.

El general Saiz Quevedo, sustituye en el cargo al teniente general D. Javier Hernández Antuña. Asistió invitada al acto una comisión de ARES Sevilla. El acto militar consistió en una revista de las tropas que formaban en el patio de armas del ACAR TABLADA, por el teniente general Biosca Vázquez, y a continuación el general de brigada Saiz Quevedo tomó posesión del mando como nuevo JDEN. Saiz Quevedo procedió a impartir una alocución, y finalizada esta, se interpretó el himno del Ejército de Aire con acompañamiento de la Unidad de Música del ACAR TABLADA.



Momento de la toma de posesión del general Saiz Quevedo. Foto Victor Rodríguez ABC de Sevilla

Se finalizó con un homenaje a los caídos interpretándose la “Muerte no es el final” y un desfile a pie formado por tres secciones del ACAR TABLADA y varios vehículos del Grumoca.





general saliente Hdez Antuña



general entrante Saiz Quevedo

El Ala 23 sobrevoló la formación con dos pasadas, de vuelo rasante compuesto por una escuadrilla de aviones de enseñanza Northrop F-5M Freedom Fighter (AE.9) compuesta por tres unidades, con base en Talavera La Real.



Vuelo de los F-5M del Ala 23

EL TANQUERO A330 MRTT DE REABASTECIMIENTO EN VUELO

El Ejército del Aire y del Espacio ha recibido en el mes de diciembre el primer avión de reabastecimiento en vuelo A330 MRTT (Multi-Role Tanker Transport) con denominación militar TK.24 de un total de tres, adquiridos a Airbus.

Su misión consiste en el reabastecimiento aéreo en vuelo de los cazas. La unidad de destino de este "tanquero" ha quedado encuadrado en el 452 Escuadrón del 45 Grupo de Fuerzas Aéreas con sede en la Base Aérea de Torrejón. Este tipo de avión se adquiere de segunda mano y adaptado al reabastecimiento en vuelo así como para la evacuación médica aérea (MEDEVAC) equipada con camillas y estación de cuidados intensivos.

Su pintura de fuselaje es el gris baja visibilidad. Tiene una autonomía de vuelo de 18 horas y puede alcanzar los 16000 km.



A330-200 MRTT





ASCIENDE A TENIENTE GENERAL D. JAVIER HERNÁNDEZ ANTUÑA

El general de división D. Javier Hernández Antuña, General Director de Enseñanza (GDEN) del Mando de Personal del Ejército del Aire y del Espacio con sede en el Acuartelamiento Aéreo de Tablada (Sevilla), asciende a teniente general con efectos al 10 de septiembre.

En relación a su ascenso, el teniente general Antuña, es destinado y nombrado Segundo Jefe del Estado Mayor del Ejército del Aire y del Espacio con sede en Madrid.

Recordamos que el general Antuña siempre ha tenido un estrecha relación con los reservistas de Sevilla, a través de ARES, y que siempre ha contado con nuestro colectivo en actos militares de la Dirección de Enseñanza.

Nuestra enhorabuena desde esta redacción por su ascenso y su por su nuevo destino.



teniente gral. Antuña



STAND ARES EN LA JORNADA DE PUERTAS ABIERTAS EN EL ACAR TABLADA

En el Acuartelamiento Aéreo de Tablada se celebró el 19 de octubre una JORNADA DE PUERTAS ABIERTAS en la cual la Delegación de Ares Sevilla instaló un stand para promocionar la difusión de la figura del reservista, así como la venta de diverso merchandising. Hubo instalados diversos stand, como los del ALA 11, MEASE, GRUMOCA, GUARDIA CIVIL, SEADA, EZAPAC, UME, CNP, ...

El stand estuvo atendido por varios asociados de ARES Sevilla. El acto comenzó con izado de bandera a las 10:00 h amenizado por la Unidad de Música del ACAR TABLADA. El stand de ARES fue visitado por diversos mandos de unidades de Sevilla, los cuales nos felicitaron por nuestra labor.



GOBIERNO DE ESPAÑA **MINISTERIO DE DEFENSA**

Ejército del Aire y del Espacio

ACUARTELAMIENTO AÉREO DE TABLADA

"TABLADA, PASADO Y PRESENTE"

JORNADA DE PUERTAS ABIERTAS
Día 19 de octubre 2024
de 10:00 a 14:00 horas
SE INFORMA QUE EL ACCESO AL INTERIOR DEL ACUARTELAMIENTO SERÁ EXCLUSIVAMENTE PEATONAL

PARTICIPANTES: UNIDADES DEL EJÉRCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO, BIEM II(UME), FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO, ASOCIACIÓN TABLADA CENTENARIA, ONG AYUDA SIN FRONTERAS, GLOBO MINISDEF...

EXHIBICIÓN VUELO DE AVIONETAS, PARAMOTOR, DRONES, GLOBO CAUTIVO, EXPOSICIÓN HELICÓPTERO, VEHÍCULOS Y EQUIPOS MILITARES, EXHIBICIÓN DE PERROS POLICÍA, ACTIVIDADES CULTURALES E INFANTILES





Manolo Campos '24

Momento del izado. Fotografía Manuel Campos '24





Stand ARES Sevilla. Fotografía ARES





LOGOS POR EL X ANIVERSARIO DE LA PROCLAMACIÓN DEL REY EN LAS AERONAVES DEL EJÉRCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO

El Ejército del Aire y del Espacio ha diseñado un logo por el X Aniversario de la proclamación del rey Felipe VI, que junto con el emblema real del rey han sido decorados uno de cada modelo de las aeronaves militares.

Un acto de presentación ha sido en el Grupo 43 de la Fuerza Aérea en la base aérea de Torrejón, por el Jefe de Estado Mayor del Ejército del Aire y del Espacio (JEMA) teniente general Francisco Braco Carbó.



Fuente Ejército del Aire y del Espacio

La aeronave escogida para su presentación ha sido un helicóptero H-135 del Ala 78 siendo la Maestranza Aérea de Albacete la encargada de su diseño y fabricación.



**Timón de cola de un C-15 del Ala 12 con los nuevos logos.
Fuente Ejército del Aire y del Espacio**

JURA DE BANDERA DE CIVILES EN CORIPE

El Ala 11 con sede en la Base Aérea de Morón, organizó el 13 de octubre una jura de bandera de civiles en la localidad de Coripe (Sevilla).

Al acto asistió invitada una comisión de ARES Sevilla, formada por tres reservistas. El acto fue presidido por el coronel jefe del Ala 11 y de la base aérea de Morón Cesar Miguel Pérez Moriano y por el alcalde Jose Godino Romero, los cuales se dirigieron a los presentes mediante una alocución. A continuación se procedió a la jura de civiles, y homenaje a los caídos. Se entonó el himno del Ejército del Aire y del Espacio, así como "La muerte no es el final". A la finalización se procedió al desfile de las fuerzas compuesta por una escuadrilla de honores y una sección de gastadores de la base aérea, junto con la Unidad de Música del ACAR TABLADA.





III CAMPEONATO NACIONAL MILITAR Y CAMPEONATO DE ESPAÑA ABSOLUTO DE PENTATLÓN MODERNO

Los días 26 y 27 de octubre se celebró en el Acuartelamiento Aéreo de Tablada (ACAR TABLADA) la prueba del III Campeonato Nacional Militar y Campeonato de España absoluto de Pentatlón Moderno, organizado por la Junta Central de Educación Física y Deportes del Ejército del Aire y del Espacio, a través de la Junta Zonal Suroeste y por La Federación Española de Pentatlón Moderno.

La ceremonia de clausura y entrega de trofeos se realizó el día 27 a la que fue invitada una comisión de ARES Sevilla.

Las disciplinas que componen el Pentatlón moderno son tiro (pistola laser) combinado con carrera, esgrima, natación y carrera obstáculos, en la que participaron 77 atletas civiles y militares, estos últimos pertenecientes a la Guardia Civil, Guardia Real, Ejército de Tierra, Armada y Ejército del Aire y del Espacio.



Tiro pistola laser. Imagen TDP





Carrera de obstáculos. Imagen TDP



Tiradas de esgrima. Imagen TDP



Natación. Imagen TDP



Entrega de medallas. Imagen TDP





MANIOBRAS MILITARES EN LAS ISLAS CANARIAS “SIRIO 24”



En las Islas Canarias se han celebrado unas importantes maniobras militares, denominadas **SIRIO 24**, con el despliegue de unidades del **Ejército de Aire y del Espacio**, las ALA 11, ALA 12, ALA 14, ALA 15, ALA 23, ALA 31, ALA 35, ALA 46, ALA 48, el GRUPO DE ALERTA Y CONTROL (GRUALERCON), EVA 21 y el EVA 22 con 1500 militares.



Por otro lado el **Ejército de Tierra** desplegó unidades, como la Unidad de Defensa Antiaérea (UDAA) denominada **HERCULES** y el Grupo de Artillería Antiaérea I/74 cuyo armamento se compone de misiles **HAWK**, **NASAMS**, **MISTRAL** y artillería formada por cañones antiaéreo bitubo **Oerlikon 35/90 GDF-007**, con 300 militares.



Una tercera fuerza representada por la **Armada** con la presencia en las aguas Canarias, de la fragata "Blas de Lezo" F-103 con su sistema antiaéreo, se une a todo el sistema defensivo.



El despliegue, del **SIRIO 24** coincidente con las maniobras **EAGLE EYE 24-03** desarrolladas entre el 28 y el 31 de octubre, hacen de las Islas Canarias un lugar inexpugnable en lo referente al sistema de defensa aérea de las islas con la complicidad de los tres ejércitos.

LA VIRGEN DE LORETO PATRONA DEL EJÉRCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO

En las bases del Ejército del Aire y del Espacio radicadas en Sevilla, en el ACAR TABLADA y en la base aérea de Morón, se llevó a cabo sendos actos militares el pasado 10 de diciembre en honor de la Virgen de Loreto patrona del Arma de Aviación.

ACAR TABLADA.- En el acuartelamiento aéreo de Tablada tuvo lugar el tradicional acto militar presidido por el teniente general jefe del Mando de Personal del Ejército del Aire y del Espacio (MAPER) D. Enrique Jesús Biosca Vázquez. Los actos comenzaron con una eucaristía en la capilla de Ntra Sra. de Loreto, y acto seguido se procedió con una imposición de condecoraciones, alocución, homenaje a los que dieron su vida por España, con interpretación de la "Muerte no es el final" y el himno de Aviación. La Unidad de Música del ACAR TABLADA estuvo amenizando el acto, finalizando con un desfile de las fuerzas y un vuelo rasante de dos EUROFIGHTER TYPHOON EF 2000 (C.16) pertenecientes al Ala 11. Asistió invitada una representación de Ares Sevilla.



Fotografía Manuel Olmedo. Diario ABC de Sevilla





BASE AÉREA DE MORÓN.- Se procedió a la celebración del acto militar en honor de la patrona de Aviación, con el comienzo de una eucaristía realizada en la capilla de la USAF. Presidió el acto el coronel Jefe de la base aérea de Morón y del Ala 11 D. Miguel Pérez Moriano. Comenzó con una entrega de condecoraciones al personal de la base, y posteriormente el coronel Moriano procedió a una alocución basada en las misiones internacionales del Ala 11 así como las acciones realizadas por las unidades radicadas en la base, como el BIEM II de la UME o el Ala 11, entre otros.

Estuvieron presente en el acto personal militar destinado en la base así como el SEADA (Segundo Escuadrón de Apoyo al Despliegue Aéreo) el COVE (Centro de Operaciones de Vigilancia Espacial) y del 496 Escuadrón del Fuerza Aérea Norteamericana.

La fuerza presente, estuvo compuesta por una escuadra de gastadores, y una escuadrilla de honores formada por tres secciones perteneciente al Ala 11. Se rindió honores a los caídos entonándose la "Muerte no es el final" y el himno del Ejército del Aire y del Espacio, finalizando con un desfile de las fuerzas y un vuelo rasante de dos EUROFIGHTER TYPHOON EF 2000 (C.16) pertenecientes al Ala 11. Asistió invitada una representación de Ares Sevilla.



UNIDAD MILITAR DE EMERGENCIAS (UME)

TOMA POSESIÓN DEL JEBIEM III

Son citados en el BOD el cese y el nuevo nombramiento de los tenientes coroneles en la Jefatura del BIEM III con sede en la base "Jaime I" en Bétera (Valencia). El acto militar fue presidido por del teniente general del ET D. Francisco Javier Marcos Rodríguez máximo responsable de la UME.

El teniente coronel saliente **D. Jorge Mariano Pérez** cesa en su cargo con efectos al 9 de septiembre. Le deseamos en su nuevo destino, los mejores deseos en el desempeño de su actividad militar.

Por otro lado, toma posesión del mando del BIEM III, el teniente coronel **D. Ángel Martínez Puy**. Desde esta redacción le damos la bienvenida a su nuevo cargo de JEBIEM III.



Tcol. Martínez Puy



Tcol. Mariano Pérez

CURSO NIRVUME PARA RESERVISTAS EDICIÓN 2024

Del 17 al 23 de noviembre se celebró en la Academia de Infantería de Toledo, el curso NIRVUME para los reservistas que se incorporan o se ha incorporado a la UME.

El curso está organizado por la Escuela Militar de Emergencias, (EME) dependiente de la UME y con sede en la Base Aérea de Torrejón de Ardoz (Madrid). En esta edición de 2024 han participado varios asociados a ARES Sevilla, el alférez de fragata Gerardo Delgado Pérez, el alférez del ET Héctor Javier Miras Muñoz, y el alférez jurídico de CC.CC. Javier Mejías Jiménez.





Grupo de asociados a ARES en el NIRVUME 2024

PRUEBA DEPORTIVA UMEDULA EN EL RIO GUADALQUIVIR

Como viene siendo tradicional desde hace varios años, el BIEM II organiza una prueba deportiva consistente en una marcha-carrera pedestre de 8 km y a continuación 1 km a nado en el río Guadalquivir, realizada el 21 de septiembre. El fin perseguido con esa actividad deportiva es fomentar la donación de médula ósea.



UNIDAD MILITAR DE EMERGENCIAS (UME)

La participación de la prueba tuvo una inscripción de cerca de 500 participantes que cubrieron una distancia a nado entre los puentes de Triana y el de San Telmo de 1 km. El Circulo de Labradores entidad colaboradora pone a disposición del prueba el pantalán del Club como meta final de la prueba a nado la cual sale de San Jorge. También se puede visitar una exposición estática en el Labradores con entrada por plaza de Cuba consistente en material y medios de la UME. El fin perseguido con esta prueba es sensibilizar a la población para que done sangre y médula ósea.



UNIDAD MILITAR DE EMERGENCIAS (UME)

FESTIVIDAD VIRGEN DEL ROSARIO EN EL BIEM II

El 4 de octubre tuvo lugar en la sede del BIEM II en la base aérea de Morón (Sevilla) un acto militar en conmemoración de la Virgen del Rosario, patrona de la UME. El acto estuvo presidido por el 2º Jefe de la UME (SEJUME) general de división Fernando Carrillo Cremades.

El acto consistió en la tradicional recepción de autoridades en la Sala Histórica del BIEM II por el jefe del batallón teniente coronel Jaime de la Mata Encina, continuando con una entrega de condecoraciones al personal del BIEM II seguido de ofrenda a los caídos y una parada militar a pie y otra de vehículos de dotación del batallón. Asistió invitada una comisión de ARES Sevilla de reservistas activados en el Batallón.



VEHICULOS TERRESTRES NO TRIPULADOS (UGV)

La Unidad Militar de Emergencias ha sido equipada con dos vehículos terrestres no tripulados (UGV Unmanned Ground Vehicle) a través de la empresa *Escribano Mechanical & Engineering* cuya denominación comercial es **Aunav.NEO HD** siendo su misión la detección radiológica y química.



Aunav.NEO HD.Foto Aunav



UNIDAD MILITAR DE EMERGENCIAS (UME)

Su destino es la Unidad de Drones de la UME con base en León. Su clasificación es de vehículo terrestre todoterreno operado telemáticamente siendo su misión los lugares hostiles para detectar y desactivar artefactos explosivos así como maniobrar en situaciones de emergencias nucleares, radiológicas y químicas.

SIMULACRO EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

En la Ciudad Autónoma de Melilla se realizó un simulacro recreando un terremoto, el 22 de octubre, con intervenciones en distintos puntos de la ciudad, cuyo objetivo principal fue la coordinación de los diferentes servicios involucrados en el ejercicio.

Los servicios prestados por los estamentos, de la Comandancia General de Melilla (COMGEMEL) Bomberos, CNP, Guardia Civil, Policía Local y el Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (INGESA) así como el BIEM II de la UME con sede en la base aérea en Morón (Sevilla) junta a diversos voluntarios pertenecientes a Cruz Roja, Protección Civil y estudiantes el IES "Victoria Eugenia".

Las acciones realizadas se centraron en el colapso de un puente, que implicó rescate y búsqueda de caídos al agua con rescate subacuático y accidentes de tráfico.

El teniente coronel jefe del BIEM II (JEBIEM II) Jaime Mata de la Encina, en unas declaraciones a los medios de comunicación explicó:

"Hemos conseguido cumplir los objetivos que veníamos predefinidos, que era lograr una coordinación entre los diferentes sistemas de protección civil y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad de Estado en una situación de emergencia donde se sube el nivel de situación operativa 2 del Plan Territorial de Melilla", y continuó diciendo **"creo que la coordinación entre las diferentes entidades es muy fluida y es lo fundamental a la hora de los momentos de crisis, poder reaccionar con eficacia"**.



Declaraciones del tcol. Mata. El Faro TV



UNIDAD MILITAR DE EMERGENCIAS (UME)



Los medios participantes fueron 160 militares más 55 medios del Batallón de Morón y de la COMGEMEL, con el desplazamiento de drones, helicópteros y diversos medios de rescate.

Los elementos en contra, de estos ejercicios es la distancia entre Melilla y la península los cuales tienen que ser dispensado por un barco y el tiempo de respuesta que se fija en cuatro horas así como de las posibles inclemencias del tiempo en el Mediterráneo, siendo la respuesta más inmediata el transporte en helicópteros.



Imagen del despliegue de la UME. Faro TV

INTERVENCIÓN DE LA UME EN EL LEVANTE

Creada en 2005, la UME es un gran equipo de profesionales formado por oficiales, suboficiales, militares de tropa y marinería procedentes del Ejército de Tierra, la Armada, el Ejército del Aire y del Espacio y los Cuerpos Comunes, así como personal civil. Su misión es contribuir a la seguridad y bienestar de todos los ciudadanos interviniendo en cualquier lugar del territorio nacional y en el exterior, junto con las instituciones del Estado y las Administraciones Públicas, en los supuestos de grave riesgo, catástrofe, calamidad u otras necesidades públicas.



Retirada de un cadáver en el 'parking' del supermercado de la localidad de Benetússer. Foto Claudio Álvarez. Diario El País

UNIDAD MILITAR DE EMERGENCIAS (UME)

En la Comunidad Valenciana se produjo una **depresión aislada de niveles altos (DANA)** el 29 de octubre, la cual provocó unos estragos enormes, mediante lluvias intensas, que dio lugar a inundaciones y rotura del embalse de Forata y el desbordamiento del río Magro y del barranco del Poyo, anegando campos de cultivo y arrasando el agua a su camino viviendas, negocios, parking, polígonos industriales, vehículos...Hay, de momento, 223 fallecidos al cierre de esta edición y 3 desaparecidos.



El teniente general Francisco Javier Marcos Izquierdo (GEJUME) jefe máximo en mando de la UME, ordena el despliegue a la zona afectada, como Paiporta (una de las localidades más afectadas), al BIEM III, la cual fue la primera unidad militar de la UME en intervenir junto al Batallón de Helicópteros de Emergencias (BHELEME II) ambos con base en Betera (Valencia). Al dispositivo se unen unidades de la UME de los Batallones BIEM II (BA Morón, Sevilla) BIEM V (BT Conde de Gazola, León) y BIEM I (BA Torrejón, Madrid).



Imágenes del despliegue de la UME. Faro TV



UNIDAD MILITAR DE EMERGENCIAS (UME)



En días posteriores se unen para asistir a la catástrofe, unidades del Ejército de Tierra, Ejército del Aire y del Espacio, Armada con buques, buceadores e Infantería de Marina, Guardia Real, Guardia Civil (más de 8000 militares), CNP, policía local de diversos municipios, bomberos de distintas provincias, así como diversas organizaciones civiles de emergencias, y cientos de voluntarios civiles.

A mediados de noviembre la UME procede a enviar cuatro camiones equipados con plataformas modulares consistente en puentes de apoyo logísticos MABEY (LSB) desde Madrid hacia las localidades de Cheste y Buñol para instalar pasarelas provisionales. Este tipo de puentes solo los posee le Arma de Ingenieros del ET y la UME.



Puente Mabey de la UME. Foto del MINISDEF

La ayuda internacional ha sido desde Marruecos con el envío de 31 camiones de desatranque de lodo, con 70 efectivos militares así como maquinaria de bombeo procedentes de Portugal y Francia.



LA NUEVA PATRULLERA INTERCEPTADORA “RIO IRO” DEL SEMAR

La firma gallega Aislamientos Térmicos de Galicia (AISTER), ha construido en aluminio y entregado al Servicio Marítimo de la Guardia Civil (SEMAR) una nueva patrullera interceptadora denominada “Rio Iro” para la lucha contra el narcotráfico, de la clase AISTER HS60, idéntica a la ya en servicio “Rio Flumen” y “Rio Corneja”- Esta nueva embarcación alcanza los 57 a 60 nudos de velocidad (111 km/h), y tiene una eslora de 18 metros y 4,5 m de manga y su propulsión la generan dos motores MAN intraborda de 1800 CV cada uno que propulsan dos waterjets HamiltonJet . Monta un afuste para lanzagranadas tipo LAG 40 SB y su dotación la componen 4 a 5 personas.



Infografía Aister. Interceptadora Rio Iro

La Guardia Civil, tras el buen resultado de este tipo de lancha, ha encargado otras tres más cuya característica principal es el poliéster reforzado con fibra de vidrio, con las que están construidas, con objeto de aguantar las embestidas de las lanchas del narcotráfico.

Este tipo de patrullera está basado en la clase HS60 fabricada por Aister.

TOMA DE POSESIÓN DE LA DIRECTORA GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL

El pasado mes de septiembre es nombrada nueva **Directora General del Cuerpo de la Guardia Civil D^a María de las Mercedes González Fernández**. Releva en su cargo a D. Leonardo Marcos González. La nueva directora, nacida en Madrid en 1975, ya ostentó el mismo cargo de forma breve, en el 2023. Es licenciada en periodismo. Su dedicación a la política le proporcionó cargos, como Delegada del Gobierno en la Comunidad de Madrid o concejal del Ayuntamiento de Madrid entre otros.



Fotografía Diario de Madrid



CELEBRACIÓN EN SEVILLA DEL DIA DEL PILAR, PATRONA DE LA GUARDIA CIVIL



El 12 de octubre tuvo lugar una serie de actos por la celebración de la patrona de la Guardia Civil, la Virgen del Pilar en el territorio nacional.

En Sevilla los actos comenzaron con la celebración de una eucaristía en la Capilla del Colegio San Miguel de Las Adoratrices, para proseguir con un acto militar en la Comandancia de la GC donde se entregaron condecoraciones tanto a personal civil como de la GC para después desfilar las fuerzas que rindieron honores. A la finalización de los mismos hubo un acto social en el Acuartelamiento de Eritaña. El acto fue presidido por el general Jefe de la 4ª Zona de la GC en Andalucía, D. Luis Ortega Carmona junto con el delegado del Gobierno en Andalucía Pedro Fernández Peñalver los cuales realizaron un alocución cada uno.



Momento de la ofrenda a los caídos. Foto María Guerra. Diario ABC de Sevilla

Estuvo presente la Unidad de Música del Cuartel General de la Fuerza Terrestre que amenizó el acto con diversas marchas, como el himno de la GC o "La muerte no es el final". Fué invitada una comisión de ARES Sevilla.



Presidencia del acto. Foto María Guerra. Diario ABC de Sevilla

NUEVO BUQUE PARA EL SERVICIO MARITIMO DE LA GUARDIA CIVIL

El 14 de noviembre fue botado un nuevo buque para el Servicio Marítimo de la Guardia Civil, denominado **“Duque de Ahumada”** en honor al primer director general de la Guardia Civil, D. Francisco Javier Girón y Ezpeleta de las Casas y Enrile, Duque de Ahumada. Este tipo de embarcación es clasificada como patrullero oceánico fabricado en Vigo por el Grupo Armón.



CARACTERISTICAS

| | |
|----------------------|----------------------------------------------------------------|
| ESLORA | 88 m |
| MANGA | 12,5 m |
| CALADO | 4,5 m |
| VELOCIDAD | 25 nudos |
| AUTONOMIA | 6000 millas náuticas |
| CAPACIDAD AÉREA | Helipuerto en popa (12x12 m) |
| ARMAMENTO | 1 Cañón 76 mm / 2 ametralladoras de 12,70 mm / 2 lanzagranadas |
| EMBARCACION AUXILIAR | Semirrígida de 11 m eslora |

Su coste, cerca de los 35 millones de €, ha sido construido para realizar tareas de vigilancia de fronteras, lucha contra el narcotráfico y contra la inmigración ilegal, vigilancia del medio ambiente marino y lucha contra el crimen organizado.

Con la puesta en servicio del “Duque de Ahumada” será dada de baja el “Rio Miño”, una embarcación que data de 1984, le cual ha llegado al final de su vida útil.



Perfil del “Duque de Ahumada”. Foto Ministerio del Interior



DISTINTIVOS DE FUNCIÓN. EL AYUDANTE DE CAMPO

La Instrucción General 02/22 "EMBLEMAS, DIVISAS Y DISTINTIVOS DEL EJÉRCITO DE TIERRA" de junio de 2022 regula los **distintivos de función**, para lo cual trataremos hoy de los correspondientes al **ayudante de campo**.

También lo portan los **agregados**, el **profesorado**, los **alumnos de enseñanza militar de formación**, de las **guardias de orden y de los servicios**, y excepcionalmente de las **escuadras de gastadores**.

Señalan que su portador se encuentra desempeñando una determinada función. Se llevará sobre el uniforme durante el tiempo de permanencia en el destino que lo tenga reconocido o mientras se esté desempeñando la función cuando ésta sea con carácter temporal. Cuando la función esté asociada al destino y lo sea con carácter permanente se ostentará tras la publicación del mismo en el BOD y efectuada la presentación en el destino. Cuando lo sea con carácter temporal, deberá estar expresamente designado para la guardia, el servicio o cometido que la conlleve.

Definimos la figura del ayudante de campo como aquel militar asistente o ayudante de campo también conocido como edecán, y es el asistente personal, secretario o asistente militar de una persona de alto rango, usualmente un oficial militar de alta graduación o un jefe de Estado.



Ayudante de campo uniforme de diario

Este ayudante de campo en España, ha de portar un distintivo de función para tal cargo, consistente en un cordón dorado llevado colgando entre el hombro derecho y los botones de la guerrera o chaqueta del uniforme.

El distintivo de ayudante de campo consiste en cordones, que pueden ser de dos tipos, de diario y de gala, y que se portan en el lado derecho del uniforme sujetos mediante un cordoncillo al primer botón de la guerrera o prenda equivalente y una abrazadera por el interior de la hombrera derecha.

Los ayudantes de campo de la Casa Real, al servicio del rey, son diez al servicio de SM. Y la princesa de Asturias también dispone de un número indeterminado de ayudantes de campo, los cuales están regulados por una normativa específica (RD 772/2015 de 28 de agosto), que dice lo siguiente en la sobre reestructuración de la Casa de Su Majestad el Rey:

SECCIÓN UNIFORMIDAD

“Un oficial general en situación administrativa de servicio activo, que será primer ayudante de Su Majestad el Rey y Jefe del Cuarto Militar, dependiendo de él a todos los efectos la Guardia Real, por delegación del Jefe de la Casa. Los ayudantes de campo de Su Majestad el Rey, de los empleos militares de coronel o capitán de navío, teniente coronel o capitán de fragata, comandante o capitán de corbeta, en situación administrativa de servicio activo, pertenecientes al Ejército de Tierra, la Armada, el Ejército del Aire y el Cuerpo de la Guardia Civil. Asimismo se integrarán en el Cuarto Militar los ayudantes de campo que, en un futuro, se designen a Su Alteza Real la Princesa de Asturias. Tanto el Jefe del Cuarto Militar como los demás ayudantes de campo de Su Majestad el Rey y los ayudantes de campo de Su Alteza Real la Princesa de Asturias, al cesar en su cargo, conservarán el carácter de ayudantes honorarios.»



Distintivo de función en uniforme de diario y de gala respectivamente

En la actualidad, el rey de España cuenta con nueve ayudantes de campo a sus servicio (sin contar al primer ayudante que es un general): cuatro del Ejército de Tierra, dos de la Armada, dos del Ejército del Aire y del Espacio y uno de la Guardia Civil los cuales se turnan durante las 24 horas del día, todos los días del año.



Distintivo de función de diario y otros



Distintivo de función de gala y otros

SECCIÓN UNIFORMIDAD



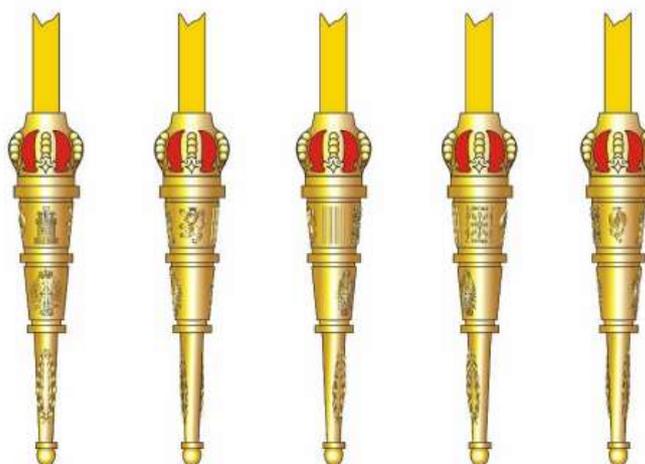
El distintivo de función en el uniforme de diario consta de un cordón dorado que en su recorrido forma dos ramales, rematadas las caídas por clavos metálicos. Se utilizan en los uniformes de especial relevancia, diario y trabajo, en todas sus modalidades. El de gala consta de seis ramales, dos de ellos trenzados. Se utilizan en los uniformes de gran etiqueta, etiqueta y gala. En el centro de cada una de las caídas se señala la autoridad de quien se es ayudante:

- Ayudantes de S.M. el rey: un nudo de cordón de tres vueltas.
- Ayudantes de S.A.R. la princesa de Asturias: un nudo de cordón de dos vueltas.
- Ayudantes del Ministro de Defensa: con cinco entorchados. Los entorchados se labran en esferas doradas brillantes.
- Ayudantes de los oficiales generales: con cuatro, tres, dos o un entorchado, en correspondencia al empleo del oficial general. Los entorchados se labran en esferas doradas brillantes.



(Según rango jerárquico)

Los clavos de los extremos son de tres cuerpos; el superior adornado con leones y castillos alternados y el inferior decorado con coronas de laurel y el central con emblemas del Ejército correspondiente.



Clavos de los extremos de los cordones del ET

SECCIÓN UNIFORMIDAD

A los ayudantes de S.M. el rey y de S.A.R. la princesa de Asturias, cuando cesan en el cargo se les reconoce el carácter de ayudantes honorarios, con derecho al uso de los cordones en el lado izquierdo.



Almirante Jefe Cuarto Militar
Ayudante campo del SM



General Ayudante Campo Honorífico
Distintivo de función a la izquierda



Ayudante Campo de la Ministra de Defensa

Autor: Enrique Rodríguez Mayo

SECCIÓN UNIFORMIDAD

CONDECORACIONES Y DISTINTIVOS

Han sido condecorados por el Almirante General Jefe de Estado Mayor de la Defensa, así como autorizados a portar las condecoraciones, el siguiente personal reservista voluntario español:

MEDALLA 4 DIAS DE YSER (BÉLGICA)



| EMPLEO | EJERCITO | NOMBRE |
|--------------|----------|-------------------------------|
| ALF. FRAGATA | ARMADA | LUIS RAMAJO SOTOMAYOR |
| ALF. FRAGATA | ARMADA | LUIS FDO. QUINTANA DELLEPIANE |
| ALFEREZ | TIERRA | GUILLERMO SANZ JUNOY |
| ALFEREZ | TIERRA | IVAN DOMINGUEZ CUELLAR |

Han sido condecorados por la Subsecretaria del Ministerio de Defensa, así como autorizados a portar las condecoraciones, el siguiente personal reservista voluntario:

CRUZ MÉRITO AERONÁUTICO CON DISTINTIVO BLANCO



| EMPLEO | EJERCITO | NOMBRE |
|----------|------------|-------------------------|
| SARGENTO | AIRE Y ESP | FRANCISCO GARRIGOS ROSA |

Han sido condecorados por el almirante Jefe del Estado Mayor de la Defensa así como autorizados a portar las condecoraciones, Medalla al Servicio de la Política Europea de Seguridad y Defensa que el Secretario General/Alto representante del Consejo de la Unión Europea, el siguiente personal reservista voluntario:

NUMERAL 2 A LA MEDALLA SERV. POL. EUROPEA SEG. Y DEFENSA (PESD)

| EMPLEO | EJERCITO | NOMBRE |
|------------------|----------|------------------------------|
| ALFEREZ ASMED | CC.CC | JUAN CARLOS GARCIA HERNANDEZ |

NUMERAL 2 MEDALLA AL SERVICIO PESD POR PLANIFICACIÓN Y APOYO

| EMPLEO | EJERCITO | NOMBRE |
|-------------|----------|-----------------------------|
| SGT 1 AIMLO | ARMADA | BENITO MANUEL VARELA AJENJO |

SECCIÓN UNIFORMIDAD

NUMERAL 3 MEDALLA AL SERVICIO PESD POR PLANIFICACIÓN Y APOYO

| EMPLEO | EJERCITO | NOMBRE |
|----------|----------|-------------------------|
| SGT AGOP | ARMADA | ANDRO MANEIRO SANTOS |
| SGT AGOP | ARMADA | MARINA ARRIMADAS GARCIA |

Por reunir las condiciones que determina la Orden 86/1993, de 13 de septiembre, modificada por la Orden 104/1999, de 15 de abril, se concede el uso del Distintivo de Mérito por Operaciones de Mantenimiento de la Paz al personal que a continuación se relaciona:

MÉRITO POR OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE LA PAZ ATALANTA

| EMPLEO | EJERCITO | NOMBRE |
|------------------|----------|------------------------------|
| ALFEREZ ASMED | CC.CC | JUAN CARLOS GARCIA HERNANDEZ |
| ALFEREZ ASMED | CC.CC | JUAN OTERO REBOLLO |

Ha sido autorizada a portar sobre el uniforme la condecoración que se cita, por la Subsecretaria de Defensa:

CRUZ MÉRITO POLICIAL DISTINTIVO BLANCO

| EMPLEO | EJERCITO | NOMBRE |
|-----------------|----------|---------------------|
| ALFEREZ AJUR | CC.CC | LOURDES MIGUEL SAEZ |

La Ministra de Defensa y en su nombre Almirante General Jefe de Estado Mayor de la Defensa ha concedido la medalla de Campaña con carácter honorífico:

MEDALLA DE CAMPAÑA DE CARÁCTER HONORIFICO (OPERACIÓN HISPANIOLA)

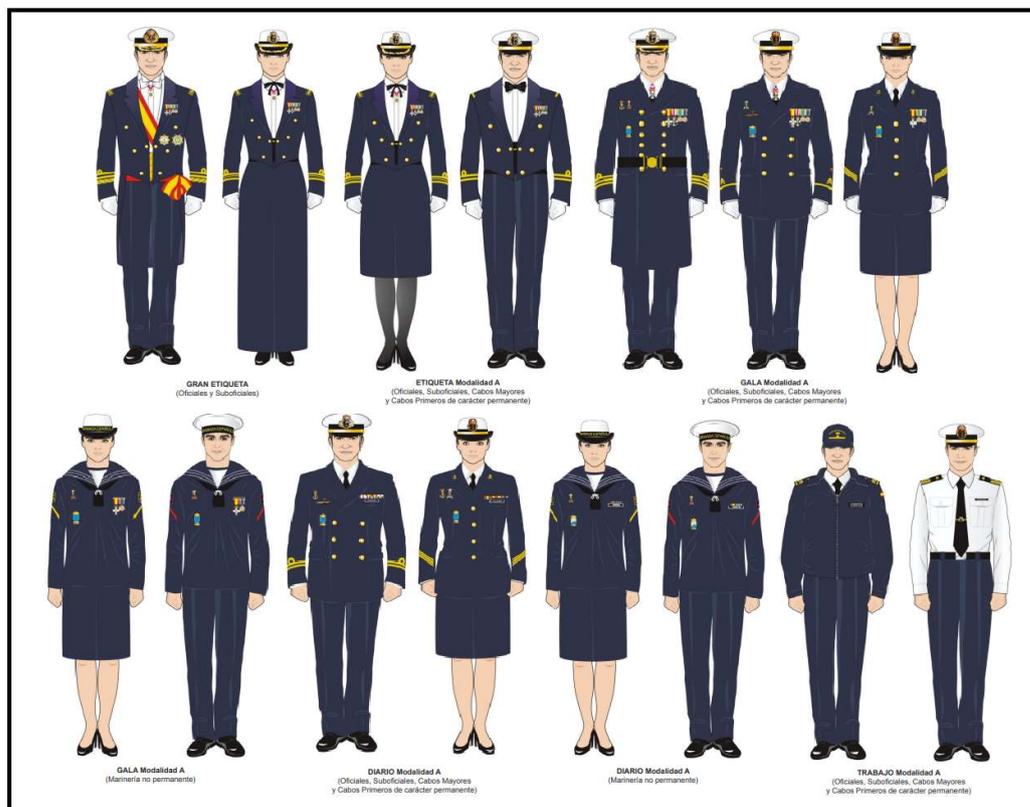
| EMPLEO | EJERCITO | NOMBRE |
|---------|----------|-----------------|
| CABO 1º | ARMADA | IVAN MORA CAPIN |



SECCIÓN UNIFORMIDAD

CAMBIO DE UNIFORMIDAD EN LA ARMADA

A partir del 11 de octubre, se procede al cambio de uniformidad reglamentaria de invierno en la Armada (modalidad A), para el personal destinado en dependencias en tierra y buques, radicados en la Bahía de Cádiz, según Instrucción AJEMA. La Instrucción abarca a las Comandancias Navales de Huelva, Cádiz, Sevilla, Málaga y la conjunta de Granada-Almería.



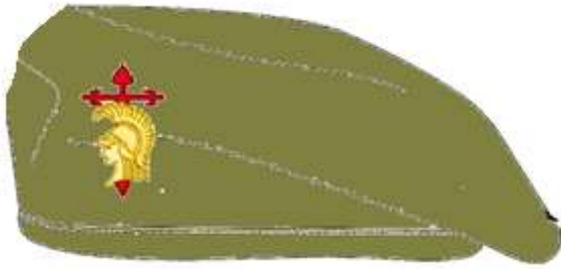
Uniformidad modalidad "A" Invierno

NUEVOS EMBLEMAS EN LAS BOINAS DE LA AGBS

Este año se cumple el 50^a Aniversario de la creación de la AGBS así como la Escala Básica de Suboficiales del ET (véase revista nº 19 de abril 2024 de ARES SEVILLA).

En la Academia General Básica de Suboficiales (AGBS) de Tarn (Lérida) donde se forman los nuevos suboficiales del Ejército de Tierra español, y el pasado 19 de octubre, la AGBS ha celebrado una ceremonia de jura de bandera para los alumnos de nuevo ingreso en 2024, correspondiente a las promociones de la L y LII Promoción de la Escala de Suboficiales del Ejército de Tierra.

En dicho acto se ha estrenado la nueva boina en los alumnos de color caqui con un emblema nuevo, compuesto por el rostro de la diosa romana Minerva, que representa a la sabiduría (esmaltada en dorado), superpuesta sobre la Cruz de Santiago (esmaltada en rojo), también presente en el emblema del Ejército de Tierra español.



DISTINTIVO DE PERMANENCIA EN UNIDADES DE INSPECCIÓN GENERAL DEL ET

Mediante Resolución del Jefe de Estado Mayor del Ejército de Tierra se crea el distintivo de permanencia en unidades del ET.

La entrada en vigor es la de 21/10/2024, y queda pendiente de su desarrollo en posteriores disposiciones normativas, respecto de las normas de uniformidad en las Fuerzas Armadas españolas.

CARACTERÍSTICAS DEL EMBLEMA

1. **DISEÑO Y DEMENSIONES.** Elaborado en metal, escudo español de 25 mm de anchura por 30 mm de altura, siendo su lado inferior un arco de 12,5 mm de radio, con un borde interior de oro de 1 mm de grosor y timbrado de corona real.
2. **DESCRIPCIÓN HERÁLDICA.** Escudo español, cuadrilongo redondeado en punta. En campo de sinople (verde), milano real en vuelo estacionario y actitud vigilante, de plata perfilado de sable (negro). Boca fileteada de oro. Al timbre, corona real de España.
3. **BARRAS DE PERMANENCIA.** Las barras serán de 25 mm de anchura por 4 mm de altura. Adición de una barra verde por cada año de permanencia, debiéndose sustituir cada cinco barras verdes por una barra plateada.





DISTINTIVO DE DIPLOMA DE SOCIOLOGÍA MILITAR

Se publica la Instrucción 31/2024, de 22 de octubre, de la Subsecretaría de Defensa, por la que se crea el distintivo del diploma de Sociología Militar.

Objeto. El objeto de esta instrucción es la creación del distintivo del diploma en Sociología Militar y establecer criterios para su concesión y uso.

Ámbito de aplicación. Esta instrucción será de aplicación al personal militar de las Fuerzas Armadas capacitado para desarrollar las actividades propias de Sociología en el Ministerio de Defensa, así como a personal de la Guardia Civil que, habiendo superado el curso para la obtención del diploma en Sociología Militar, cumpla los requisitos establecidos en el apartado cuarto de esta instrucción.

Creación del distintivo del diploma de Sociología Militar.

Se crea el distintivo del diploma de Sociología, cuya descripción se especifica en el anexo a esta instrucción.

Concesión y uso del distintivo del diploma de Sociología Militar.

1. Se concederá el uso de este distintivo a todo el personal militar de las Fuerzas Armadas que haya superado el curso para la obtención del diploma en Sociología Militar con código de SIPERDEF (40026).
2. Además, también se concederá el uso de este distintivo a todo el personal de la Guardia Civil que haya superado el curso para la obtención del diploma en sociología Militar desde el año 2019.
3. Este distintivo se podrá portar sobre el uniforme de gala (modalidades A y B), uniforme para actos de especial relevancia (modalidades A y B) y uniforme de diario (modalidades A, B y C), con las limitaciones impuestas en las normas 122ª y 124ª de la Orden DEF/1756/2016 de 28 de octubre por la que se aprueban las normas de uniformidad de las Fuerzas Armadas, tras la publicación en el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» de la Resolución del Subdirector General de Enseñanza Militar que acredite la superación del plan de estudios.

Su colocación será en la zona D que establece la norma 122.ª de dicha orden ministerial.



Concesión del distintivo a otros cursos. Los cursos de Sociología Militar y de obtención del diploma en Sociología Militar con códigos de SIPERDEF diferentes al que hace referencia esta instrucción realizados con anterioridad al 2019, también originarán la concesión del diploma establecido en esta instrucción a todo aquel personal de las Fuerzas Armadas que haya superado dichos cursos.

Entrada en vigor. La instrucción entrará en vigor el día 30 de octubre de 2024.

Justificación del distintivo: La caña del timón y la antorcha cruzada son los símbolos de la Sociología. La antorcha incide en la búsqueda del conocimiento, y la caña del timón simboliza la intención de marcar un rumbo, llevar a buen fin el conocimiento adquirido. El esmalte del campo en negro significa la oscuridad, lo desconocido y las necesidades de información, a la vez, el esmalte en plata señala la necesidad de la luz y el esclarecimiento.

DISTINTIVO CURSO SUPERIOR DE GESTIÓN DE PROGRAMAS

Se publica la Instrucción 32/2024, de 18 de octubre, de la Subsecretaría de Defensa, por la que se regula la creación, concesión y uso del distintivo del Curso Superior de Gestión de Programas.

Objeto. El objeto de esta instrucción es la creación, concesión y uso del distintivo de título del Curso Superior de Gestión de Programas impartido por el Centro Universitario de la Defensa en la Academia General Militar (Zaragoza).

Ámbito de aplicación. Esta instrucción será de aplicación al personal militar de las Fuerzas Armadas y Guardia Civil que reúna las condiciones aquí establecidas para la concesión y uso del distintivo de título del Curso Superior de Gestión de Programas. Tercero. Creación del distintivo del Curso Superior de Gestión de Programas. Se crea el distintivo del Curso Superior de Gestión de Programas, cuya descripción se realiza en el anexo a esta instrucción.

Concesión y uso del distintivo del curso.

1. Se concederá el uso de este distintivo de título a todo el personal establecido en el apartado segundo que supere el Curso Superior de Gestión de Programas, de acuerdo con lo determinado en el correspondiente currículum en vigor.

2. Este distintivo se podrá portar sobre el uniforme de gala (modalidades A y B), uniforme para actos de especial relevancia (modalidades A y B) y uniforme de diario (modalidades A, B y C), con las limitaciones impuestas en las normas 122ª y 124ª de la Orden DEF/1756/2016, de 28 de octubre por la que se aprueban las normas de uniformidad de las Fuerzas Armadas, tras la publicación en el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» de la resolución del Subdirector General de Enseñanza Militar que acredite la superación del plan de estudios.

3. El lugar de colocación del distintivo será la zona D, tomando como referencia la guerrera de un uniforme de diario con dos bolsillos superiores, conforme a lo especificado en la norma 122ª de la Orden DEF/1756/2016, de 28 de octubre.

Aplicación al personal militar del Cuerpo de la Guardia Civil

Lo establecido en esta instrucción sobre el uso y colocación del distintivo de título del Curso Superior de Gestión de Programas será de aplicación al personal militar del Cuerpo de la Guardia Civil, en las condiciones que establezca su normativa específica sobre uniformidad.





Solicitud de uso del distintivo del Curso Superior de Gestión de Programas.

1. En el plazo de veinticuatro meses tras la entrada en vigor de esta instrucción, podrá solicitar el uso del distintivo el personal militar que, con anterioridad a dicha fecha, haya superado el plan de estudios del Curso Superior de Gestión de Programas (4M001), convocado por la Subdirección General de Enseñanza Militar de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar.

2. Conforme a lo dispuesto en la norma 122ª de la Orden DEF/1756/2016, de 28 de octubre, la solicitud se presentará mediante instancia dirigida a la persona titular de la Subsecretaría de Defensa, a través del Director General de Armamento y Material.

Descripción y justificación.

1. Escudo redondo (rodela). Tronchado dimidiado. 1º, de azur (azul) una rueda dentada de plata. 2º, de azur (azul) un sol de oro. Brochante, sobre el todo, un misil en banda de sable (negro), perfilado y fileteado de plata. Filete en bordura general de oro. El conjunto está timbrado por una corona real de España en sus esmaltes.

2. Los elementos del distintivo representan las aptitudes técnicas y logísticas que adquieren los alumnos egresados para ejercer la alta dirección de programas de obtención de recursos de armamento y material.

Entrada en vigor. La presente instrucción entró en vigor el día 1 noviembre de 2024.



PEUEOUT LANDTREK

El Mando de Apoyo Logístico del Ejército (MALE) ha encargado a la firma sevillana ITURRI, 4500 unidades con destino al Ejército de Tierra, del pick-up **Peugeot Landtrek** después de diversas vicisitudes en la licitación del sustituto vehículo ligero 4x4 Anibal de la desaparecida Santana, y de los Nissan, todavía en servicio.

El vehículo denominado Vehículo Militar Todoterreno Táctico en siglas VMTT será suministrado al Ejército en un periodo de un cuatrienio con miras a equipar también con este modelo a la Armada, Ejército del Aire y del Espacio y a la Guardia Civil.



Peugeot Landtrek. Perfil de Peugeot

NUEVOS FUSILES DE ASALTO PARA LA INFANTERÍA DE MARINA

El Cuerpo de Infantería de Marina de la Armada ha adquirido a través de la Jefatura de Apoyo Logístico (JAL) fusiles de asalto de la firma alemana Heckler & Koch (HK) de diversos modelos, los cuales se citan a continuación:

El **HK 416 A5** es un fusil de asalto cuyas funciones más importantes es su utilización en cualquier condición adversa, así como su puntería y fiabilidad. Evita los atascos en los disparos y su duración en el tiempo.



HK 416 A5





CARACTERISTICAS

| | |
|--------------------------|----------------------------------------|
| CALIBRE | 5,56 X 45 mm OTAN |
| CAÑÓN | 37 cm |
| FUNCIONAMIENTO | ACCIONADA POR GAS |
| PESO | 3,50 Kg |
| SISTEMA DE DISPAROS | GAS CON PISTON DE RECORRIDO CORTO |
| ACCESORIOS | PERMITE INCORPORACION DE LOS MISMOS |
| MATERIAL DE FRABRICACION | ALTA RESISTENCIA |
| GATILLO | 24-32 N |
| CADENCIA DE TIRO | 850 DISPAROS POR MINUTO |
| INTERIOR DEL CAÑÓN | RANURADO DE 6 LINEAS EN GIRO A LA DCHA |
| VISOR | MIRA MECANICA |

Otro fusil de asalto adquirido es el **HK 417 A2** con mayor potencia de fuego y alcance así como mayor calibre que el anterior.



HK 417 A2

CARACTERISTICAS

| | |
|--------------------------|-------------------------------------|
| CALIBRE | 7,62 X 51 mm OTAN |
| CAÑÓN | 406 mm |
| PESO | 4,3 Kg |
| SISTEMA DE DISPAROS | GAS CON PISTON DE RECORRIDO CORTO |
| ACCESORIOS | PERMITE INCORPORACION DE LOS MISMOS |
| MATERIAL DE FRABRICACION | RESISTENTES AL RETROCESO DE 7,62 mm |
| CARGADOR | 20 PROYECTILES |
| GATILLO | 25-32 N |
| CADENCIA DE TIRO | 600 DISPAROS POR MINUTO |
| CULATA | AJUSTABLE 80 mm / 5 POSICIONES |

SECCIÓN ARMAMENTO-MATERIAL

Un tercer fusil seleccionado ha sido el **HK G36 C** de un cañón y guardamanos muy cortos, es una carabina compacta con cañón de 228 mm. Con la culata plegada tiene una longitud total de 500 mm. El G36C es la carabina de 5,56 mm de producción en serie más corta de la actualidad. Su tamaño hace que sea especialmente apropiada para operaciones en espacios reducidos o cualquier otra aplicación donde sea requerida un arma potente y compacta. Tiene un guardamanos y también se le pueden incorporar miras adicionales a elección del usuario. A este fusil de asalto se le han hecho numerosas pruebas. El G36C es capaz de disparar bajo el agua, así como cubierto de arena y barro.



HK G36 C

Otra adquisición es el **BLUE GUN HK 416** como arma simulada o réplica y utilizada para entrenamiento en color azul.



BLUE GUN HK416

Otra arma, es el lanzagranadas **HK GLM A1** adquirida también para el Tercio de Armada (TEAR) el cual se puede adaptar a diversos fusiles de asalto o utilizarlo independiente con culatín extensible.



LANZAGRANADAS HK GLM A1

CARACTERISTICAS

| | |
|-----------------------|------------------------------------------------|
| CALIBRE | 40 mm X 46 LV |
| ALCANCE | 350 m |
| ADAPTACION | A rifles de asalto HK / M4 / M16 |
| CAÑÓN | De retrocarga / de 6 ranuras giro a la dcha. |
| ALIMENTACION | Manual |
| VELOCIDAD | 75 m X S |
| MIRA | Mecánica, marcas alcance a 50 m |
| MECANISMO DE APERTURA | Apertura del cañón a la izquierda del receptor |

ALA 37- EJÉRCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO

El Ala 37 perteneciente al Ejército del Aire y del Espacio, tiene su sede en la Base Aérea de Villanubla (Valladolid), y depende operativamente del Mando Aéreo de Combate (MACOM) y orgánicamente del Mando Aéreo General (MAGEN).

Este Ala se crea en septiembre de 1962 y se basa en la Base Aérea de Los Llanos (Albacete) trasladándose a la Base Aérea de Villanubla en 1974.



Emblema Escuadrón 371



Emblema Escuadrón 422



C-212 Aviocar. Perfil de J.A. Cifuentes

El Ala 37 perteneciente al Ejército del Aire y del Espacio, tiene su sede en la Base Aérea de Villanubla (Valladolid), y depende operativamente del Mando Aéreo de Combate (MACOM) y orgánicamente del Mando Aéreo General (MAGEN).

Este Ala se crea en septiembre de 1962 y se basa en la Base Aérea de Los Llanos (Albacete) trasladándose a la Base Aérea de Villanubla en 1974.

El Ala 37 tiene como misión el transporte aéreo de personal o de mercancías, así como el lanzamiento paracaidista de personal o cargas, desarrollados por el **Escuadrón 371** compuesto por aviones **AIRBUS C-212 AVIOCAR** cuya denominación militar es T.12.

SECCIÓN UCO

El Ala 37 la manda un coronel, que a su vez es el jefe de la Base Aérea de Villanubla, así como de la Comandancia Militar Aérea del Aeropuerto (CMAA) de Santander (Demarcación; Aeropuertos de Santander y Burgos).



CARACTERÍSTICAS

| | |
|-------------------------------|-------------------------|
| DESIGNACION MILITAR | T.12 TRANSPORTE |
| VERSION | C-212-100 / C-212-200 |
| ENTRADA EN SERVICIO | 1974 |
| UNIDAD | 371 ESCUADRON (ALA 37) |
| BASE AEREA | VILLANUBLA (VALLADOLID) |
| INDICATIVO LLAMADA RADIO | RENO |
| INDICATIVO | 47-XX |
| NUMERO DE UNIDADES ADQUIRIDAS | 88 |
| NUMERO DE UNIDADES ACTUALES | 10 |

El **Escuadrón 422** es otro escuadrón que compone el Ala 37 y está bajo la dependencia operativa de MAPER/DEN. Asume la misión básica del desaparecido 42 Grupo de Fuerzas Aéreas que es entrenar y adiestrar a los pilotos de transporte que no tengan acceso a los Planes de Instrucción y Adiestramiento Básico en las unidades de Fuerzas Aéreas. Asumirá de igual modo todas las misiones que, en materia de entrenamiento y adiestramiento de otras unidades se le puedan asignar (Slow Movers, curso CTA, ...). El material con que cuenta este Escuadrón son los aviones **Beechcraft F-33C Bonanza** con denominación militar E-24A.



CARACTERÍSTICAS

| | |
|-------------------------------|-------------------------|
| DESIGNACION MILITAR | E.24A |
| VERSION | F33C |
| ENTRADA EN SERVICIO | 1974 |
| UNIDAD | 422 ESCUADRON (ALA 37) |
| BASE AEREA | VILLANUBLA (VALLADOLID) |
| INDICATIVO LLAMADA RADIO | DOGOS |
| INDICATIVO | 42-XX |
| NUMERO DE UNIDADES ADQUIRIDAS | 40 |
| NUMERO DE UNIDADES ACTUALES | 15 |

LOS CUADRILLEROS EN FILIPINAS

Los Cuadrilleros se crearon según R. O. de 8 de enero de 1836 para realizar servicios de policía en poblaciones como cuerpo policial y sus componentes se elegían entre los mozos solteros de familias acomodadas.



Sargento segundo que ejercía de capitán de cuadrilleros en Filipinas, con uniforme del reglamento de 1871. Fotografía colección de D. José Manuel Campesino

Descripción de la fotografía. Gorro redondo de paño. Guerrera de guingón azul con dos hileras de botones, cuello vuelto, en las mangas dos galones de sargento 2º, y sobre el brazo izquierdo, el distintivo de capitán cuadrillero, dos aspás con dobles galones. Camisa blanca y corbatín. Pantalón recto del paño de la guerrera y borceguíes. Lleva un sable para tropa de Caballería, modelo 1840. Guarnición de latón dorado con tres gavilanes, guardamano, monterilla corrida y puño de madera forrado de piel y alambrado con hilo de cobre. Hoja curva y vaina de hierro con dos abrazaderas y sus correspondientes anillas.





DIVISAS DE CUADRILLEROS



Cabo

Sargento

Teniente

Capitán

Interpretación de las divisas de cuadrilleros según el Reglamento Orgánico de Cuadrilleros de 16 de abril de 1855



Capitán de la milicia nativa de Filipinas. Año 1898



Diseño de los empleos de cuadrilleros según el Reglamento de 16 de abril de 1855

Una Real Orden de 8 de enero de 1836, Su Majestad Isabel II ordenó redactar un reglamento para la organización de los Cuadrilleros. La orden fue reiterada el 12 de octubre de 1850 por la propia reina y finalmente entró en vigor el "Reglamento Orgánico" con el Decreto del Gobierno Superior" del 16 de abril de 1855.

En el citado Reglamento leemos que: "...en cada provincia la dotación de los Cuadrilleros debía ser igual al 5% de la lista de muchachos aptos para el ejército pero sin exceder de 80 unidades. Con la autorización del Superior Gobierno, este porcentaje podría reducirse en las provincias de Cagayán, Isabela, Nueva Écija y Unión, donde los habitantes debieron dedicarse al cultivo de tabaco o aumentar en las Visayas para contrarrestar los ataques de los moros".

Los Cuadrilleros debían ser elegidos entre los muchachos "de 20 a 30 años, ágiles, robustos, de buena conducta", que pertenecieran a "familias acomodadas o con conocidos medios de subsistencia". Algunos de ellos debían tener un caballo para ser utilizados en servicio. El borrador duró tres años pero podría ampliarse por tres años en tres años.

Los cuadrilleros estaban organizados en escuadrones de 6, comandados por un cabo. Un teniente se colocaba al frente de tres escuadras. En los pueblos donde se superó este número había un capitán.

Los oficiales y sargentos fueron propuestos por el gobernadorcillo (nombre dado a este puesto político). El capitán no debía de pasar los 50 años, y tenía que ser una persona adinerada y prestigiosa, respetada por los pueblos y con firmeza de carácter. Se exigían características similares al teniente pero el límite de edad se fijó en 40 años. Los cabos eran seleccionados entre los mejores cuadrilleros y propuestos por el capitán o el teniente (en los pueblos donde no se disponía del capitán).

Sobre el armamento dice la norma:

Art.10 Los gobernadores o alcalde mayores facilitarán el modo más económico de suministrar armas y municiones a los Cuadrilleros, asegurándose de que haya, al menos para un tercero, armas de fuego: los demás utilizarán lanza, sable o talibón. Para ello intentarán recoger las armas que se han distribuido en las ciudades o solicitarán al Alto Gobierno el despilfarro del ejército.

Art.11 Las armas y municiones se conservarán en las casas tribunales bajo la responsabilidad de los Gobernadorcillos, y sólo se distribuirán las necesarias para el servicio, debiendo el Cuadrillero que las reciba responder de su estado al momento de la entrega, así como como las municiones que consumen o devuelven indebidamente inútiles; pero si alguno de ellos quedare inservible o desgastado en el servicio, con certificación del capitán o teniente, se repondrán o recuperarán por cuenta del fondo del impuesto.

Con igual responsabilidad, el capitán de los Cuadrilleros cuidará de los barangayanes u otras embarcaciones en los puntos donde los tenga para servicio.

Aquellos cuadrilleros que se destaquen en los combates contra piratas serán premiados con escudos de distinción o, según el mérito contraído, con la Cruz de plata de María Isabel Luisa (MYL). Asimismo, cuando un oficial mereciese recompensa por sus relevantes servicios, podrá ser propuesto a S. M. la Reina para la concesión de la Cruz de Isabel la Católica.





Distinción "Valor contra Piratas". Autor Jesús Dolado Esteban



Ilustración de José Honorato Lozano de capitán cuadrillero probablemente mal interpretados como guardias civiles con tres líneas entrecruzadas en vez de dos

Tras el establecimiento en Filipinas de la Guardia Civil Veterana los Cuadrilleros son disueltos.

BIBLIOGRAFIA

- *Foro todoavante.es . Galería fotográfica para 1898, hasta el último hombre.*
- *Uniformes españoles con espada. Tomo 6.*
- *Decreto del Gobierno Superior de 16 de Abril de 1855*
- *Reglamento Orgánico de 16 de Abril 1855*
- *Diccionario de la Administración de Filipinas, Anuario de 1890”, Manila,*
- *Andrea Rollo. Facebook.*
- *Cuadrilleros de Filipinas (1850-1870). José Luis Calvo Pérez.*
- *“Historia General de Filipinas. Desde el descubrimiento de dichas islas hasta nuestros días”. Autor Jose Montero Vidal.*

Autor: **Enrique Rodríguez Mayo**

“BADAJOZ DAY” 45 th Nottinghamshire

Cuando la bandera pacense fue una casaca roja

En el año de 1812 hace ahora 212 años, España estaba invadida por el ejército de Napoleón. Reinaba en España José I Bonaparte y los españoles luchaban contra el invasor en la Guerra de la Independencia. La noche del 6 al 7 de abril de 1812 tropas aliadas a España formadas por lusos-británicos al mando del general Wellington luchaban contra los franceses en la ciudad de Badajoz, la cual estaba protegida por un sistema defensivo inventado por los franceses Phillipon y Lamarre, y al mando de la 3ª División se encontraba el teniente general Sir Thomas Picton que arremetía contra la Alcazaba de Badajoz, consiguiendo sus tropas escalar los muros de la fortaleza de la Alcazaba la cual estaba guarnecida por el Regimiento francés de Hesse D’Armstadt.



Izado de la casaca roja por la Royal Army



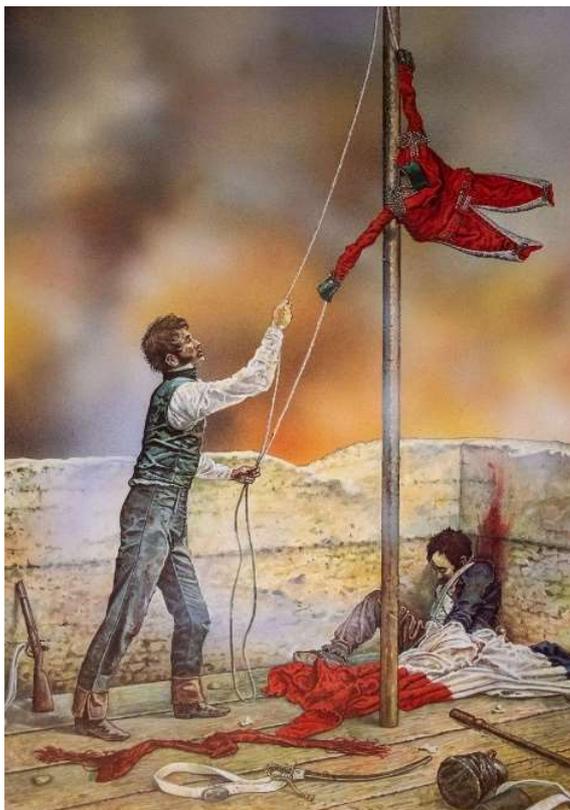
SECCIÓN HISTORIA



En la escalada a la Alcazaba participó el **Regimiento de Infantería nº 45** británico al que pertenecía un teniente llamado **James MacPherson** que llevó al efecto un ataque a la torre Santa María de la Alcazaba con gran éxito.



En la torre Santa María ondeaba la bandera francesa, y MacPherson, al buscar una bandera británica y al no encontrar ninguna para izarla en la Alcazaba en lugar de la francesa, se quitó su casaca roja, propia de las tropas de infantería de Wellington, y la izó como si de una bandera se tratase, demostrando así a las tropas británicas que la Alcazaba había sido tomada.



Dibujo del momento del izado por el teniente McPherson

SECCIÓN HISTORIA

Los herederos del Regimiento de Infantería nº 45 cambió de denominación a través de los tiempos, y hoy en día, se denomina, 2º Batallón del Regimiento Mercian, con sede en Belfast. Todos los días 6 de abril, se iza una casaca roja en memoria del “Badajoz Day”, pero esta ceremonia se realiza en el Castillo de Nottingham, en el Cuartel General del Regimiento en Chilwell (Nottingham) y en el Ayuntamiento de Derby. Además, también se celebra una ceremonia en el cuartel general del Regimiento de Mercian en Belfast. En varias ocasiones, el “Badajoz Day” se ha celebrado incluso en Afganistán cuando el Regimiento ha estado destinado allí.



El Regimiento n.º45 de Infantería (45 th Nottinghamshire) fue una unidad de línea del Ejército británico que combatió en numerosos conflictos bélicos por todo el mundo (1741-1881).



Soldado del 45 con la tradicional casaca roja. 1741

Autor: **Enrique Rodríguez Mayo**



MONUMENTO A LOS TERCIOS

Una nueva pieza para el monumento en honor a los Tercios de Flandes se ha fraguando en el taller de escultor Salvador Amaya. Se trata de un arcabucero de los Tercios españoles, realizado en arcilla para después mediante un molde en cera perdida para realizarlo en bronce, para su posterior ubicación en un conjunto escultórico para un lugar público situado en el Paseo de la Castellana en Madrid. Amaya, ya había realizado dos figuras más sobre los Tercios, que se unirán al conjunto monumental que ha diseñado, un capitán con casco, espada y daga, un piquero figura habitual y fundamental en los Tercios, a los que se sumará un arcabucero y un abanderado.



Salvador Amaya

Los bocetos de Amaya se basan en dibujos de Ferrer-Dalmau el cual dibuja hasta rozar la perfección hechos históricos del siglo XVI. El escultor se ha basado en un legionario que le ha servido de modelo para realizar el arcabucero.

SECCIÓN PATRIMONIO HISTÓRICO-CULTURAL

El arcabucero, porta entre sus manos un mosquete de mayor tamaño y precisión que un arcabuz. Al ser un arma de grandes dimensiones y peso, necesita de un soporte u horquilla el cual servía de apoyo al arma durante el disparo. Amaya no ha escatimado en detalles, tanto en los complementos del arma como en la vestimenta del militar, como es la pluma que lleva el sombrero del mismo.

Otro elemento importante del conjunto monumental, es una bandera, ya diseñada que tiene en estudio aumentarle el tamaño.



SECCIÓN PATRIMONIO HISTÓRICO-CULTURAL



Diversas entidades, como asociaciones militares, industria militar, particulares, el propio Ejército de Tierra, la Casa de Alba, fundaciones de temática histórica, entre otros, han ido donando dinero para sufragar el costo de la misma. Es de citar al teniente general retirado Cesar Muro, como presidente de la Asociación Amigos del Camino Español de los Tercios, como uno de los impulsores del proyecto, junto con la Real Asociación de Hidalgos de España y la Fundación Arte e Historia Ferrer-Dalmau.



Imagen del piquero



Imagen del capitán



Boceto de Ferrer-Dalmau del conjunto monumental





“REMEMBERING THE ARMADA 2024” Grange (Irlanda)

Una cadena de temporales que se cebó sobre las islas británicas el 12 de septiembre de 1588 fue el motivo del naufragio en Irlanda de 25 de los navíos que componían la Armada Invencible, de los cuales 13 buques están localizados por la arqueología subacuática.

Tres de éstos perteneciente a la escuadra de Levante, la “**La Lavia**” con 302 hombres, la “**Santa María de Visón**” con 325 hombres y “**La Juliana**” con 412 hombres de los cuales 347 pertenecían al tercio de Sicilia (las tres eran naos mercantes armada), naufragaron en la playa de Streedagh cerca de Grange, (condado de Sligo), que unido al naufragio de la galeaza “**Girona**” en Lacada Point, fue la mayor tragedia con un gran número de fallecidos que tuvo la Armada en la época del reinado de Felipe II cuyo propósito fue derrocar a Isabel I de Inglaterra.

El naufragio: Después de haber luchado la escuadra española contra los ingleses en el Canal de la Mancha y tomando rumbo de regreso a España, tres naves citadas anteriormente perteneciente a la escuadra de Levante se separan del resto de la Armada sobre el 2 de septiembre de 1588. Las tres naves llegaron para fondear a la bahía de Donegal para realizar algunas reparaciones y suministrarse de víveres, exactamente a unos tres kilómetros de la playa de Streedagh, el 15 de septiembre. El tiempo fue empeorando por momentos. La nao “La Juliana” tenía ciertos daños, y se ordenó traspasar personal de la misma a las otras dos naos, y ya el día 20 la tormenta tomó unos niveles importantes rompiendo los amarres y empujando a las tres naos contra la playa y haciendo naufragar a las tripulaciones. Mientras los náufragos españoles intentaban ganar la orilla, los irlandeses estaban en la playa esperando a saquear todo aquello que llegara flotando, llegando cadáveres y robando a los moribundos con gran violencia.



La Invencible, de José Gartner de la Peña (Museo del Prado)

El capitán De Cuellar es localizado por los irlandeses, que lo dejan, al ver que está herido en las piernas. Logra refugiarse entre la maleza junto con otro superviviente, y es ayudado por otros irlandeses que lo terminan de esconder entre juncos.

De Cuellar llega a una abadía semiderruida y encuentra a 12 compañeros ahorcados por los irlandeses. Relata en uno de sus escritos que logra llegar al noreste de Irlanda y después a Escocia para embarcar hacia Flandes. Sigue diciendo De Cuellar que fueron alrededor de 2000 los ingleses e irlandeses los saqueadores en la playa de Streedagh.

Según el autor Pedro Luis Chinchilla, el balance de la tragedia fue la siguiente:

- Fallecidos en los naufragios: entre 700 y 1000.
- Supervivientes asesinados en tierra: entre 100 y 300.
- Supervivientes regresados a España: 5.
- Supervivientes residentes en Irlanda: 1



Cementerio con los fallecidos españoles

El recorrido hecho por De Cuéllar ha sido puesto en escena, así como los hechos ocurridos en el naufragio, siendo hoy una de las atracciones turísticas de la zona al que se ha denominado “REMEMBERING ARMADA 2024”. Cualquier día con buena visibilidad, aún es posible ver los restos de las naos naufragadas en las arenas de la playa.

*En la localidad de Grange cercana a la playa de Streedagh donde ocurrió el naufragio han querido los habitantes de la misma, perpetuar el legado de aquellos momentos vividos de la tragedia con los primeros actos realizados en 1988. En base a ello quedó construido un monumento a las víctimas donde comienza la ruta turística que recorrió Francisco De Cuellar. Ya en el año 2017 se constituye la **Spanish Armada Ireland** como centro interpretativo de la Armada en Grange, para lo cual se habilitó un edificio y así perpetuar el estudio y los recuerdos de aquellos momentos vividos por españoles e irlandeses, en incluso ingleses.*

Este episodio es recordado (se celebra anualmente) entre el 19 al 22 de septiembre del 2024 donde se llevó a cabo un acto militar en recuerdo de nuestra Gran Armada en homenaje a los marinos españoles que naufragaron en las costas de Irlanda el 23 de septiembre 1588, denominado “REMEMBERING ARMADA 2024”.





Buque multipropósito "Carnota" A-61

Al acto asistió el Almirante General Jefe de Estado Mayor de la Armada (AJEMA) D. Antonio Piñeiro Sánchez, así como la dotación del buque multipropósito "Carnota" A-61 desplazado a la zona y el comodoro Michael Malone del Servicio Naval Irlandés así como diversas autoridades civiles y diplomáticas.



Michael Barry con el comandante del "Carnota" CC Mariño Morera a bordo del buque



Servicio Naval Irlandés



Representación de nuestra Armada ante el monolito. Foto Armada

El primer día consistió en una visita a la localidad irlandesa de Killybegs, donde se inauguró oficialmente el REMEMBERING ARMADA 2024, donde se le dio la bienvenida al buque multipropósito “Carnota” de la Armada con una visita a sus dependencias. Posteriormente se realizó una visita en el “Carnota” a los acantilados marinos Slieve League donde se presentó el libro sobre la Armada de Michael Barry titulado “Los Prisioneros de la Armada Invencible” acompañado de un almuerzo a bordo.

El segundo día se realizó una exposición de arte visual denominada “Mareas y Lazos” cuyo protagonista fue nuestra Armada, en el Hamilton Galery con la participación de artistas europeos, así como una conferencia de la Armada donde expertos de Irlanda y España debatieron sobre la colaboración en torno a nuestro patrimonio compartido de la Armada y los vínculos a través del Atlántico a lo largo del tiempo.

El tercer día, consistió en un festival gastronómico de temática española, en el Queen Maeve Square, y un taller de pintura de paisajes marinos y excursión en barco turístico al lago Gill.

El último día se celebró un recital de guitarra española cuyo autor fue el guitarrista español Juan José Manzano en el Yeats Memorial Building, y organizado por la Embajada de España en Irlanda. También tuvo lugar ese mismo día una marcha con un recorrido de 8 km que salió de la playa de Streedagh.

La Armada trasladó a Irlanda una pequeña dotación reducida de músicos de Infantería de Marina del TERNOR que interpretó el himno nacional y “La muerte no es el final” entre otras piezas musicales.



Fotografía de grupo en el cementerio español. Armada

También tuvo lugar la participación y recreación de un grupo del Tercio Irlanda que muestra cómo era la vida en Irlanda en el siglo XVI durante la Armada española así como el quehacer de los irlandeses nativos cuando la Armada llegó a tierra en 1588, incluida una exhibición de armas, y una exposición gastronómica existente en la época.



Recreación del Tercio de Irlanda

BIBLIOGRAFIA

- “El desastre de la playa de Streedagh”. armadainvencible.org. Pedro Luis Chinchilla
- “Los naufragos de la Armada Invencible”. Mariano González-Arno. Rteve, 1988.
- “La Armada Invencible”. Robert Hutchinson. Pasado y Presente, 2013.
- “La Armada Invencible (I): el infierno irlandés”. Adolfo Estévez. 2023.

Autor: Enrique Rodríguez Mayo

CONCESIÓN MEDALLA DE CAMPAÑA A RESERVISTAS VOLUNTARIOS

La Instrucción 10/2024, de 23 de abril, del Jefe de Estado Mayor de la Defensa, por la que se regulan las condiciones y trámite a seguir para la concesión de la Medalla de Campaña (BOD 06/05/2024) contempla su concesión a los reservistas voluntarios a título de concesión extraordinaria.

Nos tendremos que remontar al año 2018 por el cual el Real Decreto 336/2018, de 25 de mayo, creaba la medalla de campaña, de carácter nacional y honorífico como reconocimiento a la participación en determinadas operaciones militares y campañas, realizadas en el exterior, en coaliciones multinacionales o en solitario, para la que no existe una normativa vigente de concesión de medalla específica alguna, hasta la aparición de la Instrucción 10/2024.



1. Representación gráfica de la condecoración y rectángulos de operación de la medalla de campaña.



2. Representación gráfica de los pasadores de la medalla de campaña.



Hay que citar también la Orden DEF/1315/2021 por la que se establecen las normas y procedimientos sobre la tramitación, concesión, efectos, limitaciones y uso de la medalla de campaña.



Pues bien, dicha Orden DEF/1315/2021, contempla que será el Jefe de Estado Mayor de la Defensa (JEMAD) quien tiene potestad para conceder la medalla de campaña por Resolución, la cual tiene que ser publicada en «Boletín Oficial de Defensa» («BOD»). Por otro lado, y respecto a los procedimientos sobre la tramitación y concesión de la medalla de campaña, será el Mando de Operaciones (MOPS) quien se constituye en unidad de trámite y la Jefatura de Recursos Humanos (JRRHH) en unidad responsable de su gestión.

Respecto a los nombres de las operaciones militares y campañas en el exterior, en las que se conceda la medalla de campaña, son relacionadas en la Resolución del JEMAD 261/00696/22, de 29 de diciembre, tal y como establece la disposición final segunda del Real Decreto 336/2018, de 25 de mayo.

La Instrucción 10/2024 regula:

OBJETO:

Determinar el procedimiento en detalle sobre la tramitación y concesión de la medalla de campaña.

DEFINICIONES:

a) Zona de operaciones (ZO), se entenderá como el espacio terrestre, naval o aéreo directa e inmediatamente afectado por la realización de una operación o campaña, quedando dicho espacio definido en la correspondiente documentación operativa de la operación.

b) Contingente, lo compone todo el personal desplegado en permanencia en ZO. Se podrán crear varios contingentes españoles dentro de una ZO cuando la lejanía de las zonas de despliegue de las fuerzas o cualquier otra circunstancia así lo aconseje. En cualquier caso, estos contingentes estarán definidos expresamente en la correspondiente documentación operativa.

c) Operación militar, es el conjunto de acciones coordinadas en tiempo, espacio y propósito por una autoridad militar para alcanzar objetivos militares de acuerdo con lo establecido en una directiva, plan u orden.

d) Campaña, es una serie de operaciones militares relacionadas entre sí necesaria para alcanzar los objetivos estratégicos militares.

AMBITO DE APLICACIÓN:

Esta instrucción es de aplicación al personal de las Fuerzas Armadas (FAS), así como en su caso, de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (FCSE), personal civil nacional y personal militar y civil extranjero, integrado o adscrito a unidades militares españolas, durante el desarrollo de operaciones militares y campañas en el exterior, bajo una coalición multinacional, en una fuerza de ámbito nacional o en el marco de organizaciones internacionales, siempre que no tengan ya asociada la concesión de una medalla específica en dichas operaciones.

CONDICIONES:

1. Para la concesión de la medalla de campaña, es condición previa y necesaria que, además del cumplimiento de las condiciones que más adelante se expresan, haya habido una designación o nombramiento expreso, por escrito, para la participación en una operación militar o campaña, ya sea individualmente, o formando parte de una unidad, o de la dotación de un buque, o de la tripulación de una aeronave.
2. La concesión de la medalla de campaña se hará con base en los siguientes tiempos de permanencia, o número de misiones de vuelo para las dotaciones de aeronaves, en las operaciones o campañas en las que se participe:
 - a) Uno o varios tiempos de permanencia en zona de operaciones, de una misma operación, que totalicen como mínimo treinta (30) días.
 - b) Diez (10) misiones de vuelo para las dotaciones de aeronaves, sobre la zona de operaciones en la que se lleve a cabo la operación, sin que estas misiones impliquen necesariamente el aterrizaje en dicho territorio, y contabilizándose un máximo de una misión diaria, que se computará como participación en una sola operación. Serán considerados a tal efecto los vuelos de sostenimiento, despliegue, relevos o repliegue de contingentes así como las aeroevacuaciones médicas; debiendo ser satisfechas, en todo caso, las condiciones establecidas en el punto 1 de este apartado Cuarto.
3. Cuando una participación en una operación o campaña sea superior a 30 días o de más de 10 misiones de vuelo, sólo se tendrá derecho a la concesión de una medalla de campaña por dicha participación, sin que los tiempos o misiones de vuelo que excedan del mínimo exigido para la concesión de la medalla de campaña sean computables a los efectos de lo establecido en el punto 5 de este apartado.
4. La medalla de campaña podrá concederse cuantas veces se participe en una misma operación, siempre que se cumplan las condiciones requeridas de tiempo de permanencia o número de vuelos en cada una de las participaciones.
5. El cumplimiento de los requisitos mediante la acumulación de diversos tiempos de permanencia o vuelos en diferentes participaciones, inferiores en cada ocasión al mínimo requerido, dará derecho a una única medalla de la operación o campaña.
6. Al igual que las dotaciones de aeronaves embarcadas de los buques de la Armada, las tripulaciones de aeronaves de los destacamentos del Ejército del Aire y del Espacio en ZO, sólo se les concederá la medalla de campaña por tiempo de permanencia, independientemente del número de misiones de vuelo llevadas a cabo.
7. Los periodos de permiso, fuera de la zona de operaciones expresamente delimitada, que se disfruten durante la participación en una operación o campaña serán descontados del cómputo de tiempo necesario para ser acreedor de la medalla.
8. Las medallas otorgadas por la nación anfitriona u otras naciones participantes en la operación no tienen consideración de medalla específica de la operación. La concesión de estas medallas no excluye para la concesión de la medalla de campaña, siempre y cuando se reúnan los requisitos exigidos para su concesión.





9. El personal que realice visitas, reconocimientos, así como al personal transeúnte, no será objeto de concesión de la medalla de campaña.

10. Si con posterioridad a la Resolución del JEMAD a la que se refiere el apartado 1 del artículo 3 de la Orden DEF/1315/2021, de 23 de noviembre, por la que se establecen las normas y procedimientos sobre la tramitación, concesión, efectos, limitaciones y uso de la medalla de campaña, la organización internacional, coalición o acuerdo bilateral crea una medalla específica para alguna operación o campaña en el exterior incluida en aquella Resolución, se procederá de la siguiente manera:

a) Si la medalla específica tuviera efectos retroactivos respecto a operaciones y campañas en el exterior anteriores a su creación, procederá:

- Sólo se concederá, en su caso, la medalla específica a partir de la fecha de su creación.
- Al personal que, estando en posesión de la medalla de campaña, le sea concedida la medalla específica por la misma operación o campaña, en el momento de la publicación de esta última le será acordada de oficio la retirada de la medalla de campaña.
- Los expedientes de concesión de la medalla de campaña que se encontraran en tramitación al momento de creación de la medalla específica, serán archivados sin más trámite mediante Resolución expresa que deberá notificarse a los interesados, con indicación de la creación de la medalla específica y la posibilidad de instar su concesión.

b) Si la medalla específica no tuviera efectos retroactivos, el personal que ya tuviera concedida la medalla de campaña la mantendrá, y si la asignación de la medalla de campaña se encontrara en fase de tramitación, se continuará y resolverá de acuerdo con la normativa reguladora de la medalla de campaña.

11. Se concederá la medalla de campaña con la denominación de la operación con la que se termina el despliegue.

TRÁMITE:

1. La concesión de la medalla de campaña se iniciará de oficio por parte de la Dirección General de Personal (DIGENPER), de los respectivos Mandos o Jefaturas de Personal de los Ejércitos/Armada o de la Dirección General de la Guardia Civil, en adelante Órganos Generadores, quienes confeccionarán las relaciones de personal de su ámbito de responsabilidad que cumplan con los requisitos de concesión establecidos en esta instrucción y en la normativa superior.

2. Los Órganos Generadores establecerán el procedimiento para asegurar que no se incluye en las relaciones de propuestos a personal que haya sido condenado por delito, o esté siendo investigado por hechos delictivos, o bien que haya sido sancionado disciplinariamente por faltas muy graves o graves cometidas durante su permanencia en la operación motivo de la condecoración.

3. Asimismo, los Órganos Generadores establecerán el procedimiento para asegurar que no se incluye en las relaciones de propuestos a personal que haya recibido una medalla específica de la operación motivo de la condecoración.

TRÁMITE:

4. El órgano generador que despliegue a un militar es el responsable de la gestión de su concesión, aún en el caso que éste cambie de Ejército/Armada.

5. DIGENPER será responsable de la gestión del personal del Servicio de Asistencia Religiosa a las Fuerzas Armadas (SARFAS).

6. El personal civil lo gestionará el órgano generador que lo incluyó en su despliegue.

7. Para las operaciones finalizadas con anterioridad al 1 de septiembre de 2013, fecha de creación del Sistema de Gestión de Personal en Zona de Operaciones (SIPEROPS), las relaciones de personal serán validadas por los mismos órganos que las generan y cargadas directamente en el Sistema de Información de Personal del Ministerio de Defensa (SIPERDEF).

8. Para las operaciones iniciadas con posterioridad a la creación de SIPEROPS las relaciones del personal serán remitidas al MOPS para su validación.

9. Para su validación por parte del MOPS, los Órganos Generadores remitirán las relaciones de personal segregadas de la siguiente forma:

- El personal militar, por operación o campaña, y dentro de esta por contingente o en su caso periodo de tiempo acotado.

- Personal objeto de concesión extraordinaria, bien sea personal fallecido, herido grave, o desaparecido durante el transcurso de la operación o campaña.

- Personal nacional civil.

- Personal extranjero, civil o militar.

10. Además, en dichas relaciones de personal, se deberá especificar:

- Empleo/graduación para personal de las FAS/FCSE.

- Nombre y apellidos.

- DNI (sólo personal nacional).

- Nombre de la operación.

- Fechas de inicio y finalización del tiempo de permanencia en una participación.

- Si se ha concedido por acumulación de varios tiempos de permanencia, fechas del periodo que comprende la primera y la última participación considerada para alcanzar los requisitos mínimos.

- Si se ha concedido por un mínimo de 10 misiones de vuelo, fechas del primer y último vuelo considerados.

11. Finalizada la validación, los Órganos Generadores cargarán las relaciones de personal propuesto en SIPERDEF, y comunicarán a la JRRHH del EMAD que el expediente está listo para elaborar su Resolución.





11. Finalizada la validación, los Órganos Generadores cargarán las relaciones de personal propuesto en SIPERDEF, y comunicarán a la JRRHH del EMAD que el expediente está listo para elaborar su Resolución.

12. Las resoluciones serán publicadas en «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» («BOD») por operaciones o campañas y, en su caso, por contingentes o periodos de tiempos acotados y serán distribuidas en los siguientes grupos:

- Concesión por cumplir los requisitos mínimos de permanencia o misiones de vuelo en una sola participación.

- Concesión por acumulación de tiempos de presencia o misiones vuelo, inferiores en cada caso al mínimo, en varias participaciones.

- Concesión extraordinaria. Dentro de cada uno de estos grupos se establecerán los siguientes subgrupos:

- Personal militar.

- Personal reservista voluntario.

- Personal civil.

- Personal SARFAS.

Una vez publicada en el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» («BOD») la relación de personal, correspondiente a un contingente o a un periodo de tiempo acotado de determinada operación, finalizará el periodo de oficio para la concesión de la medalla de campaña.

PERSONAL OMITIDO:

A partir de la publicación en el «BOD» de la Resolución de concesión de la medalla de campaña, aquel personal que considere que debiera estar incluido en alguno de los grupos señalados en el apartado anterior, podrá elevar instancia al JEMAD solicitando su concesión, acompañada de la declaración responsable aludida en el apartado 1 del artículo 4 de la Orden DEF/1315/2021, la cual se tramitará a través del respectivo Órgano Generador. Recibida la instancia por el Órgano Generador se procederá en la misma forma descrita en el apartado quinto de esta Instrucción.

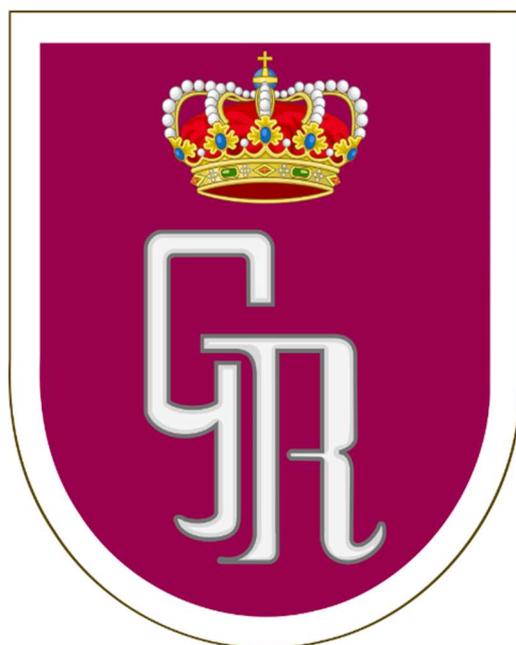
NORMATIVA CONSULTADA

- Real Decreto 336/2018, de 25 de mayo, por el que se crea la medalla de campaña para reconocer la participación en determinadas operaciones militares y campañas en el exterior y se establecen los criterios generales para su concesión.
- La Orden DEF/1315/2021, de 23 de noviembre, por la que se establecen las normas y procedimientos sobre la tramitación, concesión, efectos, limitaciones y uso de la medalla de campaña.
- Resolución del JEMAD 261/00696/22, de 29 de diciembre.
- Instrucción 10/2024, de 23 de abril, del Jefe de Estado Mayor de la Defensa, por la que se regulan las condiciones y trámite a seguir para la concesión de la Medalla de Campaña.

Autor: Enrique Rodríguez Mayo

HIMNO DE LA GUARDIA REAL

El himno de la Guardia Real fue compuesto por el comandante director de la Unidad de Música D. José López Calvo, en noviembre de 1976. Se interpretó y se le puso voz por vez primera en diciembre del mismo año. Desde esa fecha, se interpreta en todas las formaciones y paradas militares solemnes organizadas en la Guardia Real.





*Guardemos con celo
a los reyes de España
que es nuestro destino
de guardia real español.*

*Su historia y su grandeza
serán mi blasón.*

*Mi emblema es corona
de antiguo esplendor,
que defenderé
empeñando mi honor.*

*La vida es ofrenda
que doy a la patria,
por quererla
más grande y mejor.*

*Cantad, bravos soldados de España
la gloria de ser fieles guardias del rey.
Mantened el espíritu alerta,
por ser los custodios del primer español.*

*Grabada en mi pecho
con sangre y con fuego
llevo una consigna:
defender a la patria y al rey,
al cielo y a sus mares,
a su tierra y a su fe.*

*Recuerda al caído,
recuerda su gesta,
recuerda a tu madre
y recuerda tu hogar.*

*Y de estos valores
harás una enseña
que pondrás
a la diestra de Dios.*

*Cantad, bravos soldados de España
la gloria de ser fieles guardias del rey.
Mantened el espíritu alerta,
por ser los custodios del primer español.*



LA DEFENSA DEL BLOCAO DE HOJ

El 26 de junio de 1924 tenía lugar la defensa del blocao de Hoj, donde las fuerzas regulares de Ceuta sufrieron un calvario:

“Nuestros efectivos estaban siendo cruelmente aniquilados en multitud de acciones parciales poco o nada exitosas, lo cual contribuyó al desmoronamiento del control español en la región de la Yebala. Como consecuencia de estas operaciones, 1924 fue el año en que más bajas sufrieron nuestros regulares de Ceuta: 38 oficiales y 367 clases de tropa muertos y 1.500 heridos”.

“Entre esas operaciones destacó heroicamente la defensa del blocao del Hoj, desde el 26 de junio al 6 de julio de 1924, esta posición situada sobre el río Lau en la región de Gomara sufrió el asedio de numeroso enemigo que la aisló completamente y que impedía su abastecimiento”

“Aunque incomunicados y asediados, sin víveres y apenas agua, no decayó el ánimo y el espíritu de esta sección que permaneció al completo leal a España a pesar del gran número de atacantes”

La sección de 69 hombres aguantó su posición y sufrió 19 bajas, hasta que finalmente el 15 de julio pudo ser socorrida por una sección de caballería de regulares.

Por estos hechos, les fue concedida la medalla militar colectiva por real orden de 28 de agosto de 1924.



Soldados españoles construyendo en blocao en Marruecos

LA BATALLA DE SAN MARCIAL

El 31 de agosto de 1813 el Cuarto Ejército español (de Galicia), bajo el mando del general Freire, hizo retroceder a las tropas del mariscal Soult, que había emprendido la ofensiva contra el ejército aliado hispano-luso-británico que dirigía Arthur Wellesley, duque de Wellington.



Cuadro de Augusto Ferrer-Dalmau

El 31 de agosto de 2024 se cumplen 113 años de la creación del Cuerpo de Intendencia. A principios del siglo XX, por RD de 31 de agosto de 1911 se crean los Cuerpos de Intendencia e Intervención del Ejército. En virtud de lo dispuesto en el artículo 4º de la R.O. la antigua Academia de Administración afincada en el palacio de Polentinos de la ciudad de Ávila pasa a denominarse Academia de Intendencia. A partir de ese momento los componentes del nuevo Cuerpo de Intendencia dejarán atrás las funciones fiscalizadoras e interventoras para centrarse en las de abastecimiento y logística general que requieran las campañas de la época.



Emblema del Cuerpo de Intendencia



ENLACES DE INTERÉS



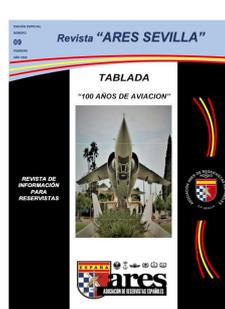
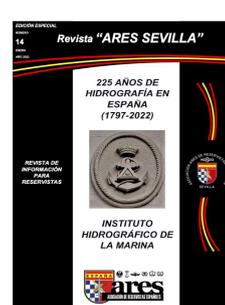
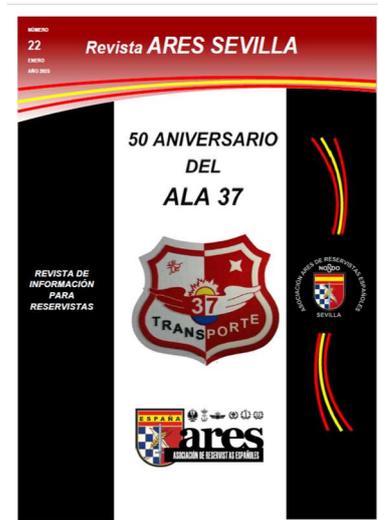
DELEGACIÓN DE DEFENSA EN ANDALUCÍA



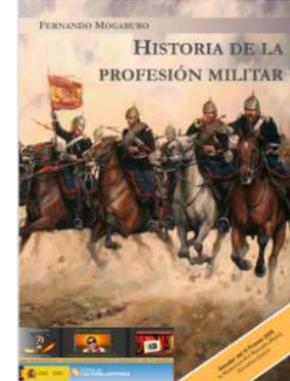
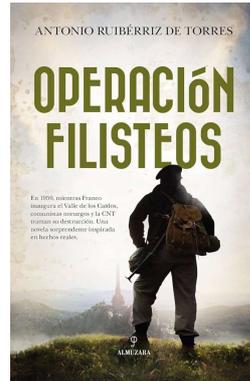
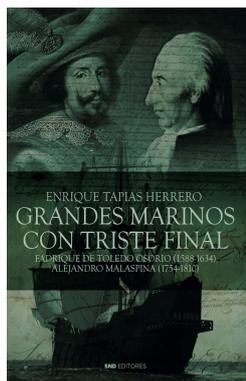
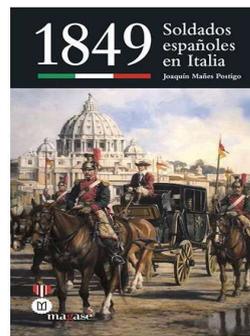
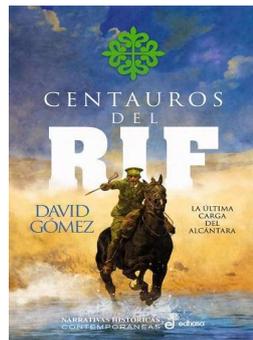
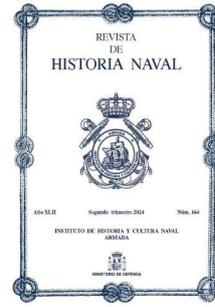
REVISTA ARES-SEVILLA

Descarga gratuita de los números editados en:

<https://ares-resvol.es/revista/>



PUBLICACIONES



UN COMIC SOBRE UN SUBMARINO ESPAÑOL EN LA CRISIS DE PERIJIL

El teniente de navío del CG de la Armada Federico Supervielle Bergés es el autor del libro "AL ALBA, LEVANTE Y COTA CATORCE".



TN Federico Supervielle

Supervielle ha estado destinado en fragatas y patrulleros y, entre otros, su formación incluye los cursos de Oficial de Acción Táctica, Especialista en Sistemas de Combate, Controlador de Helicópteros y Controlador LAMPS.

Durante ocho años ha estado destinado en barcos de la Flota, ejerciendo en destinos de Operaciones labores relacionadas con la caza de submarinos.

Actualmente Supervielle es el comandante del buque "LA GRAÑA" A-53 con base en la Estación Naval de Puntales en Cádiz. Tiene publicados varias novelas de temática naval así como un libro de divulgación sobre táctica naval moderna.

El libro *Al alba, levante y cota catorce* es un cómic que relata lo que pudo haber hecho el "Tramontana", un submarino de la Armada, durante la crisis del islote del Perejil en 2002. Los dibujos del libro son de Ricardo Silva, un excelente dibujante.

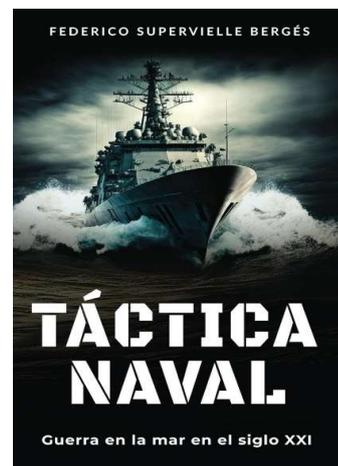
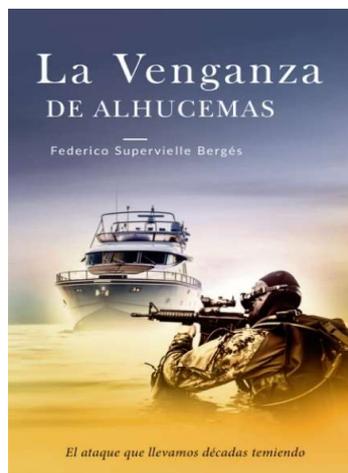
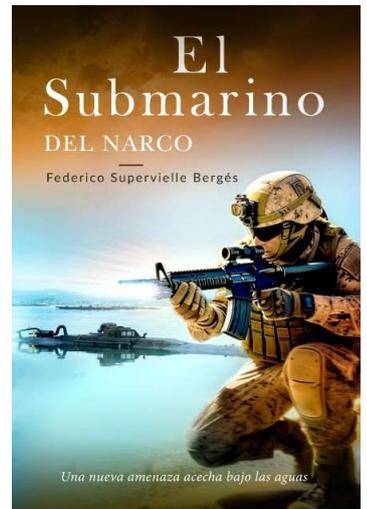
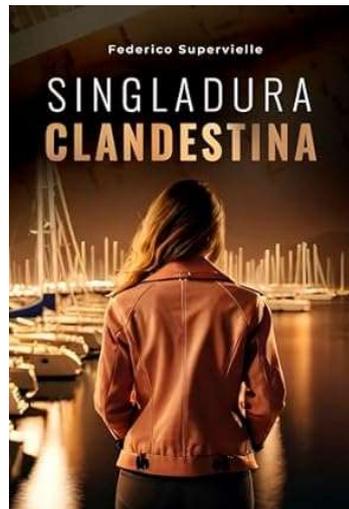
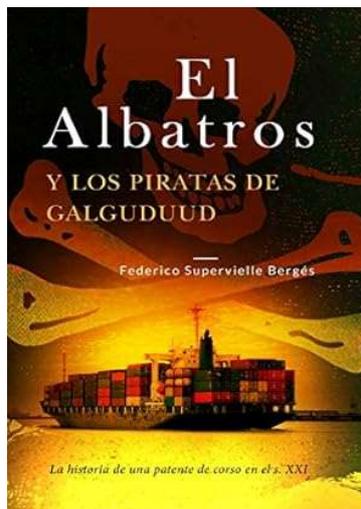




El libro se prevé esté a la venta en abril del 2025.

<https://www.verkami.com/projects/39805-comic-submarino>

Algunos libros publicados:



CAMPUS INTERNACIONAL PARA LA SEGURIDAD Y LA DEFENSA

Tras 15 años de vida, CISDE mantiene su compromiso de mejorar la seguridad colectiva mediante la difusión de la cultura de la defensa y la capacitación de miembros de las Fuerzas Armadas, Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado y otros colectivos profesionales.

Por ello ofrecemos el 8% de descuento a los asociados de ARES en toda nuestra oferta formativa. Desde la especialización profesional, hasta un programa master universitario.

Más información en:

<https://cisde.es/oferta-academica/cursos-de-seguridad-y-defensa/proximos-cursos>

y en nuestro formulario de contacto.



15º ANIVERSARIO CISDE



NORMAS PARA LAS COLABORACIONES

Los artículos deben ser inéditos y en temas relacionados con el ámbito militar, en general, y de la Reserva Voluntaria, en particular. El texto en Word debe estar presentado en formato electrónico con fuente tipográfica Arial 9 puntos a doble espacio. El título deberá ir en mayúsculas, en Arial 10 y debajo el nombre, apellidos y profesión. En el caso de los militares, si el autor es Reservista Voluntario o en situación de Retirado, Reserva o segunda Reserva se hará constar de forma literal. Las fotografías, gráficos e ilustraciones deberán ir en archivos individuales, acompañados de pie o título, preferiblemente en formato JPG, citándose la procedencia si no son del propio autor y habiendo realizado los trámites precisos para que se autorice su publicación, ya que el Boletín no se responsabilizará del incumplimiento de esta norma. Asimismo se debe de citar la bibliografía consultada, si procede. Al final del artículo, se incluirá una breve referencia bibliográfica del autor (máximo tres líneas), número de teléfono de contacto y dirección de correo electrónico.

Dirección de envío: delegacionsevilla.ares@gmail.com



INFORMACIÓN PARA AFILIARSE A ARES

Si desea afiliarse a **ARES** puede encontrar información en la web www.ares-resvol.es, en la pestaña de **HAZTE SOCIO**. Siga los pasos que se indican y recibirá por correo el carnet de asociado. Póngase, a continuación, en contacto con nuestra Delegación de Sevilla al correo delegacionsevilla.ares@gmail.com.

HAZTE SOCIO



Revista **ARES SEVILLA**



**REVISTA DE
INFORMACIÓN
PARA
RESERVISTAS**



ASOCIACIÓN ARES DE RESERVISTAS ESPAÑOLES
NO8DO
SEVILLA